

28  
2 ej.

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA**



**EL HISTORIADOR COMO UN PROFESIONAL DE  
LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR**



**U. N. A. M.  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COORDINACION DE HISTORIA**

**T E S I S      P R O F E S I O N A L**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN HISTORIA  
P R E S E N T A:**

**MA. TERESA DE JESUS PONCELIS GASCA**

**MEXICO, D. F.**

**1982**

## I N D I C E

INTRODUCCION . . . . .	1
I.- PANORAMICA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO . . . . .	9
II.- LA ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR . . . . .	43
La Escuela Nacional Preparatoria . . . . .	69
El Colegio de Ciencias y Humanidades . . . . .	80
El Colegio de Bachilleres . . . . .	89
III.- LA PROFESION DOCENTE . . . . .	104
IV.- EL HISTORIADOR COMO DOCENTE . . . . .	129
CONSIDERACIONES FINALES . . . . .	170
OBRAS CONSULTADAS . . . . .	177
APENDICES	

A mis padres

apoyo, guías y ejemplo de mi vida.

A mis hermanos, particularmente a Carmen

Deseo expresar mi agradecimiento a las Maestras

Andrea Sánchez Quintanar, quien dirigió esta --  
Tesis, y cuyas valiosas observaciones resultaron  
de gran utilidad en la elaboración de la misma.

Ma. de la Luz Parceró López, quien guió los --  
primeros pasos de esta investigación y cuyos con-  
sejos ayudaron a conformar una idea.

Beatríz Ruíz Gaytán, quien con su ejemplo como -  
maestra inspiró en gran medida el deseo de reali-  
zar este trabajo.

A todos aquellos que de una u otra manera compartieron este esfuerzo.

A la U N A M .

## INTRODUCCION

"El historiador como un profesional de la enseñanza en el nivel medio superior del sistema educativo mexicano", tema de la investigación a la cual me he avocado en esta ocasión, responde a varias inquietudes que a lo largo de mi ejercicio profesional, como docente dentro del Bachillerato y al impartir la cátedra de Historia, se han ido manifestando cada vez con mayor insistencia.

El desenvolvimiento profesional del historiador en el campo de la docencia presenta una serie de aspectos académicos y laborales dignos de tomarse en cuenta, ya que a pesar de ser el campo de trabajo prioritario de este profesional, éste ha sido poco estudiado y todo parece indicar que carece de importancia e incluso de interés, como tarea de investigación y análisis entre los propios historiadores.

Me atrevo a indicar que una de las razones de mayor peso que han relegado esta temática de investigación proviene de los mismos profesionales quienes en un gran número han llegado a considerar la enseñanza de la historia como una actividad de poco valor en comparación por ejemplo con aquella que desempeñan los investigadores de esta disciplina.

La Historia, considerada como la conciencia colectiva afín a toda comunidad, toma un carácter directivo en manos de los diferentes sistemas políticos al pretender formar con ella la conciencia nacional que funja como motor del "desarrollo". A través de su estudio somos capaces de conocer lo que hemos sido, lo que somos y lo que pretendemos llegar a ser.

La responsabilidad delegada a la función social que debe cumplir

esta disciplina, es sin lugar a dudas muy grande, y recae directamente sobre aquellos encargados de llevarla al cabo: los profesionales de la Historia.

Las consideraciones manifiestas me llevan a través de este estudio a la pretensión de demostrar la necesidad que tiene el historiador de conocer en primer lugar el medio laboral dentro del cual realizará su ejercicio profesional, pues en opinión personal, del conocimiento y manejo que este profesional tenga del sector educativo del país, se posibilitaría su compromiso con la educación nacional.

El macrocosmos educativo que representa el sistema educativo mexicano se compone de una serie de niveles que de menor a mayor complejidad lo forman. La ubicación concreta del historiador en este escenario laboral se circunscribirá, en el caso que nos ocupa, al nivel superior de la enseñanza media. El historiador tendrá que conocer la conformación institucional, académica y laboral de este nivel educativo, escenario preferencial de su desempeño profesional en la docencia.

No basta con el hecho de que el historiador conozca y se ubique en dicho escenario laboral, ya que las características propias que reviste la labor magisterial en todos y cada uno de sus aspectos, así académicos como laborales, deberán ser conocidos y manejados por aquellos profesionistas, formados en cualquier campo del conocimiento humano, que ingresen a la docencia, a fin de posibilitar la ubicación concreta y real de estos como auténticos profesionales en la y de la enseñanza. De aquí que el historiador no pueda ser ajeno a las condiciones académicas, jurídicas, económicas y propiamente laborales implícitas dentro de su ejercicio docente.

El presente trabajo, pretende de igual manera, demostrar la falta de profesionalización que, en el terreno docente, y dentro del nivel medio superior de la enseñanza en México, caracteriza al his-

torizador y en consecuencia expresar la urgente necesidad que tiene este profesional de formarse, capacitarse y actualizarse convenientemente en todos aquellos aspectos que de una u otra manera - impliquen su desempeño profesional en el campo de la docencia.

Considero que quienes hemos adoptado la enseñanza de la Historia como actividad profesional tenemos la ineludible obligación de hacer explícita la problemática propia de la docencia, exhibir las dificultades y deficiencias que entraña el hecho de que el historiador en su ejercicio docente se comporte como un elemento más del complejo engranaje educativo nacional, y no como debiera ser, como un profesional de la enseñanza, profesionalización que implicaría un compromiso con nosotros mismos, con una realidad específica y propia, no como anticuarios enciclopedistas o meros cronistas de hechos pasados sino, como investigadores sociales conscientes y responsables del valor que para la educación, una educación para la transformación de la sociedad, reviste nuestro desempeño profesional en el campo de la docencia.

Parece lícito e incluso lógico el encargar a los investigadores sociales, y en este caso al historiador la conformación de una conciencia crítica y responsable entre los educandos; sin embargo dadas las condiciones económico-políticas-sociales e incluso jurídicas, propias de nuestra estructura nacional, esta labor educativa se topa con innumerables obstáculos de diversa índole, complejos y difíciles de superar.

El resultado del trabajo que a continuación se expone, atravesó por varias etapas; en primer lugar el acopio de material bibliográfico y hemerográfico que sustentaría la base teórica documental a partir de la cual se expondría éste, fue el primer problema que hubo que enfrentar.

Se acudió a aquellas bibliotecas y centros de estudio especializados en temática educativa de cuyos acervos se hizo una selección de títulos que en cuanto a aspectos de la educación en México en términos generales resultó vastísima, pero que en lo que se refiere al ciclo educativo de la enseñanza media superior se redujo considerablemente en virtud de que este nivel de estudios ha sido poco trabajado en producción bibliográfica y en consecuencia hubo -- que recurrir a fuentes hemerográficas y a documentos de circulación interna, particularmente en los casos tanto del Colegio de -- Ciencias y Humanidades como del Colegio de Bachilleres.

Por lo que respecta a la temática de la docencia, la producción de estos estudios se da preferentemente en cuanto al nivel elemental se refiere ya que la consideración de la labor docente como una -- profesión en ciclos educativos superiores ha sido poco investigada.

De igual manera los estudios relativos al desenvolvimiento del profesional de la Historia en el terreno de la docencia y particularmente en el nivel medio superior de la enseñanza en el México contemporáneo es un campo de investigación que permanece aún virgen.

Por lo anteriormente expresado el conocimiento empírico que me ha dado la labor docente desempeñada en este ciclo educativo hubo de suplir en mucho la falta de fuentes teóricas específicas necesarias para llevar a feliz término esta investigación.

Al elegir el tema del desenvolvimiento profesional del historiador en el campo educativo hubo que partir de lo general para llegar a lo particular y circunscribir a sus justos límites la temática propuesta; de aquí que este trabajo tenga como punto de partida el sexenio 1970-1976 administración gubernamental promotora y creadora de la Reforma Educativa a través de la cual se replan-

tearon tanto los objetivos y fines del sistema educativo nacional como la tarea del profesional en la docencia.

Así mismo se llevó al cabo en dicho sexenio la creación de dos -- instituciones educativas del nivel medio superior de la enseñanza, a saber tanto el Colegio de Ciencias y Humanidades como el Colegio de Bachilleres, organismos que representan la nueva concepción que adquiriría este ciclo educativo, concepción resultante del momento histórico que vivió nuestro país hacia los primeros años de la década de los setentas.

Ante lo ya expuesto, este trabajo se presentará a través del desarrollo de cuatro capítulos:

#### PRIMER CAPITULO

Enunciado como una presentación panorámica del sistema educativo mexicano, el objetivo de este capítulo es conocer algunas de las más relevantes características del sistema educativo nacional; considerando en primera instancia que el sector educativo funge como una resultante supraestructural de la sociedad mexicana que vive inmersa dentro de una economía capitalista oligopólica dependiente, que la educación no es ajena ni puede abstraerse del desarrollo de las fuerzas productivas ni de las relaciones sociales de producción propias de nuestro modelo de desarrollo.

#### SEGUNDO CAPITULO

El nivel medio superior del sistema educativo mexicano, representa el escenario laboral concreto del historiador en su ejercicio docente de aquí el estudio de este ciclo educativo.

El principal propósito que me guía en este capítulo, es presentar la problemática académica por la que atraviesa este nivel de enseñanza.

En el presente trabajo, la concreción del nivel medio superior de la enseñanza se establecerá en tres instituciones educativas modelos preferenciales del historiador dentro del sector educativo, estos serán tanto la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de - Ciencias y Humanidades, bachilleratos de la UNAM, como el Colegio de Bachilleres, organismo descentralizado del Estado.

El análisis de los modelos genéricos del Bachillerato Nacional se hará en razón del momento histórico en que son creados y en cuanto a la satisfacción de necesidades educativas que la sociedad mexicana demandaba, tomando en cuenta el perfil de estudiante que estas instituciones pretenden formar, en relación directa con los objetivos educativos nacionales, de ciclo escolar e institucionales, urbanos y/o rurales que deberán ser acordes al modelo político vigente y al modo de producción dominante, aspectos que determinan en - última instancia el tipo de hombre necesario al sistema.

### TERCER CAPITULO

El quehacer docente como una profesión, adquiere en nuestro país caracteres representativos tanto de hecho como de derecho. Distintas son las consideraciones que en torno a tal actividad adoptaran el Estado, la opinión pública y los mismos profesionales.

¿La docencia es una profesión?, ¿puede ser catalogada como una actividad subprofesional?, ¿debe el profesor fungir como promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo?. Dadas las -

condiciones propias de nuestro momento histórico, ¿se propicia en México tanto una educación como una labor docente problematizadoras, críticas y concientizadoras?. ¿Es lo mismo "dar clases" que ser un profesional en la y de la enseñanza?.

A través del desarrollo de este capítulo intentaré dar respuesta a las interrogantes arriba expuestas y de igual manera manifestar mi opinión respecto a la actividad docente como una profesión.

#### CUARTO CAPITULO

El cuarto y último capítulo del presente trabajo aborda la problemática laboral académica propia del ejercicio profesional del historiador en el campo de la docencia.

Una vez ubicado el historiador dentro del nivel medio superior de la enseñanza y habiendo explicitado las características esenciales de la profesión docente, pretendo establecer el quehacer educativo concreto de este profesional.

Entenderemos pues tanto la enseñanza como el aprendizaje de la Historia precisamente como un proceso educativo de autoconocimiento, mismo que a través de la función social del historiador como docente es factible de propiciar la conciencia del alumno para entender y explicarse a sí mismo el qué, porqué y para qué de las cosas.

De acuerdo a lo expresado, la temática propia de esta investigación queda planteada como una serie de problemas que aparente y superficialmente vistos parecen simples y cotidianos, tanto que han llegado a ser parte esencial de toda problemática educativa, pero que no por ello significan males necesarios con los que haya que acostum-

brarse a vivir; puesto que al entrar a su estudio, analizando y - profundizando en ellos hacemos conciencia de que una vez superado el enfoque de la apariencia podemos avanzar hacia las razones ver daderas que generan y propician la permanencia de tales problemas, asi llegando a su esencia podremos atenderlos, mejorarlos y supe rarlos con una visión positiva, realista, comprometida y responsa ble.

Al llevar al cabo el presente estudio me guió el deseo de exhortar a los estudiantes que ahora cursan la Licenciatura en el Colegio de Historia, que en el caso de optar por la docencia en --- cuanto a su desempeño profesional se refiere, se propongan ser -- profesionales de ésta y no burócratas de la misma. Que acepten - la docencia con plena responsabilidad y de ningún modo acudan a - ella como una posibilidad de desarrollo profesional, temporal, pa sajera, actividad que pueda abandonarse a la primera oportunidad por no constituir, según opinión generalizada, un medio propicio de superación y ascenso de igual modo profesional y social.

En conclusión el propósito fundamental de mi trabajo es motivar a los profesionales de la Historia a asumir el compromiso y la responsabilidad de su propia y permanente formación y actualización, no sólo en la temática afín a nuestro estudio, sino de igual modo en todos aquellos aspectos; educativos, didácticos y pedagógicos capaces de propiciar la optimización de nuestra labor profesional en el campo de la docencia.

## I.- PANORAMICA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

Los temas educativos constituyen un inquietante t6pico de actualidad e investigaci6n sobre los cuales se ha escrito desde diversos puntos de vista.

Entrar una vez m6s a incursionar en el campo de la investigaci6n educativa implica el optar por repetir lo que una y mil veces se ha dicho respecto a lo que es y lo que pretende la educaci6n, a partir de la definici6n del concepto, o bien sin descuidar del todo este aspecto a pisar un terreno que sin ser nuevo, representa otra perspectiva, otra alternativa, otra manera de visualizar la investigaci6n en el terreno de la educaci6n, me refiero a trabajar lo que significa - no la educaci6n en s3, sino el sector educativo como plataforma de acci6n, escenario laboral y base del desempe1o profesional del historiador como docente.

He optado por la segunda posici6n y para ello ser6 necesario preguntarnos en primera instancia:

¿Porqu6 la Educaci6n ha constituido a lo largo del proceso hist6rico de la humanidad, un factor prioritario del quehacer del hombre?; y - en segundo lugar:

¿C6mo se ha presentado este proceso educativo a trav6s del desarrollo hist6rico concreto a nuestro pa3s?.

La Educaci6n es un proceso eminentemente social y como tal inmerso y partcipe en la dial6ctica de la sociedad concreta en que se manifiesta.

La Educaci6n no puede darse en el vac3o, por el contrario se da en -

situaciones concretas de espacio y tiempo, de orden social, económico y político. Si hemos de aceptar esta afirmación es porque comprendemos a la realidad como una totalidad y consecuentemente a la Educación como una manifestación superestructural de una sociedad concreta partícipe de un modo de producción, y de un sistema político dados y por supuesto de un aparato ideológico promovido y promotor, generador y resultado del mismo factor educativo.

Si la educación es un proceso eminentemente social debemos saber -- dentro de qué tipo de sociedad se está llevando al cabo, en consecuencia al referirnos específicamente a México, diremos que éste se determina por las relaciones sociales de producción propias de una economía capitalista oligopólica dependiente.

El proceso educativo se establece en la totalidad de las manifestaciones del quehacer humano, así como en la transmisión de conocimientos, técnicas, actitudes o valores morales.

El hombre es un ser social que hereda una cultura constituída por aquellos valores universales propios de la realidad concreta de la cual forma parte, sin embargo, no es un ser estático que sólo recibe información, adopta actitudes ó acepta valores, sin tomar mayor conciencia de ello; por el contrario, se responsabiliza de todo esto y se compromete en transformar lo que se le ha entregado.

El hombre es un ser cambiante, en contínuo movimiento, de igual manera el mundo que lo rodea es también cambiante, su realidad es dialéctica y por estas razones su cultura se amplía, crece y se enriquece.

Esta herencia cultural del hombre, herencia que se ha ido ampliando conforme el desarrollo de las capacidades y habilidades de esta y -

aquella comunidad, ha necesitado de un algo que le permita ser, crecer, permanecer y proyectarse; ese algo, que bien podríamos comparar a un motor que impulsa y permite el "avance", es la educación.

La educación permite al hombre asimilar esta herencia cultural a la cual nos hemos referido además de preparar a las nuevas generaciones para integrarse a la sociedad de la que forman parte y legitimar la diversidad de funciones y papeles que los hombres desempeñan en su sociedad concreta.

De igual manera la educación proporciona al hombre elementos suficientes para desarrollar su capacidad crítica y a través del ejercicio de ésta lograr la transformación y mejoramiento de su realidad social. En consecuencia es la educación lo que permite al hombre ser y hacer dentro de una realidad dada.

Sin embargo cuando las sociedades llegan a un alto grado de complejidad han necesitado crear y organizar una institución capaz de reproducir la cultura de esa sociedad a fin de llevar al cabo de una manera sistemática y formal el proceso educativo, de esta manera nace la escuela como la institución que legitima la transmisión de conocimientos, actitudes, habilidades y valores propios de la sociedad que le ha dado origen.

De aquí que, en cada sociedad, el proceso educativo escolar se adecúe al grupo que está en el poder, grupo que como menciona el sociólogo brasileño Azevedo y al cual se refiere Fernando Carmona en su ensayo "Desarrollo y Reforma Educativa" "organiza el tipo de escuela que sirve a sus intereses de clase, valiéndose de ella para transmitir de modo eficaz a las nuevas generaciones, el tipo de vida y de cultura dominantes sus ideales, valores morales, religiosos, po-

líticos y sociales".<sup>1</sup>

A lo largo de la historia hemos considerado más por costumbre que reflexivamente que la escuela es el lugar idóneo para realizar el proceso educativo de una sociedad, sin embargo no podemos considerar que corresponde únicamente a la escuela llevar al cabo la función educativa para las nuevas generaciones y para su consecuente incorporación a la sociedad que los prepara; ya que también la familia, la iglesia, el sindicato, el centro deportivo, la asociación cívica o el lugar de trabajo desempeñan una actividad educativa relevante, no podemos olvidar la trascendente labor educativa desempeñada por los medios masivos de comunicación; actividad que en los tiempos modernos supera en mucho a los agentes educativos antes mencionados; así por ejemplo "la publicidad de las grandes compañías ha dejado de ser un mero anuncio para convertirse en un instrumento de manipulación de la conducta".<sup>2</sup>

De esta manera "la penetración cultural imperialista no puede entenderse como un simple proceso de imitación. No es la aculturación que sucede entre los pueblos que mantienen sólo nexos de vecindad. Se comprende y se explica únicamente dentro del contexto de la relación entre metrópoli y nación dependiente".<sup>3</sup>

Por razones de estudio, circunscribiremos el proceso educativo a la escuela, sin olvidar que existen otros lugares en donde también la sociedad se educa.

- 1 Carmona, Fernando. "Desarrollo y Reforma Educativa" en Gómez Navas, Leonardo (comp.) La educación, historia, obstáculos y perspectivas. 5 ensayos. Nuestro Tiempo. México. 1967. 195 págs. colecc. (Los grandes problemas nacionales). III cap. p.103
- 2 Bonfil Batalla, Guillermo. "Imperialismo y cultura nacional" en Gómez Navas, Leonardo. (comp.) Op. cit., IV cap. p.161
- 3 Ibidem., p.176-177

¿Qué significa la educación dentro de la escuela?

La educación escolar significa no una mera instrucción o transmisión de conocimientos, contenidos útiles e inútiles de las generaciones que dirigen la sociedad, hacia las que habrán de hacerlo -- más adelante, transmisión que se concrete a una mera instrucción -- de lo que se debe y lo que no se debe hacer.

La Educación, siguiendo a Paulo Freire, "es praxis, reflexión y -- acción del hombre sobre el mundo para transformarlo".<sup>4</sup>

"La educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad, dirigida hacia la realidad a la que no teme; más bien -- busca transformar por solidaridad, por espíritu fraternal".<sup>5</sup>

De esta manera la educación significa, por tanto, el plantear a -- las nuevas generaciones lo que ha sido el quehacer de los hombres que las han precedido, lo que ha implicado el enriquecimiento de -- su vida, no a través de la transmisión intacta de contenidos, acti-- tudes o valores, sino muy particularmente lo que ha significado la transformación de este quehacer humano a nuevos modelos de organi-- zación, a nuevas concepciones a nuevas imágenes del mundo. La ade-- cuación de los principios del pasado a los requerimientos del pre-- sente y en última instancia el rechazo de modelos cadúcos y el es-- tablecimiento de nuevos modelos de vida.

De aquí que dada la historicidad del hombre, sea éste capaz de ---

4 Freire, Paulo. La educación como práctica de la libertad. trad. Lilien Ronzoni. Siglo XXI. 27 ed., México. 1980. 151 págs. p.7

5 Ibidem., p.9

crear, recrear y transformar, renovar y ampliar su ambiente, su espacio, su circunstancia concreta.

Coincidimos una vez más con la opinión de Paulo Freire al plantear el hecho de que la Educación debe propiciar la libertad y no la -- opresión, en tanto los educandos se conviertan en cautivos de un sistema que los prepara sin permitirles actuar, que los instruye sin permitirles concientizarse y responsabilizarse de su aprendizaje.

El hecho de haber llegado incluso a considerar a los estudiantes como objetos y no sujetos, receptores y no actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, semejar a un estudiante con formas vacías de contenido, recipientes que es necesario llenar y rellenar a fin de legitimar su acción en la sociedad, recipientes que una vez llenos habrán de desempeñar un rol determinado, que habrán de ejercer una función específica con el propósito de integrarse a esa sociedad que se ha encargado de "formarlos", es una idea de la educación que debe desaparecer.

¿Consideraremos a la educación como una adaptación, como un ajuste o un acomodamiento de las generaciones jóvenes hacia los cánones y modelos impuestos por la sociedad? o bien:

Hemos de entender por tal una absoluta y real integración de estas generaciones a la sociedad, a través del ejercicio de su conciencia crítica que al no adaptarse, transforme la información obtenida y propicie la formación del hombre, un ser de relaciones y no sólo de contactos, un ser que promueva y persiga la comunicación y no sólo que acepte comunicados.

En pocas palabras creemos en una "Educación problematizadora que -

permita la realización de un esfuerzo permanente a través del cual los hombres van percibiendo, críticamente como están siendo en el mundo, en él y con el que están".<sup>6</sup>

La educación para nosotros, adquiere en consecuencia, un sentido - pragmático no de asistencia o domesticación hacia el estudiante, - sino de preparación para la reflexión y de ésta para la acción y - la transformación. El estudiante debe comprometerse, por tanto, - con el mundo que no sólo lo rodea sino que forma el escenario vi- - tal sobre el que actúa, el espacio y el tiempo que determinan su - circunstancia histórica.

Ahora bien por lo que respecta a nuestro país en cuanto a la educa- ción se refiere podemos decir que coincide con la problemática edu- cativa que presentan los países denominados del tercer mundo, de - los cuales México forma parte; ya que los sistemas escolares de es- tos países, sufren una inadaptación de la formación educativa res- pecto a las necesidades reales que viven; es decir estos sistemas están muy bien adaptados a los intereses de una minoría favorecida por la estructura capitalista dominante, pero no favorecen de nin- gún modo a las grandes mayorías que no sólo demandan la extensión del sector educativo (aspecto cuantitativo), sino sobre todo la -- optimización de la función educativa escolar (aspecto cualitativo).

Un sistema educativo es verdaderamente eficaz cuando está profunda- mente arraigado en la comunidad a la que pertenece, cuando el me- - dio interesado participa activamente en la formación de su escuela a fin de que ésta signifique una estrecha y mutua colaboración en- tre Estado y comunidad.

6 Freire, Paulo. Pedagogía del oprimido. trad. Jorge Mellado. Si- glo XXI. 16 ed. Colombia. 1977. 245 págs. p.90

Todo sistema educativo, responda o no adecuadamente a la realidad - dentro de la cual se ubica, debe tomar en cuenta tres aspectos estrechamente ligados entre sí y en constante interacción; estos aspectos son:

- 1o.- La teoría o teorías pedagógicas,
- 2o.- La política educativa, y
- 3o.- El panorama real de la educación.

1o.- En cuanto a las teorías pedagógicas, entendemos por tales, --- aquellos sistemas que rigen la práctica educativa, acorde a -- una concepción general.

La teoría pedagógica describe el hecho educativo, busca la relación de éste con otros fenómenos de la sociedad, los ordena y clasifica.

2o.- La política educativa significará la tarea de los hombres de estado en cuanto al tipo de escuela que pretenden crear; ya -- que la escuela, institución a través de la cual se llevará al cabo la educación formal e intencionada, deberá identificarse con los intereses de clase del grupo que ostenta el poder y -- consecuentemente dicta la política educativa a seguir.

La política educativa será pues "ese conjunto de preceptos gracias a los cuales se establece una base jurídica de derecho para llevar al cabo las tareas de la educación".<sup>7</sup>

En consecuencia la política educativa se caracterizará por formular los objetivos precisos pero no definitivos del sistema escolar - - -

7 Larroyo, Francisco. La ciencia de la educación. Ontología, axiología, teleología, didáctica, organización y administración educativas. Porrúa. 11 ed. México. 1969. 599 págs. p.140

que está implementando a fin de propiciar la incorporación de sus egresados al sistema productivo nacional.

Al respecto resulta interesante mencionar lo que dice Pablo Latapi:

"Existen dos clases de política educativa en nuestro país:

#### Funcionalista

Esta aspira a la operación eficiente de los sistemas preestablecidos.

y

#### Valorativa

Esta a la realización del hombre como proyecto inacabado. Política valorativa significa cuestionamiento continuo y revisión global de los modelos educativos, políticos, económicos y sociales establecidos. Amplitud de alternativas. Sensibilidad a exigencias inéditas, aún en vías de coordinación. En suma búsqueda de significado".<sup>8</sup>

3o.- Por último el panorama real de la educación significa establecer el proceso educativo que de hecho ha propiciado la formación de las nuevas generaciones dentro de los modelos de vida existentes en una sociedad dada.

A través de nuestro proceso histórico, el sistema educativo mexicano ha seguido dichos aspectos, tomando como punto de partida el tipo de hombre que desea formar y de esta manera pasa de la "lucha -- por la libertad de conciencia y de educación, y de las primeras con

<sup>8</sup> Latapi, Pablo. Mitos y verdades de la educación en México. - - - (1971-1972) una opinión independiente. C.E.E. 2a. ed. México. -- 1979. 237 págs. p. 119

cepciones del laicismo a la escuela Positivista Comtiana y Spence-  
riana, y en la década de los treinta se llega incluso a adoptar -  
formulas socialistas o socializantes".<sup>9</sup>

Así podríamos referirnos a lo que fue la Educación Prehispánica o  
Colonial, y ya en el México independiente a la política educativa  
propuesta por los gobiernos de la República Triunfante o bien den-  
tro de los regímenes post-revolucionarios a lo implementado por --  
las administraciones gubernamentales de Cárdenas ó Echeverría.

No es nuestro propósito el llevar al cabo una presentación relati-  
va a lo que ha sido la historia de la educación en México y en con-  
secuencia las políticas educativas propuestas e implementadas por  
diversas administraciones; recordemos que el objetivo central del  
presente capítulo es plantear las bases sobre las cuales se susten-  
ta el sector educativo nacional a partir de la década de los seten-  
tas, en relación tanto a la Reforma Educativa como a la Ley Fede-  
ral de Educación entre otras cosas respecto a la concepción ofi-  
cial de éstas, sus objetivos, estrategias de acción y metas.

Al respecto la Ley Federal de Educación establece que "la educa-  
ción que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los  
particulares con autorización o con reconocimiento de validez ofi-  
cial de estudios, es un servicio público".<sup>10</sup>

Se concede por tal al Estado, la facultad de impartir educación, -  
que como servicio público que es, pretende "promover las condicio-  
nes sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes

9 Carmona, Fernando. Op. cit., p. 97

10 Ley Federal de Educación. México. 1973. Cámara de Diputados ---  
XLIX Legislatura. 177 págs. Cap. I, Art. 3º p.163

materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad".<sup>11</sup> En consecuencia "los servicios de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales".<sup>12</sup>

De ahí que "la educación que imparta el Estado será gratuita".<sup>13</sup>

De acuerdo a lo establecido por el artículo tercero constitucional, todos los mexicanos tienen las mismas oportunidades educativas; oportunidades que propiciarán a través del proceso educativo su superación intelectual y mejores condiciones socio-económicas - "los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitación que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas".<sup>14</sup>

Sin embargo una cosa es lo que dice la ley y otra muy distinta lo que sucede en la realidad; no podemos considerar que el acceso de todos a la educación y su carácter gratuito y obligatorio, suponga necesariamente la permanencia de todos los mexicanos en el sistema educativo, ni tampoco la culminación de su preparación académica.

Partiendo del principio del derecho, que no del hecho, de que todos los mexicanos somos iguales ante la ley, la igualdad de ofrecimientos en la educación, se establece a través de una "igualdad de oportunidades" al sistema escolar a nivel nacional.

Sin embargo habría que preguntarnos si esta igualdad de acceso su-

11 Ibidem., Art.5°,p.164

12 Ibidem., Art.10°,p.165

13 Ibidem., Art.12°,p.165

14 Ibidem., Cap.V, Art. 48°,p.172-173

pone una igualdad de permanencia, rendimiento y reconocimiento al y dentro del sistema educativo mexicano, creado exprofeso para y por nuestra sociedad.

El principio de la igualdad educativa, se da en relación estrecha a los objetivos esenciales del sistema educativo nacional en virtud de que a través de nuestro proceso histórico dichos objetivos han venido a constituir el programa de acción revolucionario sobre el que descansa la política educativa del sistema. Sin embargo estos objetivos no pueden permanecer inalterables, estáticos y constituyéndose como ideales educativos.

Dichos objetivos pueden quedar englobados en los postulados planteados por la Ley Federal de Educación en cuanto:

- Al acceso de todos los mexicanos a la educación
- La creación de una conciencia crítica en el educando que propicie la libertad, y
- La posibilidad de movilidad social por medio de la educación.

¿Hasta qué punto la realidad educativa mexicana comprueba y es prueba palpable de la veracidad de tales postulados?

Nos unimos a las interrogantes que plantea Pablo Latapi en cuanto a que si tal y como hemos dicho la sociedad prepara a las nuevas generaciones por medio de la escuela con el fin de propiciar, mantener y reproducir el statu-quo imperante:

¿Hasta qué grado de preparación escolar se pretende que todos tengamos acceso?

- El ejercicio de nuestra conciencia crítica tendiente a la libertad, ¿permitirá, entre otras cosas, la permanencia del grupo en el poder?

finalmente

- La movilidad social objetivo prioritario de la preparación escolar, ¿conservará el sistema sin grandes cambios?

No es mi intención dar una respuesta profunda a estas interrogantes, sin embargo considero que sin que ésta se dé tácita y explícitamente a cada una de ellas, y a las que surjan a lo largo del presente trabajo, la reflexión obligada que implican, constituyen ya una tentativa de respuesta; y una importante llamada de atención a lo que es el sector educativo nacional; mismas que propician nuestra respuesta inmediata y una toma de conciencia para la acción a fin de plantear alternativas de solución.

La problemática educativa nacional implica muchas otras interrogantes planteadas de administración en administración, interrogantes que han sido aparentemente resueltas, pero que de hecho continúan vigentes, y al parecer sin una respuesta adecuada.

Todas estas preguntas bien podrían quedar englobadas en la una y mil veces citada frase:

¿qué para con el sistema educativo mexicano?

que pasa en cuanto a:

- ¿la satisfacción de la demanda educativa?
- ¿la obligatoriedad y gratuidad que la ley dispone respecto a la

educación?

- ¿la adecuación de los contenidos educativos respecto a las condiciones sociales en que se vive?
- ¿la consideración de la escuela como el medio fundamental de propiciar la movilidad social y con ello la igualdad de todos los mexicanos?
- ¿la deserción y el retraso escolar?

A lo largo de nuestra historia se han intentado diversas soluciones a los problemas más relevantes del sistema educativo, soluciones -- que se enmarcan dentro de la política educativa emanada del grupo -- en el poder; soluciones que en algunos casos, podrían llegar a ser consideradas verdaderos y profundos cambios tales como las Reformas Educativas que ha presenciado el país en diversos momentos de su -- acaecer histórico. Reformas que en nuestra opinión vienen a ser -- una solución temporal y superficial a la problemática educativa nacional.

Si hemos considerado a la educación como un fenómeno social, es imposible concebir un cambio -reforma educativa- sin plantear también un cambio infraestructural, un cambio que propicie la tan buscada movilidad social y en consecuencia haga efectiva la igualdad - de todos los mexicanos.

Personalmente creemos que la igualdad de oportunidades a la educación se basaría en primera instancia no en una Reforma Educativa, - sino en un cambio de estructura socio-económica que permitiera la - existencia de un nuevo modelo de organización socio-política.

Consideramos que nuestro país debe modificar su modelo de desarrollo, y este debe ser acorde a la realidad y requerimientos del mis-

mo, tratando al máximo de evitar la importación de modelos extraños que propiciarían falsas soluciones a la misma problemática.

Al lograrse un nuevo planteamiento del sistema se lograría un "ajuste entre educación y oportunidades de empleo, se frenaría, en mucho, la devaluación educativa; y con ello también se conseguiría reorientar el sistema educativo a fin de que preparara una mano de obra cuya composición fuera más acorde con los requerimientos de una economía modificada".<sup>15</sup>

Sin embargo como esto no es factible, dado el sistema dominante, se crean a cambio una serie de "reformas" que benefician aparentemente a las grandes mayorías que demanda una ampliación del sector educativo; pero la ampliación de éste no implica la optimización de resultados ni mucho menos la permanencia en el mismo; esto propicia que la clase dominante mantenga y reproduzca suficiente mano de obra que satisface la demanda de empleos mal remunerados, en virtud del grado de escolaridad que se requiere para su desempeño.

El hecho de que exista una minoría significativa, preparada en un nivel superior, ante una alarmante mayoría que abandona los estudios desde el nivel elemental, refleja inequívocamente que el sistema educativo nacional presenta desajustes, incongruencias y contradicciones de un nivel a otro, de una región a otra, del campo a la ciudad, de la zona metropolitana a las diferentes entidades del país; perpetuándose en consecuencia la división de por sí existente entre regiones ricas y pobres del territorio nacional.

Ante el panorama que refleja esta realidad educativa, insistimos en

15 Medellín, Rodrigo A. y Muñoz Izquierdo, Carlos. Ley Federal de Educación Texto y un Comentario. C.E.E. 2a. ed. México. 1973. 80 págs. (serie publicaciones eventuales No.2), p.75

lo relativo a que el problema educativo en México es de carácter -- eminentemente estructural, independientemente de que existan factores individuales que coadyuven a profundizar en el mismo, ya que es innegable la estrecha relación que existe entre las condiciones sociales de existencia y las oportunidades de ingreso, permanencia y culminación dentro de la preparación que el sector educativo ofrece.

De aquí que la clase media y media alta tengan mayor oportunidad de acceso a la educación superior, manifestándose y reafirmando con ello el hecho de que pueden considerarse privilegiados del sistema todos aquellos que llegan a obtener un título profesional.

La realidad que presentamos dentro del sistema educativo mexicano, resulta a todas luces crítica, sin embargo no por ello hemos de considerar que el problema sólo puede ser tratado en el terreno de la especulación y superficialmente; ya que de seguir así, difícilmente superaríamos nuestros problemas, y no llegaríamos a cubrir nuestras carencias.

¿Qué se ha hecho hasta el momento a fin de establecer acciones que satisfagan las necesidades que el sistema escolar mexicano presenta?

Nos hemos referido ya en párrafos anteriores al hecho de que hasta hoy las reformas educativas parecen ser las soluciones idóneas a la problemática planteada; ¿que hay al respecto?

Empecemos por mencionar que la Reforma Educativa a la cual habremos de referirnos se lleva al cabo durante la administración gubernamental del presidente Luis Echeverría Alvarez, reforma que plantea un cambio fundamental a lo que, a partir de ella, sería el Sistema Educativo Mexicano.

---

La Reforma Educativa presentada durante la década de los setentas, contempla la reestructuración académica del sector educativo tanto en su aspecto formal como de contenidos y de igual manera propicia la creación de dos instituciones del nivel medio superior que vienen a ser paliativo, para la época, de la demanda social a ese nivel de enseñanza; me refiero al Colegio de Ciencias y Humanidades, creado un año antes de que la Reforma fuera oficial (1971) y al Colegio de Bachilleres (1973) que junto con la Universidad Autónoma Metropolitana, institución de enseñanza superior pueden considerarse frutos de la Reforma ya conocida oficialmente.

A título personal consideramos que una reforma, sea ésta del carácter que sea, se explica, se comprende, se analiza, se evalúa en razón del contexto histórico que la ha creado y en relación con todos y cada uno de los aspectos que la involucran.

¿Qué motivos impulsaron a crear una Reforma Educativa?

¿Qué significó dicha Reforma ante la problemática educativa mexicana?

¿Qué ha sucedido en cuanto a la implementación, desarrollo y alternativas de cambio que no por la reforma sino a raíz de ella se han venido gestando?

Hablar de la reforma educativa, ¿puede reducirse al planteamiento de técnicas innovadoras de enseñanza y aprendizaje?, o bien ¿a la formulación de nuevos contenidos académicos?, o ¿a la superación profesional del personal docente?, todos estos aspectos relativos a la citada reforma.

El plantearnos la necesidad de llevar al cabo una Reforma Educativa, es comprender el hecho de que la formación del hombre responda a las condiciones que el desarrollo histórico le impone; y en nues

tro país se hacía impostergable un cambio fundamental dentro del -- sector educativo, mismo que venía mostrando, ya desde antes, la gravedad de sus contradicciones, particularmente a raíz del "movimiento estudiantil" de 1968.

"Como hecho político, esta reforma es parte de un régimen que trató de restablecer el equilibrio roto en 1968; como tal ha sido juzgada por algunos como mediatizadora, adaptadora y por otros como la única clase de reforma posible en consecuencia con el reformismo característico del presente gobierno".<sup>16</sup>

La inquietud estudiantil manifiesta en 1968; se dejó sentir también en algunos otros sectores de la población, la crisis no se reducía a los estrechos límites del sector educativo, independientemente de que fuera éste el que con mayor fuerza expresaba la insatisfacción que vivía nuestro país en varios aspectos y a todos los niveles.

Al respecto, no podemos pasar por alto el hecho de que los estudiantes no llegan a constituir sociológicamente hablando una clase; pero si se transforman o constituyen en una forma de presión, por su testimonio de rebeldía al adherirse a causas populares; por tal motivo "se hace necesario, señalar a las clases populares que los estudiantes son irresponsables y perturbadores del "orden". Que su testimonio es falso por el hecho mismo de que, como estudiantes debían estudiar, así como cabe a los obreros en las fábricas y a los campesinos en el campo trabajar para el "progreso de la Nación" .<sup>17</sup>

16 Latapi, Pablo. Comentarios a la Reforma Educativa. Prospectiva Universitaria, A.C., México. 1976. 85 págs. p.13

17 Freire, Paulo. Pedagogía del oprimido. Op. cit., p.185-186

El gobierno ante la rebeldía de los estudiantes que podían unirse - tanto a obreros como a campesinos en apoyo de las demandas que planteaban, tiende, en lugar de conformar y realizar un cambio estructural a fondo, a la "contrarrevolución; consistente en reformas burocráticas y académicas que convenían a la burguesía".<sup>18</sup>

¿Fue este hecho uno de los que propiciaron la ya impostergable reforma educativa?

Se vivían las postrimerias de un régimen, un régimen de cambios y de profundas crisis.

La inminente campaña presidencial que culminaría en la dirección -- del país para el sexenio 1970-1976, debería atacar y atacó el factor esencial, el educativo, a través del cual se plantearía la continuidad de la política manifiesta hasta entonces, o un cambio, que sin poner en mayor peligro al grupo en el poder, lograra por lo menos calmar los ánimos revolucionarios; manifiestos en el país, en varios sectores, de los cuales el estudiantil sólo fue uno de ellos.

En aquel entonces el candidato a la presidencia de la República manifestaba que la política y la obra educativa del gobierno, no podrían separarse de la política, económica, social y del desarrollo del sistema democrático de nuestro país.

Consideremos entonces que la Reforma Educativa se encuentra en gestación, y ha sido esgrimida como la bandera política prioritaria -- del sexenio 1970-1976. De la viabilidad de esta reforma, dependería en mucho el éxito de la administración gubernamental en varios

18 Carreón, Jorge. "Contrarrevolución Educativa." en Gómez Navas, - Leonardo. (comp) Op. cit., Cap. V p.188

aspectos y en todos los sectores. Las palabras del presidente Echeverría confirman tal afirmación: "Todos nuestros problemas nacionales se relacionan con uno solo, cuando no desembocan directamente en él; el problema de la educación".<sup>19</sup>

A lo largo de los tres primeros años del sexenio Echeverrista, son continuas las alusiones a un cambio profundo en el sector educativo; se dice por ejemplo en el primer informe de gobierno -1º de septiembre de 1971- que "la educación condiciona todo cambio profundo y duradero"<sup>20</sup> y que debe formarse a los jóvenes para que vivan su circunstancia concreta y su momento histórico.

Ante tales declaraciones ese cambio profundo en la educación y aún no bautizado como "Reforma Educativa", se va formando cada vez con mayor consistencia y va tomando un cuerpo más definido.

La creación de una serie de instituciones que coadyuvarán en diferentes sentidos a la obra educativa del régimen, favorecerían directamente el planteamiento de reforma, tal sería el caso de:

- El Consejo Nacional de Fomento Educativo - CONAFE
- El Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación - CEMPAE
- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT
- El Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas - CAPFCE

19 Bravo Ahuja, Víctor y Carranza, J. Antonio. La obra Educativa. prolog. Enrique González Casanova. S.E.P. México. 1976. 211 págs. (co-lecc. SEP/setentas No. 301) p.13

20 Documentos sobre la Ley Federal de Educación. (Primer Informe de Gobierno) S.E.P. México. 1974. 76 págs. p. 57

Hacia el segundo año de la administración presidencial, se menciona una de las principales metas de la ya inminente Reforma Educativa; la de extender la educación a todos los rincones de la nación y consecuentemente propiciar la integración y aculturación de los grupos marginados a la comunidad nacional.

De igual manera y acorde con la política de propiciar la menor dependencia posible hacia el extranjero, se crearon e impulsaron centros educativos de nivel medio superior con carácter predominantemente técnico; como es el caso de las escuelas agropecuarias, forestales y pesqueras.

En consecuencia, "educar para el régimen de Echeverría consistió -- inicialmente, en habilitar a la población en la participación masiva de la actividad económica y cultural para superar las condiciones del subdesarrollo; determinado en parte por contradicciones impuestas por los países desarrollados, mediante una estrategia educativa de tendencia nacionalista y actualizada, con procedimientos -- eficaces para la enseñanza".<sup>21</sup>

Así la reforma educativa se llevaba al cabo a partir, aparentemente, de las necesidades reales que el país manifestaba; sin que existiera una estrategia teórica específica que la guiara, dado que se propiciaría una capacitación técnica que prepararía una mano de obra medianamente capacitada misma que cumpliría con la función específica que le imponía el sistema productivo para el cual había sido implementada; consolidar una economía capitalista oligopólica dependiente.

21 Robles, Martha. Educación y Sociedad en la Historia de México. Siglo XXI. México. 1977. 262 págs. (serie educación) p.218

De esta manera, hacia 1973 se hablaba ya de una Reforma Educativa - que buscaba principalmente "la transformación de nuestras estructuras mentales"<sup>22</sup>; dado que dicha reforma se inicia en las concien--cias. Así pues la política educativa que marcaría la línea a se--guir, ya oficializada consistía en "formar hombres abiertos a todas las corrientes del pensamiento y con una arraigada conciencia de su responsabilidad colectiva".<sup>23</sup>

La oficialización de toda una serie de cambios, innovaciones y re--formas en el terreno educativo, llevadas al cabo al parecer aislada--mente durante los dos primeros años de la administración Echeverrís--ta; quedaron supuestamente sistematizadas dentro de un todo orgáni--co definido por el ejecutivo durante su tercer informe de gobierno en 1973, como la Reforma Educativa.

Ante tal hecho, se dijo que "para delinear la Reforma Educativa, se tomó en cuenta que la sociedad mexicana se transforma económica, --cultural y políticamente en función de su experiencia, sus aspira--ciones históricas y su interacción con el resto de la humanidad"<sup>24</sup>; ya que "La educación que reclama la sociedad del mañana está obliga--da a modificar el modelo académico tradicional para que al mismo --tiempo que permita la formación de hábitos para el desarrollo de la personalidad induzca en el educando, una conciencia social y haga --efectivo el ideal de que cada individuo se convierta en el agente --de su propio desenvolvimiento".<sup>25</sup>

22 Documentos sobre la Ley Federal de Educación. Tercer Informe de Gobierno. Op. cit., p. 30

23 Ibidem., p. 32

24 Ley Federal de Educación. Op. cit., p. 43

25 Ibidem., p.43-44

Expuestos los motivos que darían origen a la Reforma, consideremos - que ésta se concibe esencialmente como un proceso y consiste en la - continua ampliación y reorientación del sistema educativo nacional.

"Ampliarlo para que lleve sus beneficios a todos los sectores dando prioridad a los que han carecido de ellos.

Reorientarlo para crear en las personas una capacidad de reflexión - crítica, que les permita advertir su circunstancia individual y el - papel que desempeñan en la colectividad".<sup>26</sup>

Al respecto se expresó el Ejecutivo en cuanto a que "lo importante es despertar la conciencia crítica de los alumnos, habituándolos a pensar por sí mismos y darles los elementos para que puedan adaptarse a las grandes transformaciones que ha de sufrir el conocimiento humano en este último tercio de siglo".<sup>27</sup>

¿Podía la Reforma Educativa por sí sola propiciar el ejercicio de - una conciencia crítica y en consecuencia la transformación de nuestras estructuras mentales?

Nos sumamos a la respuesta que ante tal interrogante dá Pablo Latapi: "La credibilidad de que el propósito supremo de la Educación -- Nacional sea efectivamente, la formación de una conciencia crítica, dependerá de que el comportamiento cotidiano del Estado, sea cada vez más consecuente con este bello propósito proclamado"<sup>28</sup> dado que una educación que forma y conforma una conciencia crítica, desemboca en el ejercicio de la libertad; y hablamos de una libertad para la acción.

26 Ibidem., p. 44

27 Latapi, Pablo. Mitos y verdades de la educación en México. --- (1971-1972) Op. cit., p. 239

28 Ibidem., p. 264

De esta manera la eficacia de una Reforma Educativa, estará en función de la capacidad que el país tenga para abrirse a otras modalidades en los aspectos básicos de sus procesos económicos y políticos.

En consecuencia, el problema educativo en nuestro país, "no es de instrumental técnico, sino de valor político, tendremos una nueva educación cuando aceptemos un nuevo México".<sup>29</sup>

Teniendo presentes los principios que identifican a la Reforma Educativa, relativos a la ampliación y reorientación del sistema educativo mexicano; pasemos a exponer las directrices que la caracterizan, y que de igual manera sustentan las bases en que se apoya la Ley Federal de Educación que actualmente rige la función educativa nacional.

Directrices fundamentales de la Reforma Educativa:

◦ Actualización

A través del uso adecuado de los avances científicos y tecnológicos, puestos al servicio de la educación; conjuntamente educandos y educadores propiciarán la optimización de su trabajo; tanto en la enseñanza como en el aprendizaje.

◦ Apertura

Que propiciará la popularización de la educación a través de planes y programas educativos con fines propedéuticos y terminales.

◦ Flexibilidad

Que propiciará la movilidad vertical y horizontal de los edu

29 Ibidem., p.27

candos, dentro del sistema, a fin de facilitar y procurar su movilidad social.

Al considerar las directrices que guiarían al sistema educativo nacional a partir de la Reforma Educativa, misma que había nacido dentro de la Ley Orgánica de Educación Pública (1941) fue menester, re-considerar los alcances de la primera; y las limitantes de la segunda, de ahí que fuera necesaria su actualización jurídica, propuesta en una iniciativa de Ley Federal de Educación, turnada por el Ejecutivo a la H. Cámara de Diputados (XLIX Legislatura) el 18 de septiembre de 1973.

"Los cambios introducidos al sistema educativo nacional, rebasaron - la infraestructura jurídica que les sirvió de punto de partida, y - en consecuencia, se hizo evidente la urgencia de actualizar el marco jurídico en el que se desenvuelve el proceso educativo".<sup>30</sup>

"La iniciativa de ley, presupone un movimiento de la sociedad entera, para liquidar las contradicciones que impone su crecimiento armónico".<sup>31</sup>

En la exposición de motivos que propició el planteamiento de una -- iniciativa de Ley Federal de Educación, quedaron establecidas, las características, los objetivos y los fines de la Reforma Educativa, dado que el sistema educativo mexicano, debería caracterizarse por su actualización, apertura, flexibilidad y sobre todo por el compromiso de formar una conciencia crítica en los estudiantes, entendiéndose por conciencia crítica "el ejercicio de la razón cuando intenta explicar el mundo - referida a la cuestión social- la concien-

30 Bravo Ahuja, Víctor y Carranza, J. Antonio. Op. cit., p.163

31 Ley Federal de Educación. Op. cit., p. 46

cia crítica significa, actitud reflexiva y responsable ante los problemas de la colectividad".<sup>32</sup>

De esta manera la iniciativa de Ley propuesta a raíz de la conformación de la Reforma Educativa, "se desenvuelve con amplitud y apego al espíritu y la letra del artículo 3o. constitucional; que establece para la educación una formación nacional independiente y al propio tiempo afirma su identidad fincada en valores y conocimientos propios".<sup>33</sup>

Recordemos a grandes razgos el contenido del artículo 3o. constitucional, relativo al sistema educativo nacional.

Este artículo establece:

Los principios rectores de la educación, es decir el que la educación nacional sea: liberal, democrática, nacionalista y humanista.

El propósito educativo esencial en cuanto al desarrollo armónico de la personalidad del hombre.

y

Las principales características de éste, en cuanto a que la educación nacional es:

- Pública (Artículo 3o. Ley Federal de Educación)
- Obligatoria (Artículo 16, fracción VI)
- Gratuita (Artículo 12, fracción VII)
- Laica (Artículo 8o. y 9o.)"<sup>34</sup>

32 Documentos sobre la Ley Federal de Educación Op. cit., p. 32

33 Ley Federal de Educación. Op. cit., p. 94

34 Ibidem., p. 163-165

---

Así la Ley Federal de Educación, expedida el 27 de noviembre de --- 1973, publicada en el diario oficial dos días después, y que entro en vigor el 14 de diciembre del mismo año, se caracterizó principalmente por establecer:

- La organización del sistema de enseñanza en el país,
- La distribución de la función social educativa,
- La precisión de las bases del proceso educativo, y
- El establecimiento de los derechos y obligaciones - sobre esta materia.

En razón de lo cual, al decir de las autoridades de Educación, "el proceso educativo, se basará en los principios de libertad y responsabilidad .... desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo.... Los planes y programas, tendrán las miras de desarrollar en el educando las capacidades de observación, análisis, interrelación y deducción ... Que ejercite la reflexión crítica y que mejore sus conocimientos y su capacidad para el trabajo socialmente -- útil".<sup>35</sup>

En consecuencia, la política educativa implementada en la administración gubernamental del sexenio 1970-1976, quedaba legitimada no sólo por medio de una "Reforma", sino sobre todo a través de la -- nueva Ley Federal de Educación, misma que se decía habría de responder a los requerimientos sociales, políticos, culturales e incluso ideológicos que la sociedad demandaba al gobierno en funciones:

- " - Hacer factible una educación más abierta a los grandes sectores populares.

35 Ibidem., p.129-130

- Más flexible a un desarrollo científico, tecnológico y dinámico.
- Más efectiva y actualizable a través de la incorporación de nuevas experiencias pedagógicas y al empleo de los medios educativos ahora disponibles".<sup>36</sup>

En conclusión se planteaba como meta de la educación nacional, propiciar "el desenvolvimiento armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas, con ello se mantiene la idea universal del desarrollo del individuo que trata de favorecer su desenvolvimiento físico, intelectual, ético y estético, como un medio de asegurar el progreso de la colectividad".<sup>37</sup>

Si hemos de seguir la idea fundamental que guía tanto a la Reforma Educativa como a la Ley Federal de Educación, en cuanto a que todo parece indicar que vivimos una educación liberalizadora, misma que propicia nuestra acción crítica y comprometida con el momento que vivimos y dentro de la comunidad en la que nos encontramos; es porque seguramente nuestro sistema educativo ha dejado a un lado la educación verbalista de repeticiones escolares de uno a otro nivel, el sistema memorístico que imprimía a nuestra educación un sello inequívoco en cuanto a una capacitación académica correcta y una formación humana crítica incorrecta en el menor de los casos, nula en la mayoría de ellos. Si como decimos, esto es así, no hay más que hablar y en consecuencia aceptemos que el planteamiento de principios, postulados y características educativas, lograron su propó-

36 Ibidem., p.150

37 Ibidem., p.37

sito al permitir que la educación como proceso formativo logrará, -- poco a poco, dadas las condiciones históricas que vive nuestro país, transformar nuestra sociedad en una sociedad más justa.

Ahora bien, si por el contrario consideramos que una transformación social, en este caso propiciada entre otras cosas por el factor educativo concebido éste como un elemento superestructural dado en una sociedad concreta, requiere de un análisis profundo de cada uno de los elementos que la impliquen, sin pretender por tanto destacar uno de ellos o minimizar otros, entonces afirmamos, hay todavía muchas cosas que considerar, y esto como resultado de que en opinión personal la reforma hecha al sistema educativo mexicano adoleció de una mayor atención a la actividad desempeñada por el maestro.

Como nos hemos dado cuenta a través de estas páginas, y particularmente en las continuas referencias a la "Ley Federal de Educación", son constantes las alusiones que se hacen al alumno, en cuanto a propiciar el desarrollo de su ser armónico, a la formación de su conciencia crítica; a la reflexión, participación, integración y responsabilidad ante y para la sociedad a la cual pertenece; sin embargo, el proceso educativo implica la acción conjunta de educadores y educandos y en consecuencia la actividad integral e integrada de ambos en la realización del hecho educativo.

No podemos negar las referencias que se hacen al educador, tanto en las ideas manifiestas por la reforma educativa, como en los postulados planteados en la Ley Federal de Educación; sin embargo éstos nos parecen poco claros y precisos, sin llegar a la trascendencia que -- consideramos debería habersele dado a la actividad docente.

Es innegable que "la educación al formar hombres y mujeres, deposita un contenido social a su aprendizaje, los objetivos de su conducta, los postulados de su acción social, las metas de su voluntad políti-

ca"<sup>38</sup> y es innegable también que corresponde al educador, realizar de la mejor manera posible esta acción educativa; puesto que es "indudable que en el proceso educativo el maestro ha sido factor determinante en todos nuestros movimientos sociales".<sup>39</sup>

De aquí que consideremos la obra educativa circunscribiéndola a sus reales dimensiones en donde tanto el educador como el educando representan a los sujetos esenciales del proceso educativo; de aquí - que en conformidad con la Ley Federal de Educación, consideremos -- que este proceso educativo, relativo en lo esencial al proceso de enseñanza-aprendizaje, "se basa en el principio de autoridad moral, producto de una relación donde maestro y alumno comparten una experiencia integradora de su personalidad para aprender a aprender, conocimiento y acción, tradición e innovación quedan integrados en todo momento".<sup>40</sup>

El hecho de que los planes y programas de estudio se modernizarán, y de que se emplearán las técnicas más avanzadas en el proceso educativo, no significaba de ninguna manera que se lleven al cabo cambios profundos en la educación ya que esto sólo se aplica parcialmente, puesto que no hay correspondencia entre lo que se pretende de ésta y la actividad que se supone debe realizar el docente.

Al respecto consideramos que "una auténtica reforma educativa exige revisar profunda y permanentemente los objetivos, los conceptos y las técnicas que guían la docencia, ya que el problema básico en la Reforma Educativa es la formación de maestros dentro de nuevos modelos académicos que incluyan la superación académica de los que es--

38 Robles, Martha. Op cit., p. 242

39 Bravo Ahuja, Víctor y Carranza. J. Antonio. Op. cit., p.53

40 Documentos sobre la Ley Federal de Educación. Op. cit., p.38

tan en servicio, pues se requiere generar en ellos un cambio de mentalidad, convencerlos y prepararlos para emplear nuevos medios y técnicas y desarrollar de este modo, un ambiente en el que puedan florecer la habilidad, capacidad e iniciativa de los nuevos maestros que se incorporen al servicio".<sup>41</sup>

La Reforma Educativa que pretendió propiciar entre otras cosas la modernización de la práctica docente, resultó a la postre un proyecto incoherente y poco real que tal vez en la teoría, pero no en la práctica planteó los cambios que coadyuvarían a formar entre los educandos y educadores una conciencia crítica que "transformará nuestras estructuras mentales". Para muchos maestros la Reforma Educativa no paso de ser un decreto a través del cual se modificaron los textos pero que nada significó en cuanto a su desempeño profesional dado que como expresa Olac Fuentes Molinar los maestros fueron "entrenados" en el esquema de la sistematización de la enseñanza, de programas por objetivos y de modernidad pedagógica, pero conservaron intactos sus métodos de trabajo y sus contenidos informativos que en nada cambiaron la relación pedagógica directriz del proceso de enseñanza-aprendizaje que se promovía.

En razón de lo antes expresado es por lo que consideramos de gran importancia el manifestar una vez más, aún a riesgo de caer en la repetición, la problemática académica e incluso laboral por la que atraviesa el sector docente en nuestro país. Para ello es menester, una vez expuesta la panorámica educativa propia, el dejar vista la conformación de nuestro sistema educativo, pues recordemos que el sector educativo representa el escenario laboral del historiador en su ejercicio docente; y es en consecuencia indispensable que éste profesional conozca el medio ambiente específico en donde habrá de

41 Ibidem., p.42

desenvolverse.

El sistema educativo mexicano, se organiza a través de grados académicos que contemplan tres niveles:

- 1o. La Educación Básica ó Elemental
- 2o. La Educación Media { básica  
superior
- 3o. La Educación Superior

La preparación académica escolar contempla un término de seis años para la educación básica, misma que permite la posibilidad de ingresar al sector medio que comprende en su totalidad, también seis años de estudios, tres años que corresponden al ciclo conocido tradicionalmente como la secundaria o educación media básica, y tres años para el ciclo del Bachillerato en cualquiera de las modalidades que este ciclo escolar ofrece.

Finalmente la Educación Superior, "compuesta por la Licenciatura y los grados académicos de Maestría y Doctorado. Dentro del ciclo superior queda comprendida la Educación Normal en todos sus grados y especialidades".<sup>42</sup>

La referencia hecha al sistema educativo mexicano tiene como propósitos, primero el presentar la ubicación que dentro del mismo tiene el nivel medio superior de la enseñanza; escenario laboral prioritario del historiador en su ejercicio docente. De igual manera el hacer explícito el hecho de que aquellos estudiantes que logran no sólo

42 Ley Federal de Educación. Cap. II Sistema Educativo Nacional. -- Artículos 15, 16, 17 y 18. Op. cit., p.165-166

lo ingresar sino sobre todo egresar del Bachillerato, son verdaderos privilegiados del sistema, ya que por lo menos a lo largo de doce años ha sido posible su permanencia dentro del sistema educativo nacional.

Al concluir el presente capítulo queremos manifestar que las referencias hechas en torno a las cuestiones académicas que caracterizaron tanto a la Reforma Educativa como a la Ley Federal de Educación, mismas que marcaron la línea a seguir en el sistema educativo mexicano a partir de la década de los setentas se han dado en razón de los objetivos específicos propuestos para esta investigación. Sin embargo no podemos dar por terminada esta presentación sin antes -- mencionar los diversos aspectos que la Reforma Educativa propuso como estrategias de acción idóneas y operativas a la problemática educativa propia de nuestro país en la década pasada.

Acordes con las directrices planteadas por la Reforma Educativa, se llevaron al cabo una serie de cambios dentro del sistema educativo mexicano, cambios que contemplan aspectos tanto académicos como administrativos.

La concepción gubernamental de la Reforma Educativa ordenó las acciones respectivas de ésta en seis capítulos:

- 1.- Filosofía educativa,
- 2.- Reformas legales,
- 3.- Modernización administrativa,
- 4.- Investigación y planeación,
- 5.- Flexibilidad y renovación pedagógicas, y
- 6.- Nuevas alternativas de enseñanza media superior.

La reestructuración y modernización de la Secretaría de Educación -

Pública, en su aspecto administrativo, rebasa los límites que nos - hemos impuesto en el presente trabajo, motivo por el cual no ahondaremos más en ello.

En cuanto a los aspectos de carácter académico nos limitaremos a -- tratar en los siguientes capítulos aquellos que resultan relevantes por constituir el contenido esencial de esta investigación; nos referimos a:

- La creación de nuevas instituciones de enseñanza media superior, que respondieran a la demanda educativa manifiesta para este nivel, y
- A la formación y actualización de los docentes, con el propósito de lograr la profesionalización de la ense--ñanza.

## II.- LA ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR

El segundo capítulo del presente trabajo lo conforma la presentación del ciclo escolar medio superior del sistema educativo mexicano. El estudio de éste responde a la finalidad de conocer el medio laboral específico y concreto en donde ubicaremos al historiador en su actividad profesional como docente.

La temática que guía la presente investigación nos obliga a circunscribir nuestro trabajo, dentro de los límites propios que a la Educación Media Superior corresponden, y dentro de ésta al contenido específico de la nueva concepción que adquiere el ciclo de Bachillerato, a partir de la reforma hecha al sector educativo en la década de los setentas.

La educación media en nuestro país, ha adquirido en las últimas décadas una expansión inusitada tanto en su nivel básico como en el superior, razón por la cual se obliga una investigación de este ciclo -- educativo, investigación que puede abarcar diversos tópicos, académicos o administrativos, disímolos enfoques, políticos, económicos o ideológicos. Sin embargo, sea cual sea el interés que nos guíe, todos estos aspectos deberán enfocarse a partir de una concepción teórica de la Educación Media en México, que responda a las condiciones objetivas y a los propósitos que pudieran fijarse como metas de la misma.

Nuestro país cuenta en la actualidad con una variada gama de instituciones educativas que cubren el nivel medio superior de la enseñanza; algunas con carácter eminentemente propedéutico como sería el caso de la Escuela Nacional Preparatoria, otras que combinan y tratan de mantener un equilibrio entre la preparación académica propedéutica y la capacitación técnica específica terminal que propicie la partici-

pación del estudiante dentro del mercado de trabajo productivo, como es el caso del Colegio de Bachilleres.

Asimismo instituciones que siguen el modelo educativo propuesto por el Colegio de Ciencias y Humanidades en donde la salida terminal de capacitación para el trabajo es opcional; o bien aquellas que capacitan y forman profesionales del nivel medio superior técnico con carácter terminal o propedéutico que coadyuvan al desarrollo de los sectores industrial, de servicios, pesquero, agropecuario y forestal como es el caso de los centros de estudio que a continuación se mencionan:

- Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT),
- Centro de Capacitación para el Trabajo (CECAT),
- Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos en Ciencias del Mar (CECyTCM), y los
- Centros de Estudios Técnicos Agropecuarios (CETA)

Estos últimos contemplan una formación prioritariamente técnica en cumplimiento del enfoque que en la pasada década marco la línea educativa en razón de la capacitación para el trabajo socialmente útil, en virtud de dirigir la educación hacia una mayor productividad, la educación para el trabajo.

El común denominador de estos centros de estudios técnicos de nivel medio superior, se caracteriza por el doble carácter que plantean en la formación y capacitación de los estudiantes, ya que pueden ser estudios terminales o propedéuticos de tal manera que por una parte quedaría satisfecha la demanda de profesionistas técnicos medios, propia de un sistema productivo capitalista como el nuestro; y por otro lado el carácter propedéutico que revisten tales centros de estudio, supondría la continuidad de la capacitación tecnológica con

una mayor profundidad, en los Institutos que forman profesionales - del nivel superior técnico en las diversas ramas del sector productivo.

Existen además otras instituciones educativas que imparten la educación media superior técnica con carácter terminal, como el:

- Centro de Estudios Técnicos (CET),
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con diversas especialidades en la industria extractiva, de transformación y de servicios, y el
- Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CRETI).

Como habremos de darnos cuenta el panorama educativo del nivel medio superior en nuestro país resulta extenso y sumamente diversificado y al parecer, trata de dar respuesta a las políticas educativas y económicas que se han manifestado en él mismo a lo largo del presente siglo.

Avocarnos al estudio de las instituciones educativas que cubren el ciclo aludido sería una pretensión poco efectiva que rebasaría y -- desviaría en mucho los objetivos y metas que en el presente trabajo nos hemos impuesto. Por tal motivo nos hemos visto en la necesidad de seleccionar sólo tres de las instituciones del nivel medio superior, que consideramos modelos específicos del mismo a nivel nacional; nos referiremos pues a la Escuela Nacional Preparatoria, al Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM y al Colegio de Bachilleres.

La razón de dicha selección esta dada en virtud de que hemos considerado a estas tres instituciones como el escenario laboral preferencial del historiador en su ejercicio docente, dados los curricu-

la que las mismas proponen.

Ahora bien ¿cuál o cuáles son las razones que llevan al historiador a ubicarse en el Bachillerato al ingresar al sector educativo?

El historiador en su ejercicio docente se desenvuelve preferentemente en el ciclo del Bachillerato, dado que en primer lugar el campo de la investigación histórica en nuestro país está sumamente limitado, y son pocas las posibilidades que los profesionistas de esta disciplina tienen de ingresar a los centros de investigación que en muchos casos se convierten en verdaderos claustros a los que es muy difícil tener acceso. En segundo lugar el campo de trabajo que representa la enseñanza media básica se ha considerado propio de los profesores normalistas con estudios superiores. Y por último el área de trabajo constituida por las instituciones de enseñanza superior, se considera terreno casi exclusivo de aquellos profesionistas con mayor experiencia en la docencia, o bien con estudios de postgrado del nivel de maestría o doctorado.

Dado entonces que el nivel del Bachillerato es considerado como el terreno prioritario del historiador como docente, consideramos necesario que este profesional conozca el medio ambiente laboral en donde ejercerá su quehacer educativo; ambiente al que habrá de integrarse si efectivamente se pretende que el historiador llegue a ser un profesional de la enseñanza.

Para integrarse al ambiente laboral que representa la educación media en nuestro país, es menester conocer tanto su ubicación dentro del sistema educativo mexicano como sus objetivos de ciclo, organización interna, metas que persigue, etc.

Es conocido el hecho de que tanto la enseñanza básica como la supe-

rior, tienen perfectamente claros sus objetivos educativos, explícitas y claras sus metas; dado lo cual podemos considerar que el objetivo esencial de la enseñanza primaria o elemental persigue un primer contacto del hombre con el inmenso bagaje científico, humanístico y técnico logrado por la humanidad a lo largo de su historia, de igual manera trata de dotar al estudiante de los medios, métodos, técnicas de aprendizaje necesarios y manejo básico de contenidos -- que le permitan abrir su mente hacia el estudio y en última instancia a propiciar la conformación de su ser armónico.

Por otra parte la enseñanza superior adopta una función de información y formación más específica y concreta, limitada a una sola -- área del conocimiento. Pretende en consecuencia preparar a los futuros profesionista que continuaran con la obra del desarrollo nacional ya sea en el sector público o dentro de la iniciativa privada.

¿Y que hay respecto de la educación media?

En primer lugar como sabemos la educación media de la enseñanza, -- comprende los ciclos básico y superior, cuya duración en términos generales será de tres años respectivamente para cada uno de los ciclos. Su ubicación dentro del sistema educativo nacional es un consecuente de la educación básica y antecedente de la superior; sin embargo no por ello hemos de considerar a la educación media ya sea en su ciclo básico o en el superior, como aquella etapa educativa -- que pretenda reafirmar los conocimientos elementales ya obtenidos y de paso capacitar en alguna actividad técnica a los estudiantes que la cursan.

Es por ello esencial que la educación media, al igual que la elemental y la superior precise con claridad sus propios objetivos educa-

tivos y explicita las metas que persigue en sus dos fases la media y la superior.

De esta manera ¿consideraremos a la educación media como un ciclo -- formativo por excelencia?, ¿el ciclo educativo propicio para dotar - al estudiante de métodos, lenguaje y destrezas que le permitan desem-- peñar sus actividades de aprendizaje con éxito? o bien, ¿correspon-- de a este ciclo escolar la acumulación de información y el estudio - concreto y específico de las más variadas áreas del conocimiento, mis-- mas que le permitan obtener un aprendizaje enciclopédico?.

En este sentido ¿cuál es el carácter prioritario a que habrá de avo-- carse dicho ciclo escolar?, en pocas palabras: ¿qué entendemos por - educación media?.

"Se entiende por educación media aquella etapa de la educación esco-- lar destinada preferentemente a adolescentes y atenta a satisfacer - tanto las necesidades de formación general como las propiamente ocu-- pacionales o de actividad profesional".<sup>1</sup>

Estas razones de ser del ciclo medio del sistema educativo nacional, reflejan una concepción bastante madura de lo que se pretende dadas sus finalidades que el alumno profundice en sus conocimientos genera-- les a fin de prepararlo para que pueda continuar estudios posterio-- res y desarrollar su vocación y habilidades particulares, y capaci-- tarlo al mismo tiempo para que se incorpore a la sociedad como suje-- to productivo.

Se plantea entonces que la educación media a nivel general, preve --

1 Salmerón, Fernando. Cuestiones Educativas y páginas sobre México. prol. José Gaos. Universidad Veracruzana. Jalapa. 1962. 260 págs. Biblioteca de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias. p.29

que los educandos tengan dos opciones "continuar sus estudios o integrarse a la sociedad como sujetos productivos; es decir la educación en este nivel tiene el doble carácter de propedéutica y terminal".<sup>2</sup>

Consideraríamos en definitiva que la finalidad de la enseñanza media es doble dado que "reside por un lado en la enseñanza de las disciplinas fundamentales para la formación cultural de la persona humana y por otra en la orientación vocacional de los educandos".<sup>3</sup>

Sin embargo el carácter prioritariamente formativo, sea en términos propedéuticos o terminales, de la educación media, no nos dice nada respecto a la fundamentación de la división de ésta en dos niveles, el medio y el superior;\* a menos que el grado de capacitación académica y técnica que en ambos se imparta sea suficiente razón para encontrar a este ciclo escolar fraccionado.

¿Se pensó al dividir a la educación media, en los dos sectores que la forman, en los objetivos específicos de cada uno de ellos y en su razón de ser dentro del ciclo aludido en lo particular y dentro del sistema educativo en general?.

¿Fueron razones de índole pedagógica las que guiaron tal división en el sentido de que el ciclo educativo adquiere un carácter preferentemente informativo en el nivel medio básico y formativo en el superior dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Se consideró por

2 Ley Federal de Educación. Op. cit., p. 16

3 Salmerón, Fernando. Op. cit., p. 62

\* En 1921 fue creada la secundaria que correspondería al ciclo medio básico de la educación, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. El ciclo medio superior que correspondía en aquel entonces a la Escuela Nacional Preparatoria ratificaba su integración a la Universidad Nacional de México.

tanto el desarrollo psico-somático del estudiante para concebir la estructura académica de este ciclo educativo?.

¿Podríamos pensar de igual manera que la división del mencionado ciclo escolar respondió a las condiciones económico-sociales y políticas de dicho momento histórico?.

Nos atrevemos a decir que ni antes ni ahora ha sido suficientemente aclarado el planteamiento que se da tanto en relación a los objetivos y metas que persigue la educación media, como a las razones que propiciaron su división en dos niveles.

A título personal consideramos que la conformación del ciclo educativo medio en sus niveles básico y superior debe haber respondido tanto a razones de carácter pedagógico como político y económico-sociales. En tal sentido los estudios propuestos se enfocarían tanto hacia un conocer como hacia un saber hacer, estableciéndose de tal manera el doble carácter informativo y formativo orientador que propiciaría el desarrollo integral del educando a través de las áreas de aprendizaje de los niveles cognoscitivo, afectivo y psicomotor.

El ciclo educativo en cuestión, se cubre por lo regular en una etapa de la vida en la que tienen lugar profundos cambios psico-somáticos en la personalidad de los estudiantes y era necesario deslindar los campos idóneos del aprendizaje y relacionarlos tanto con el desarrollo personal del estudiante como con la satisfacción de necesidades de nuestro país.

La educación media en México debió y deberá responder a condiciones precisas y únicas de nuestro proceso de desarrollo y por tanto habrá de establecer claramente sus objetivos y finalidades propias, sin que estos puedan evadirse, confundirse o esconderse detrás de medi--

das políticas demagógicas que en lugar de ubicar un ciclo educativo dentro de sus reales dimensiones espacio-temporales, propicien una crisis no solo del ciclo escolar aludido, sino del sistema educativo en general.

Consideramos que las interrogantes planteadas, revisten una gran importancia en el tratamiento de esta temática, las investigaciones -- que se hicieran al respecto coadyuvarían en mucho a delimitar el campo básico del conocimiento, acción y operatividad del ciclo medio de la enseñanza en México.

Hasta el momento es escasa la información que tenemos al respecto y por ende se agudiza la necesidad de una mayor investigación en este terreno; resulta curioso sin embargo, el hecho de que son pocos los docentes que se preocupan por conocer el medio ambiente laboral en donde desempeñan su quehacer educativo, dicha indiferencia o falta de interés, incide, creemos, en la poca identificación que existe entre profesores y sistema educativo; ante tales circunstancias ¿sería posible hablar de los docentes como profesionales de la enseñanza?.

Dado el contenido de nuestro trabajo resultaría inoperante el tratamiento de la educación media en general, pues como ha quedado dicho hemos circunscrito nuestro estudio al nivel medio superior de la enseñanza en México, de ahí que a continuación entremos en materia, y al respecto hemos de decir que de principio este nivel educativo representa uno de los problemas más graves que aquejan al sistema educativo nacional, pues para empezar no se le ha otorgado a este ciclo una denominación justa, clara y precisa; ¿Bachillerato?, ¿Preparatoria?, ¿Vocacional?.

Para evitar futuras confusiones adoptaremos en el presente trabajo, el concepto de Bachillerato para denominar genéricamente al ciclo --

superior de la enseñanza media, incluyendo en tal denominación tanto a la Escuela Nacional Preparatoria como a los Colegios de Ciencias y Humanidades y de Bachilleres.

La imprecisión del nombre con el que habrá de conocerse a este nivel de enseñanza no es ni el único, ni uno de los más graves problemas - que pudieramos mencionar; pues bástenos saber que existe una grave - controversia respecto a la determinación de los objetivos generales propios de este nivel en relación con la estructura del sistema educativo, y específicos en cuanto al ciclo de enseñanza en sí. Aún se discute lo que esperamos de él: ¿que sea formativo?, ¿prioritariamente informativo?, ¿enciclopédico?, ¿de capacitación para el trabajo - socialmente útil?, ¿que pueda en definitiva dotar de destrezas cognitivas y psicomotoras al estudiante, para enfrentarse a los requerimientos que la sociedad moderna le impone?, ¿en que medida?, -- ¿bajo que criterios?, ¿académicos, económicos, políticos o ideológicos?.

Como sabemos, el Bachillerato ha adecuado sus objetivos, curricula, metas, etc., a las posturas políticas, e incluso a las tendencias -- ideológicas manifiestas en cada momento de nuestro acaecer histórico; sin embargo resulta obvio el que un ciclo educativo modifique su estructura académica, el sentido que se le de al aprendizaje en razón de las condiciones reales que priven dentro de la sociedad en la cual se ubique, y es precisamente en este sentido en donde observamos las nuevas alternativas hacia las cuales se enfoca la acción educativa en este ciclo escolar, a partir de la Reforma Educativa de -- los años setentas.

No perdamos de vista el hecho de que el historiador como un profesional de la enseñanza en el nivel medio superior, habrá de conocer la conformación académica, política y estrategias de acción educativas,

propuestas por la o las instituciones en las cuales preste sus servicios como docente.

De aquí que el historiador habrá de conocer si el Bachillerato es un ciclo con autonomía y sentido propios dentro del sistema educativo; y de igual forma de qué manera y a través de qué canales establece su relación tanto con el ciclo educativo que lo antecede como con -- aquel que lo sucede.

El Bachillerato "es un ciclo con objetivos y personalidad muy propias, para un grupo de edad en el que es necesario que los conocimientos den una visión universal y que tenga a la vez una correlación la realidad del país y de la propia región".<sup>4</sup> De ahí que el Bachillerato constituya una fase de la educación de carácter esencialmente formativo y que en consecuencia deberá ser integral y no únicamente propedéutico.

Al plantearse un carácter formativo integral del Bachillerato hemos de entender que éste tiende "al desenvolvimiento integral de la persona humana, considerada individual y socialmente, procurando dar al mismo tiempo formación cultural, preparación práctica para la vida y desenvolvimiento de aptitudes para el estudio de las profesiones".<sup>5</sup>

Es menester observar la función formativa de dicho ciclo educativo -- por la caracterización de objetivos y fines que se derivan de la definición aludida, de igual manera destacar que se ha pretendido esta

4 Congreso Nacional del Bachillerato. Documento conclusivo de trabajo. Comisión Interinstitucional para el estudio de los problemas generales del Bachillerato. Grupo Técnico. Cocoyoc, Morelos 10-12 de Marzo de 1982. 30 págs. p. 3 (edición mimeografiada documento de circulación interna).

5 Memoria Relativa al Bachillerato Nacional Unitario. 1950-1955. profl. José Montes de Oca y Silva. Ed. cuadernos jaliscienses de pedagogía de la Universidad de Guadalajara. México. 1959. p.p. LXX y 110

blecer un equilibrio entre la formación académica propedéutica y la capacitación específica terminal de los estudiantes.

Al respecto es necesario mencionar que el carácter educativo que ha de otorgarse al Bachillerato ha sido una preocupación constante de aquellos (autoridades e instituciones) a quienes corresponde dirigir el enfoque y desarrollo de este ciclo en relación a los requerimientos de preparación que la sociedad demanda. Es por ello conveniente saber que éste ha sido uno de los puntos más controvertidos que han ocupado la atención de muchos estudiosos de los problemas - que aquejan a este nivel de enseñanza, y no sólo de ellos, sino incluso uno de los temas que se han abordado dentro de las agendas de trabajo de reuniones y congresos que tratan de profundizar en el conocimiento del mismo y de dar solución a los innumerables problemas académicos e incluso administrativos inherentes a dicho ciclo educativo.

Deben por tanto ser tomadas en cuenta la serie de reuniones que se han llevado al cabo a lo largo de treinta años con el fin de puntualizar de la mejor manera posible lo que ha pretendido ser, y lo que se ha querido hacer del Bachillerato.

Cabría establecer una división de estas reuniones de trabajo en dos épocas, las que se inician en la década de los cincuentas en un primer momento; y las que se efectúan de 1971 a la fecha; dando una mayor importancia a estas últimas dado que es a partir de ellas cuando se da una nueva concepción a los estudios del Bachillerato.

Así tenemos las reuniones efectuadas en:

- Guadalajara - 1950

cuyo objetivo fue definir el Bachillerato y precisar sus fines.

- Guanajuato - 1953  
al constituirse la estructura del Bachillerato sencillo relativo a la enseñanza media superior exclusivamente.
- Jalapa Enriquez - 1955  
al determinarse la estructura del Bachillerato completo y fijarse sus lineamientos didácticos.
- Hermosillo - 1955
  - \* al formularse el cuadro fundamental de materias del Bachillerato sencillo,
  - \* determinarse el contenido y pautas didácticas del mismo, y
  - \* recomendarse la adopción del Bachillerato completo (educación media básica y superior) como base de la educación universitaria.

De estas reuniones que antecedieron a la formulación de lo que debía ser el Bachillerato en nuestro país, consideramos de relevada importancia la de Hermosillo, ya que en ésta se aceptó unánimemente la idea de que "el joven universitario al iniciar los estudios que la universidad le proporciona, debe aprender un oficio que le permita, por una parte, estar capacitado para ganarse el propio sustento y el de los suyos, adiestrándose en el aprendizaje de un oficio; y por la otra debe tener éste para el caso de que se viese obligado por cualquier causa a truncar sus estudios".<sup>6</sup>

En cuanto a las reuniones efectuadas en la década de los setentas nos referiremos a ellas de una manera especial al hacer la presentación del Colegio de Bachilleres, por ser consideradas fundamentales para la conformación de esta nueva institución educativa.

6 Ibidem., p. 113

Por el momento únicamente las mencionamos:

- Declaración de Villahermosa - 1971
- Acuerdos de Toluca - 1971
- Acuerdos de Tepic - 1972
- Declaración de Veracruz
- Declaración de Querétaro - 1975

Consideramos importante el mencionar que la ANUIES,\* ha sido promotora de todas y cada una de estas reuniones, en las asambleas nacionales tanto ordinarias como extraordinarias a las que ha convocado a las instituciones educativas miembros de esta asociación.

Hemos de referirnos también a la importancia que a últimas fechas - han adquirido las discusiones en torno al Bachillerato, incluidos aspectos tales como la definición clara y precisa de lo que este ciclo educativo debe ser, de aquellas necesidades que habrá de satisfacer y de aquellos requerimientos a que habrá de responder al sistema educativo en particular y a la sociedad nacional en general; - al igual que a la conformación de un tronco común de materias básicas que opere a nivel nacional en todas aquellas instituciones que impartan en el país este ciclo escolar.

De esta manera tendremos presentes las discusiones, consideraciones y sugerencias que en torno a los problemas del Bachillerato han emanado de las reuniones previas al Congreso Nacional del Bachillerato, llevado al cabo del 10 al 12 de marzo de 1982 en Cocoyoc, Morelos; y de aquellas otras resultado del propio congreso, como el --- acuerdo No. 71 del 28 de mayo de 1982, dado por el Secretario de -- Educación Pública por medio del cual se determinaron objetivos y -- contenidos del Bachillerato así como los lineamientos para la adop-

\* Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

ción de un tronco común de materias básicas propedéuticas a nivel nacional.

Las reuniones de trabajo convocadas tanto en el mes de julio como en diciembre del año de 1981, retomaron la temática general propuesta hace por lo menos treinta años, en relación al estudio de los problemas generales del Bachillerato.

El contenido específico de dicha temática fue distribuido entre las instituciones asistentes, con el propósito de ser analizado, discutido y presentado finalmente con el consenso de todas aquellas que hubiesen participado en la elaboración de los trabajos previamente asignados.

Así, para el mes de diciembre de 1981, se elaboró un primer documento de trabajo conformado por los estudios realizados por la "Comisión Interinstitucional para el estudio de los problemas generales del Bachillerato". Fueron presentados entre otros los trabajos que correspondieron a las instituciones que habrán de estudiarse en el presente trabajo.

Correspondió a la Escuela Nacional Preparatoria la coordinación del tema: Concepción y objetivos generales del Bachillerato,

Al Colegio de Ciencias y Humanidades el anteproyecto del Tronco Común, y

Al Colegio de Bachilleres la temática en torno a los Sistemas de Evaluación en el Bachillerato.

En conclusión podemos decir que los trabajos presentados reafirmaron las consideraciones generales que en torno al Bachillerato se

han venido manejando hace tiempo.

En primer lugar en cuanto a que el "Bachillerato constituye una fase de la educación de carácter esencialmente formativo, ... considerado como la fase de la educación que siendo posterior a la educación media básica y en su caso, antecedente de estudios superiores, se caracterizan por:

- a) La universalidad de sus contenidos de enseñanza-aprendizaje,
- b) Iniciar la síntesis e integración de los conocimientos fragmentaria o disciplinariamente acumulados,
- c) Ser la última oportunidad en el sistema educativo formal, para establecer contacto con los productos de la cultura en su más amplio sentido, dado que los estudios profesionales tenderán siempre a especialización en ciertas áreas, formas o tipos de conocimiento, en menoscabo del resto del panorama científico-cultural".<sup>7</sup>

Así pues se ha reafirmado una vez más que "el nivel superior de la enseñanza media con duración de tres años, deberá ser formativo en el sentido genérico de la palabra más que informativo o enciclopédico; se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudios de licenciatura. Incorporará los conocimientos fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades y en forma paralela capacitará específicamente para la incorporación al trabajo productivo".<sup>8</sup>

7 Primer informe de trabajo. Comisión Interinstitucional para el estudio de los problemas generales del Bachillerato. Grupo Técnico México. Diciembre, 1981. 93 págs. p.8-10 (edición mimeografiada documento de circulación interna).

8 ANUIES "Declaración de Villahermosa" Dirección General de Intercambio Académico UNAM. México. 1980. 106 págs. Cuadernos de Intercambio Académico No. X p. 22 (el subrayado es nuestro).

"Sin que los aspectos humanísticos y científicos se orienten exclusiva o preferentemente a la formación propedeútica ni a la capacitación específica para el trabajo socialmente útil a su aspecto terminal, sino atendiendo a uno y otro aspecto como partes integrantes de una formación indivisible".<sup>9</sup>

De aquí que se considere que "la finalidad esencial del Bachillerato es generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social, que le permita su acceso tanto a la educación superior como a la comprensión de su sociedad y de su tiempo, así como su posible incorporación al trabajo productivo".<sup>10</sup>

La conclusión lógica de lo antes expuesto es que el ciclo medio superior de la enseñanza deberá propiciar el desarrollo de las habilidades y actividades que caracterizan al pensamiento racional: Objetividad, rigor analítico, capacidad crítica y claridad expresiva.

Ahora bien cada uno de los elementos que caracterizan a este pensamiento racional que deben imperar en el Bachillerato persiguen entre otros los siguientes objetivos:

10. Desarrollar las habilidades intelectuales básicas que supone la investigación, capacidad para: concretar un objetivo de conocimiento, informarse sistemáticamente, analizar, sintetizar.

20. Una sólida capacitación en la aplicación del conocimiento y del

9 III Reunión Nacional de Directores de Enseñanza Media Superior. - Ponencia presentada por las Universidades de Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit. Guanajuato. Agosto, 1976 (edición mimeografiada de circulación interna).

10 Congreso Nacional del Bachillerato. Documento conclusivo de trabajo. Op. cit., p.3

método a la solución de problemas prácticos, y

3o. Proporcionar debidamente organizados e interrelacionados, tanto los conocimientos básicos sobre el desarrollo histórico y la realidad social del país como los conocimientos más importantes acerca de la naturaleza.

Tenemos elementos suficientes para rechazar el hecho de que el Bachillerato tenga la función específica de preparar para una carrera profesional; descartamos la exclusividad informativa, de una educación enciclopédica, ya que dado su carácter formativo abre una inmensa gama de posibilidades que concluyen hacia un mismo fin: preparar para la vida, dotar al hombre estudiante hoy y futuro profesionalista mañana, de una serie de habilidades, destrezas y métodos cuyo conocimiento y manejo le exige la sociedad a la que pertenece y a la cual dirigirá más adelante.

Los objetivos y fines del Bachillerato a que hemos hecho mención no han sido siempre los mismos; pues hemos de entender que las sociedades y en consecuencia el hombre con ellas, modifican sus concepciones acerca de la vida e incluso de su propio quehacer diario; es por ello que el propio acontecer histórico nos muestra los cambios y transformaciones de éstos a través del tiempo.

La educación, como ha quedado visto en el capítulo anterior, es producto de un tiempo y un espacio dados, generadora y generada por la sociedad en la cual se ubica; de ahí sus cambios y nuevas concepciones. Es obvio que ante esta dinámica dentro de la cual se encuentran inmersas todas las cosas, también la concepción de la educación media superior haya cambiado.

Así el Bachillerato en la pasada década ha sufrido en nuestro país grandes cambios que han variado tanto sus objetivos como sus fines,

ello se debe a la acelerada carrera desarrollista, (que no de desarrollo) propia de México de dos décadas atrás.

Si la política educativa depende en gran medida de la política gubernamental entendida ésta entre otros aspectos como de incremento industrial y desarrollo tecnológico, es obvio pensar en la necesidad de nuestro país de preparar los cuadros medios indispensables en recursos humanos a tal política de desarrollo.

En consecuencia resulta lógico el que corresponda al ciclo medio superior de la enseñanza contemplar dentro de sus planes de estudios el doble carácter educativo de este ciclo escolar; en el que además de ser propedéutico a una preparación profesional en el nivel superior, sea también terminal dentro de una capacitación específica.

Los estudiantes que asisten a este ciclo escolar rebasan en un alto porcentaje los quince años de edad, lo que permite al estudiante ser considerado como un sujeto productivo, máxime después de tres años en que culmina su preparación académica-ocupacional, ya que será considerado un ciudadano en pleno uso de sus derechos y obligaciones, por llegar a la mayoría de edad constitucionalmente establecida.

Las condiciones históricas de nuestro país a fines de la década de los setentas obligaban a un cambio profundo en el sector educativo a todos los niveles; mismo que se llevó al cabo a través de la Reforma Educativa ha que hemos hecho mención en el capítulo anterior.

Dicho cambio planteaba una auténtica reforma de la concepción que de la educación se tenía: objetivos, fines y función social de todos y cada uno de los ciclos escolares de la estructura educativa nacional.

Los cambios, las reformas e innovaciones no se hicieron esperar en el nivel medio superior y surgieron nuevas modalidades que plantea--

ban una profunda revisión a la concepción de lo que el Bachillerato debería ser: ya no considerado exclusivamente en su papel de propedéutico a un ciclo superior; sino como un ciclo independiente y autónomo propiciador de una capacitación específica para el trabajo - socialmente útil, obviamente una capacitación idónea al desarrollo de las fuerzas productivas.

De esta manera la "reestructuración de la enseñanza sobre bases --- pragmáticas e instrumentales, que buscan vincular más estrechamente a las instituciones educativas con el aparato productivo, implica - la consolidación de patrones de enseñanza superior, adoptados a los requisitos educacionales de una sociedad tecnocrática y competitiva".<sup>11</sup>

La capacitación específica para desempeñar una actividad socialmente útil tanto en el sector industrial como en el de los servicios, carácter educativo innovador en la década de los setentas, en el ni vel medio superior de la enseñanza, se afianza y acrecienta en la - presente década al señalar el propio titular de la Secretaría de -- Educación Pública que en los próximos años la matrícula de las carreras técnicas terminales del nivel medio, deberá crecer más que - la del Bachillerato, si se quiere responder a las necesidades social les y productivas del país. ¿Hemos de entender ante tal declara--- ción que el sector educativo incrementará el nivel medio que forma cuadros técnicos, manteniendo el nivel medio superior de la enseñan za en las actuales circunstancias con el fin de imposibilitar el as censo en la escala social a través de la educación, canal prioritario y tradicional de ésta en nuestro país?.

"Se capacitará a las nuevas generaciones desde la escuela no para

11 Ochoa, Cuauhtémoc. "Sistema educativo y reforma educativa". Cua- dernos Políticos, No.7 Era. Enero-Marzo, 1976. México. D.F. 55-66 págs. p. 59

una vaga y futura preparación profesional en un mundo de mayor competencia con sobresaturación de profesiones liberales y que sin planeación alguna se ha venido propiciando en los últimos lustros; dado que nos avocaremos a producir más artículos en el campo y en la ciudad".<sup>12</sup>

Ante tal realidad resulta obvio el cambio propuesto al Bachillerato, el enfoque educativo esencialmente formativo y pragmático. La coyuntura histórica que marcaba la línea a seguir en el aspecto educativo se complicaba hacia la década de los setentas acrecentando la crisis que de por sí ha vivido este ciclo escolar, aún habiendo sido creadas dos instituciones emanadas de la concepción de lo que el Bachillerato debería ser como respuesta a las condiciones político-económicas que la sociedad mexicana manifestaba en el momento.

El Colegio de Ciencias y Humanidades, creado en 1971 y el Colegio de Bachilleres en 1973, pretendían pues responder tanto a las nuevas ideas surgidas en torno a ese ciclo escolar como a la demanda educativa que la sociedad reclamaba al mismo.

El Bachillerato originalmente había tenido el propósito de ser un ciclo preparatorio para estudios superiores, pero en la década de los setentas ni la ideología política que privaba era el positivismo ni los tiempos eran los mismos.

Sin embargo en ninguna de las reformas hechas al Bachillerato se ha dado, hasta el momento, una que realmente llegue al fondo y contemple con prioridad el aspecto formativo ha que hemos hecho alusión, ya que todas las "reformas" han sido guiadas por el siempre presente enciclopedismo, herencia de la línea positivista del momento histórico en que se crea la Escuela Nacional Preparatoria.

<sup>12</sup> Ibidem., p.62

Las reformas, consideramos, deben ir en relación directa con los fi nes que pretenda este ciclo escolar y estos a su vez en relación di recta con la filosofía educativa propia del momento histórico en -- que ésta se dé.

Ante lo expuesto, surgen una serie de preguntas que nos plantean la complejidad de la problemática académica propia del Bachillerato:

¿Cómo y de que manera se propiciará el carácter formativo de este ciclo escolar?,

¿Qué concepción del saber rige en nuestros días?,

¿Cuáles habrán de ser las áreas de conocimiento que el estudiante ha de manejar en este nivel educativo?,

¿Porqué el bachillerato ha de darse en conexión clara y coherente con la secundaria por un lado y con la preparación profesional por el otro?

Las reuniones nacionales que con carácter consultivo se han llevado al cabo en los últimos meses, y de las cuales han surgido una serie de opiniones, consideraciones en torno al carácter que como ciclo-educativo debe darse al Bachillerato, parecen responder, por lo menos tentativamente, a cada una de las interrogantes arriba expuestas.

La concreción y definición propias del carácter que el bachillerato deba adoptar dentro del sistema educativo nacional, resolvería no solo el caos en el que se encuentra inmerso dicho ciclo ante la --- enorme diversidad de planes de estudio en todo el país, hecho que dificulta la coordinación y planeación del mismo, sino que además coadyuvaría a resolver la problemática profesional a que debe en--frentarse un docente al manejar una serie de objetivos y contenidos programáticos por demás diversos que en lugar de favorecer su labor docente, la dificultan en gran medida con la consecuencia lógica de

un bajo rendimiento académico tanto para el propio profesional como para los alumnos.

Consideramos que mucho se ha adelantado al aceptarse unánimemente - que el bachillerato es un ciclo educativo f o r m a t i v o por - excelencia y por ende, supone el determinar qué debe saber y qué de be saber hacer el estudiante al concluir los estudios de dicho ci- clo. Al definirse el ser y quehacer propios del nivel medio supe- rior de la enseñanza en México ha sido posible establecer la necesi- dad de crear un tronco común de estudios que proporcione a los alum- nos una cultura integral básica acorde a su realidad concreta y que dé una mayor flexibilidad y operatividad a este nivel educativo; to mando en cuenta las condiciones, características y propiedades espe- cíficas tanto sociales como regionales e institucionales de cada mo dalidad educativa.

Al respecto hemos de decir, que el pasado mes de mayo del presente año el titular de la Secretaría de Educación Pública, dió a conocer un acuerdo (Acuerdo No.71) a través del cual se establecen las á- reas de conocimiento que conformarán el tronco común del nivel me- dio superior de la enseñanza, a nivel nacional, y que será puesto - en marcha a partir del curso lectivo 82-83.

Este acuerdo a superado, obviamente, el terreno de la simple suge- rencia y a él habrán de avocarse todas aquellas instituciones que de una u otra forma queden dentro del ámbito operacional de la --- S.E.P.

En cuanto a las instituciones educativas del nivel medio superior que trataremos en el presente estudio, corresponde al Colegio de - Bachilleres acatar dicho acuerdo; no así a la Escuela Nacional Pre- paratoria y al Colegio de Ciencias y Humanidades que son institu- ciones autónomas. Independientemente de ello ambos centros de es- tudio han seguido de cerca e incluso participado en los trabajos -

previos que culminaron con la conformación del mencionado tronco común.

El tronco común que "proporcionará a los estudiantes una cultura integral básica acorde a su realidad concreta", ha establecido una estructura curricular conformada por cinco áreas de conocimiento:

"Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Metodología, Ciencias Naturales e Histórico-social.\*

(Dentro del área Histórico-social quedará el curso de Historia de México Contemporánea, razón por la cual consideramos que el historiador docente, debe conocer, manejar e incluso profundizar tanto en los objetivos que a nivel general se plantean en cuanto al bachillerato a través del tronco común, como en cuanto a los objetivos y metas que se propone el estudio de la Historia en este nivel).

La cultura básica científica conformada a través de las diversas áreas de conocimiento que integran el tronco común deberá propiciar entre los estudiantes la capacidad para comprender y analizar la información que posibilite su destreza intelectual y psicomotora a saber lenguajes, métodos, etc.

Por otra parte, es de esperarse que el conocimiento que de dicha cultura básica se pretenda no pueda quedarse en la mera información, deberá superar este plano para no llevar al estudiante a la mediatización, este deberá conformarse como un ser activo y no pasivo, antes de acción que de reacción.

La anarquía que ocasiona la multiplicidad de distintos planes y pro-

\* Acuerdo No. 71 Diario Oficial. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo CCCLXXII No. 19. 28 de Mayo de 1982. p.11-15. Artículo 4o.

gramas de estudio en el nivel medio superior de la enseñanza, hacen cada vez más urgente la necesidad de definir un conjunto de aspectos que constituyan posibles soluciones al problema planteado, la conformación de una estructura académica que propiciará una cultura integral básica, es una proposición digna de tomarse en cuenta. Ha bremos de esperar un tiempo razonable para validar la operatividad de objetivos, contenidos, procedimientos y métodos del mismo.

El que el bachillerato adopte un plan de estudios a la vez rígido - de materias obligatorias de tronco común y de igual manera flexible de materias optativas ad-hoc a los propios objetivos institucionales y/o regionales, coadyuvaría a solucionar en parte, los innumerables problemas que aquejan a este nivel de estudios.

En consecuencia se propiciaría con ello la creación de una estructura académica uniforme que permitiría una mayor flexibilidad y movilidad de los estudiantes en las diversas instituciones, la unificación del tronco común mantendría las características específicas de aprendizaje, resultando por lo tanto un bachillerato unitario y múltiple a la vez.

Aún suponiendo que el tronco común fuese adoptado unánimemente por todas aquellas instituciones que cubren este ciclo escolar ¿sería posible otorgar al mismo tiempo la formación, información y capacitación básica que el bachillerato pretende lograr entre aquellos -- que ingresan a este nivel de enseñanza?.

El que el ciclo constituya un nivel educativo dentro de la estructura académica nacional, preve un mínimo de información adecuada al nivel y a los fines a que éste responde, es decir hacía la preparación propedéutica a estudios superiores. De igual manera la información integral del educando constituye uno de los puntos relevan-

tes del ciclo; ¿es posible agregar a todo esto una capacitación técnica específica para el trabajo socialmente útil?.

A título personal consideramos que ni el tiempo ni los currículos -- propuestos permiten lograr en escasos tres años de estudios una formación integral básica que suponga a la vez información y capacitación y que responda a los requerimientos que nuestra moderna sociedad demanda a quienes prepara en el terreno educativo.

Como nos habremos dado cuenta a través de la lectura de estas páginas la crisis por la cual atraviesa este nivel educativo, requiere de una pronta solución y de una toma de decisiones que logre efectivamente que el bachillerato, como ciclo escolar, y como parte del sistema educativo nacional, salga adelante de la problemática en la que se encuentra.

Al iniciar el capítulo apuntábamos el hecho de que serían tres las instituciones, que como modelos educativos propios de este nivel, -- serían tratados; dichas modalidades representan el escenario laboral por excelencia de una gran mayoría de historiadores que ejercitan su labor profesional en el terreno docente.

La presentación que haremos de estas tres instituciones será por -- demás breve, nuestro objetivo es simple; exponer en unas cuantas -- páginas las características relevantes de cada una de ellas; qué -- tipo de estudios ofrecen, cuáles los objetivos que pretenden, qué perfil de estudiante plantean, de qué manera se integran al sistema educativo en general, a qué necesidades socio-económicas responden, qué políticas gubernamentales las han hecho posibles; todo -- ello con el fin de que el historiador conozca en el plano educativo su ambiente profesional.

## La Escuela Nacional Preparatoria

La primera institución educativa que cubrió en nuestro país el ciclo escolar medio superior de la enseñanza fue la Escuela Nacional Preparatoria, nacida en un momento coyuntural del proceso histórico de -- México.

Al triunfo de los principios liberales republicanos se obligaba una revolución ideológica profunda que propiciará una nueva actitud ante la vida. La permanente búsqueda de la identidad nacional llegaba a uno de sus momentos culminantes, la necesidad de autoafirmación, de independencia y soberanía nacionales marcaron el ambiente dentro del cual daría a luz una nueva institución, misma que educaría al grupo selecto del que saldrían las clases dirigentes del mañana, grupo que se encontraba en la edad ideal para fijar ideas firmes, ideas que -- conformarían una nueva nación.<sup>13</sup>

"El instrumento ideológico que hizo posible la organización de la Escuela Preparatoria fue el Positivismo que sirvió de fundamento a los planes de estudio y para resolver los problemas didácticos".<sup>14</sup>

El positivismo considerado ante todo como una filosofía educativa, -

13 La fundación de la Escuela Nacional Preparatoria fue ordenada por Ley el 2 de diciembre de 1867 y tanto ésta como el reglamento del 24 de enero de 1868 establecieron el plan de estudios bajo el --- cual funcionaría la nueva institución. Suscribieron las disposiciones respectivas, Benito Juárez presidente de la República, Gabino Barreda fundador y director de la Escuela Nacional Preparatoria y Antonio Martínez de Castro, ministro de Justicia e Instrucción Pública.

La Escuela Nacional Preparatoria quedaba inaugurada el 18 de enero de 1868 iniciándose los cursos el 10 de febrero del mismo año.

14 Salmerón, Fernando. Op. cit., p.31

inspiró la nueva concepción de la educación en el país.

"El lema del nuevo orden positivo para México era 'Libertad, Orden y Progreso' la libertad era el medio para lograr el progreso, sobre la base del orden".<sup>15</sup>

A su vez el lema de la Escuela Nacional Preparatoria se fundamentó - en la concepción filosófica de Comte: El amor como principio, el orden como base y el progreso como fin.

Inspirado por las ideas Comtianas, Barreda fundador de la nueva institución educativa pretendió "regenerar al país rehaciendo al ciudadano, hacer posible la paz disciplinando las inteligencias y las voluntades, preparar para el progreso creando aspiraciones legítimas y sugiriendo métodos adecuados; llegar a la realidad de las instituciones formando caracteres fuertes, inteligencias ilustradas, corazones nobles .... ".<sup>16</sup>

En consecuencia "la enseñanza preparatoria tendió a formar ciudadanos y a preparar a los futuros profesionistas. Tendió así mismo a imbuir a las nuevas generaciones la conciencia nacional del nuevo orden de igualdad, de paz social regida por el derecho y del progreso que ya requería el país azotado por los infortunios".<sup>17</sup>

La formación de estos nuevos ciudadanos, requería de un curriculum educativo idóneo a los tiempos que se vivían; adecuado a los idea-

15 Raat, William D. El Positivismo durante el Porfiriato. (1876-1900) vers.castellana Andrés Lira. SEP. México. 1975. 175 págs.(colecc. SEP/setentas No. 228).p. 16

16 Antología de la Escuela Nacional Preparatoria en el centenario de su fundación. prol. y selección de Manuel González Ramírez. Costa Amic. México. 1967. 376 págs.(colecc. Pensamiento de América. 2a. serie Vol. 6).p. 345

17 Ibidem., p. XVII

les que se pretendían, necesario a los objetivos perseguidos.

De esta manera el contenido de los estudios se enfocaba básicamente hacia:

- Las matemáticas, la lógica, las ciencias naturales, los antecedentes históricos nacionales y universales, las lenguas clásicas y las vivas; tratando de imprimir profundidad en los conocimientos.

Tal conjunto de asignaturas tenía por objeto formar hombres aptos - en las carreras liberales; pues si en el antiguo régimen el objetivo de la enseñanza superior había sido preparar a los alumnos en el ejercicio sacerdotal; la enseñanza superior de la República tendía a formar ciudadanos idóneos a las metas liberales de la misma.

La naturaleza enciclopédica del plan de estudios original de la Escuela Nacional Preparatoria, tenía por objeto en consecuencia "dar al estudiante un fondo común de verdades útiles para la vida práctica. La lógica del sistema era positivista y el fin acorde con los dictados comtianos en lo que se buscaba la reorganización de la sociedad mexicana y de la civil en general".<sup>18</sup>

A pesar de que la fundación de la nueva institución educativa caminaba acorde con los ideales de la República Triunfante, tanto su -- instauración como su funcionamiento bajo el signo del positivismo - fueron altamente combatidos pues se aseguraba que "la enseñanza en el plantel positivista solo formaba hombres egoistas, descreídos, - materialistas y sin ideales".<sup>19</sup>

18 Raat, William D. Op. cit., p. 17 - 18

19 Antología de la Escuela Nacional Preparatoria en el centenario de su fundación. Op. cit., p. 17 - 18

La filosofía Positivista que fundamentó la creación y los primeros años de vida de la Escuela Nacional Preparatoria, hubo de ser substituida por otros principios que respondieran más adecuadamente a las condiciones sociales dentro de las cuales quedaban inmersas -- las instituciones educativas y en consecuencia los estudiantes que en ellas se formaban.

De esta manera atendiendo a los requerimientos característicos del siglo XX la Escuela Nacional Preparatoria ha sufrido a lo largo de su historia importantes cambios "unas veces con un bachillerato positivista ... algunas más con criterios de especialización o de -- formación general, ha puesto al estudiante en comunicación con los bienes de la cultura, y ha sembrado en ellos valores como son la -- verdad, la belleza y la apetencia del bien y el conocimiento".<sup>20</sup>

Sin embargo a pesar de los cambios necesarios por los cuales ha debido pasar; la Escuela Nacional Preparatoria ha conservado su esencia dentro de la comunidad universitaria, no sólo caracterizada -- por impartir educación o transmitir cultura, sino sobre todo por -- formar integralmente a los estudiantes, formación que requiere en -- consecuencia "integrar al alumno en el mundo, hacerlo partícipe de una imagen de la naturaleza de una concepción de la existencia del proceso histórico de la estructura y función de la vida social".<sup>21</sup>

Así, acorde con los lineamientos propios del ciclo medio superior -- de la enseñanza y consecuentemente a través de planes y programas de estudio la Escuela Nacional Preparatoria ha establecido sus objetivos institucionales y el perfil del estudiante que se ha pro-

20 Gaceta UNAM. Vol.XVI No.22 (636) C.U. 15 Agosto 1967 "Misión de la Escuela Nacional Preparatoria". p.1

21 loc. cit.,

puesto formar, caracterizándose por sus fines propedéuticos para - continuar estudios profesionales conforme a la vocación e intereses manifiestos por los propios estudiantes.

De todos estos cambios curriculares sufridos por la Escuela Nacional Preparatoria a lo largo de su historia, nos interesan por razones de estudio solo dos de ellos; el trascendente paso que llevó a esta institución a modificar su estructura académica en el año de 1964 y la actualización implementada al curriculum de la misma del año de 1977 a la fecha.

Por razones de actualización, se imponía una revisión expresa, profunda y clara de sus objetivos institucionales y consecuentemente - de la estructura académica que le era propia. Así la Escuela Nacional Preparatoria se dió a la tarea de redefinir el papel que dentro de la estructura educativa nacional debía representar. De esta manera hacia 1964 se implementó la reforma al bachillerato que se cubriría en tres años, y a través de áreas de capacitación propedéutica específica en el último de ellos.<sup>22</sup>

La reforma llevada al cabo no implicaba solamente un cambio de curriculum académico o un año más de estudios, éste no debería limitarse en cambios al catálogo de materias en mayor o menor número, -

22 El estudio que culminó con dicha reforma fue elaborado por el entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Ignacio Chávez; el Dr. Francisco Larroyo, Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. y por el Lic. Alfonso Bri-- seño, Director General de la Escuela Nacional Preparatoria.

El plan de estudios correspondiente fue aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria en sesiones del 9 y 10 de enero de 1964 y votado finalmente por el H. Consejo -- Universitario en sesión del 21 y 22 del mismo mes y año.

en mayor o menor grado de complejidad, sino que debería atender una inmensa gama de factores que se encontraban en juego; nuevas actitudes ante la formación e información proporcionada por la enseñanza, modernización de las técnicas de enseñanza y de aprendizaje, actualización de contenidos, relación e identificación entre la preparación escolar y los requerimientos de la vida diaria.

Se pensó que esta institución educativa, que en aquel entonces representaba al Bachillerato como única modalidad, lograría gracias a las reformas implementadas solucionar en mucho la crisis por la --- cual pasaba el ciclo escolar en cuestión; imprecisión de objetivos y contenidos, desubicación dentro del contexto estructural de la -- educación en México, poca o nula relación con la vida práctica, etc.

El nuevo bachillerato explicitaba como objetivos institucionales -- propios los que en "términos de capacidad, destrezas, información o habilidad quedan comprendidos como adquisiciones propias del tránsito por la institución, formando individuos capaces de aprender por sí mismos, poniendo en práctica métodos y técnicas eficientes para apuntar el progreso intelectual (dentro y fuera del sistema educativo)".<sup>23</sup>

El nuevo plan de estudios reunía acorde con los objetivos propuestos, los requisitos indispensables para el ciclo escolar y para las circunstancias educativas y condiciones históricas del país en aquel entonces y "para lograr sus frutos debería de buscar el equilibrio - de sus fines particularmente entre la formación científica y la humanística del educando".<sup>24</sup>

23 Reforma del Bachillerato UNAM-ENP. Coordinación Académica y Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria. Revisión de Planes y Programas de Estudio. México. 1964. (edición mimeografiada) p.11

24 Ibidem., p. 7

Así, a través de la educación científica, el estudiante adquiriría el método experimental, conociendo y comprendiendo el porqué y el para qué de los fenómenos de la naturaleza, no a través del saber erudito, sino por medio de la formación de una disciplina mental; de un espíritu crítico que razonará.

A su vez, la educación humanística le proporcionaría el conocimiento de nuestro tiempo acorde al momento en que vivimos, no por medio de la erudición respecto a la cultura greco-romana por ejemplo, sino a través de una plena toma de conciencia del desarrollo cultural propio del mundo de hoy.

La educación integral, objetivo esencial del bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria, se llevaría así durante los dos primeros años con base en una serie de asignaturas que conformarían un tronco común y en el tercer año con materias propedéuticas a los estudios profesionales que habrían de seguirse.

La preparación propedéutica específica se conformaría a través de seis áreas de conocimiento:

- 1) Ciencias Físico - Matemáticas
- 2) Ciencias Químico - Biológicas
- 3) Disciplinas Económico - Administrativas
- 4) Disciplinas Sociales
- 5) Humanidades Clásicas
- 6) Estética, Artes Plásticas y Música

Resultaba de todo esto, que el nuevo plan de estudios habría de tener una triple exigencia

- El para qué? del proceso de enseñanza-aprendizaje, objetivos institucionales y de ciclo escolar

- El cómo? de dicho proceso, resuelto a través de los recursos y técnicas didácticas adecuadas al logro de los objetivos, y finalmente
- El con qué? llevarlos al cabo, aspecto resuelto por medio de -- las asignaturas objeto de la enseñanza.

Los estudios se organizarían lógicamente y pedagógicamente implementándose el saber y el quehacer del estudiante a través de dicho plan de estudios.

En conclusión, la reforma que sufrió el bachillerato hacia 1964, - permitió replantear los objetivos y fines de dicho ciclo escolar, mismo que trataría de satisfacer cada vez mejor a las necesidades educativas y sociales de los estudiantes de tal nivel educativo.

Sin embargo, los tiempos cambian; y el hombre con ellos, se crean nuevas necesidades y son otros los requerimientos que deberán satisfacerse, otras las condiciones que obligan, otros compromisos, diferente la sociedad que ha de formar a los nuevos elementos que han de integrarse a ella; de aquí que también la Escuela Nacional Preparatoria haya debido revisar una vez más su curriculum académico, su perfil de estudiante, su papel y función dentro del contexto general del sistema educativo nacional, a fin de formarse y actualizarse en mayor sentido y con una mayor relación a la vida diaria.

En razón de lo cual, hacia 1977 se inicia una vez más una profunda revisión a la estructura académica de la Escuela Nacional Preparatoria, misma que se ha continuado en forma permanente, dado - que se consideró que el curriculum propio de dicha institución resultaba inadecuado a los tiempos presentes, máxime que para el momento existían ya dos modalidades más de bachillerato, mismas que

habían dado un giro completo a la concepción de tal nivel educativo empezando por redefinir la propia idea que de éste se tenía.

La propuesta del nuevo plan de estudios, contempló la redefinición no sólo del curriculum académico, sino incluso el perfil de estudiante que pretendía, de esta manera se plantearon los objetivos - institucionales para el nuevo plan de estudios de entre los cuales consideramos significativos; el que los estudiantes egresados del bachillerato fueran capaces de:

- aprender por sí mismos, desarrollando su capacidad de adquisición, análisis, crítica y utilización de la información con técnicas de estudio individuales y/o grupales.
- comunicarse en forma oral y escrita con claridad y precisión.
- saber plantear y analizar los problemas relacionándolos con su ambiente escolar y sico-social, para desarrollar la capacidad de proponer y aplicar soluciones a dichos problemas.
- percibir, comprender y evaluar las condiciones socio-económicas y políticas de su comunidad y el país, con el fin de ubicar su participación en la sociedad.
- distinguir y comprender las diversas áreas del conocimiento científico, humanístico y cultural, proporcionado en sus estudios de bachillerato para continuar con su formación escolar.

Se pretende que el nuevo curriculum permita adecuar los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria con las necesidades actuales del país en general y de la Universidad en particular.

La Escuela Nacional Preparatoria en su constante afán de actualiza

ción y superación, ha vivido pendiente de lo que debe ser su papel formativo dentro del amplio contexto educativo nacional; a pesar - de ello, ha sido atacada en varias ocasiones como una institución educativa, antes conservadora que innovadora, más tradicional que actualizada, y es que a partir de la década de los años setentas y específicamente a raíz de la reforma educativa, el nivel medio superior de la enseñanza ha sufrido en nuestro país profundas transformaciones que han llevado a pensar que la Escuela Nacional Preparatoria, representante por excelencia de dicho nivel educativo, se ha quedado a la zaga de tales cambios, e incluso inmersa en un ambiente de tradicionalismo pedagógico y de contenido que en lugar de favorecer la existencia de una conciencia crítica formada en el rigor científico, dada su actual situación favorece el enciclopedismo y el exceso de información tan combatido en el nivel educativo al que hemos venido refiriendonos.

Es innegable, sin embargo, que la constante revisión y actualización del curriculum de esta institución educativa habla de su manifiesta preocupación por responder a los requerimientos que la vida diaria impone a los estudiantes.

El bachillerato en nuestro país como paso previo a estudios superiores, se limitó al modelo propuesto por la Escuela Nacional Preparatoria durante largos años, y no fue sino hasta la década de los setentas, cuando debido a la creación de dos nuevas instituciones educativas del mismo nivel de estudios, se terminó con el monopolio impuesto a dicha institución, por las mismas condiciones nacionales.

De esta manera tanto el Colegio de Ciencias y Humanidades como el Colegio de Bachilleres, representan en la actualidad, junto con la Escuela Nacional Preparatoria las tres modalidades características del ciclo medio superior de la enseñanza en nuestro país, y en con-

secuencia, el medio laboral prioritario en donde ubicaremos al --  
historiador en su ejercicio profesional como docente.

## El Colegio de Ciencias y Humanidades

El Colegio de Ciencias y Humanidades, modalidad educativa que cubre también el ciclo escolar del bachillerato dentro del sistema educativo nacional, nace como otra alternativa de educación implementada por la Universidad con fines de índole académica y científica ante la renovación que la propia Universidad se impone frente a un mundo moderno y en continuo cambio, propiciando un conocimiento interdisciplinario que favoreciera una formación integral del educando. Así mismo su creación responde a la ampliación de este ciclo educativo ante la demanda social manifiesta al mismo. Se posibilitaba el dar más educación a más gente y de manera más adecuada.

La Universidad cumplía "con las nuevas exigencias del desarrollo social y científico al mismo tiempo que confería una flexibilidad mayor y nuevas opciones y modalidades a la organización de sus estudios".<sup>25</sup>

De esta manera en su sesión ordinaria del día 26 de enero de 1971 - "el Consejo Universitario aprobó por unanimidad la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades del proyecto presentado por la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por las comisiones del trabajo Docente y de reglamentos del propio consejo".<sup>26\*</sup>

25 Gaceta UNAM 3a. época, Vol. II (número extraordinario) C.U. 1o. de febrero 1971. "Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades". p.2

26 Ibidem. p.1

\* Aprobada por unanimidad la creación de la nueva institución educativa, inició las actividades correspondientes al ciclo de Bachillerato el 12 de abril de 1971 en tres de sus unidades, Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo y un año más tarde en los Planteles Oriente y Sur.

La nueva institución surgió precedida de un ambiente de renovación característico de la administración gubernamental en funciones. Se inició dentro de un marco de referencia reformista que aunque no oficialmente, dejaba entrever ya lo que en poco tiempo constituiría la línea que guiaría al sistema educativo nacional; la Reforma Educativa.

El momento histórico que representó la crisis nacional de 1968, de la cual el sector estudiantil fue elemento primordial ante la toma de conciencia social manifiesta, hacía impostergable la renovación de la concepción que de la educación se tenía, renovación que implicaba una reforma a fondo de todos y cada uno de los elementos que conformaban el sector educativo mexicano.

La incongruencia entre lo que se aprendía en la escuela y las necesidades que la vida diaria obligaba a satisfacer, propiciaba un ambiente de inconformidad acrecentado por la insatisfacción ante la demanda que la sociedad manifestaba de educación superior.

La obligación de renovación y modernización que la Universidad se había impuesto a sí misma, como parte de su quehacer intelectual, se acrecentaba ante los violentos hechos del "movimiento estudiantil de 1968", hechos que permitieron una clara y profunda llamada de atención ante las circunstancias concretas que el país vivía.

México iniciaba con la década de los setentas una nueva etapa de su acaecer histórico, la nueva administración, como ha quedado dicho, debería considerar en su justa medida los requerimientos que las condiciones históricas imprimían. La Universidad de ningún modo ajena a tales condiciones, actuó conciente y atinadamente al renovar sus concepciones educativas y establecer las alternativas pertinentes a las necesidades académicas que el sector estudiantil demandaba.

La Escuela Nacional Preparatoria, institución universitaria y única modalidad educativa que cubría el ciclo medio superior de la enseñanza en aquel entonces, no sería substituida por la nueva institución, dado que el Colegio de Ciencias y Humanidades, se creaba además de la Escuela Nacional Preparatoria, no en lugar de ella.

Se planteaban diferencias básicas entre la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, tales diferencias pueden quedar establecidas a través de tres puntos:

- 1o. Dados sus respectivos planes de estudios; ya que el Colegio de Ciencias y Humanidades le otorga un carácter interdisciplinario al propio.
- 2o. Ante la combinación que planteaba el Colegio de Ciencias y Humanidades entre el trabajo académico en las aulas y el adiestramiento práctico en los talleres, y
- 3o. Sobre la procedencia de los profesores que conformarían la planta docente del Colegio de Ciencias y Humanidades, seleccionados de entre los estudiantes recién egresados de las cuatro facultades que contribuyeron a la formación del currículum de la nueva institución. Además de otro porcentaje de profesores ya en funciones provenientes de la Escuela Nacional Preparatoria.

La creación del Colegio de Ciencias y Humanidades además de la Escuela Nacional Preparatoria, constituyó un paso importante en el proceso de desarrollo, ampliación y actualización del nivel medio superior de la enseñanza. De igual manera resolvió tres problemas que hasta el momento sólo habían sido resueltos parcialmente:

La Escuela Nacional Preparatoria, institución universitaria y única modalidad educativa que cubría el ciclo medio superior de la enseñanza en aquel entonces, no sería substituida por la nueva institución, dado que el Colegio de Ciencias y Humanidades, se creaba además de la Escuela Nacional Preparatoria, no en lugar de ella.

Se planteaban diferencias básicas entre la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, tales diferencias pueden quedar establecidas a través de tres puntos:

- 1o. Dados sus respectivos planes de estudios; ya que el Colegio de Ciencias y Humanidades le otorga un carácter interdisciplinario al propio.
- 2o. Ante la combinación que planteaba el Colegio de Ciencias y Humanidades entre el trabajo académico en las aulas y el adiestramiento práctico en los talleres, y
- 3o. Sobre la procedencia de los profesores que conformarían la planta docente del Colegio de Ciencias y Humanidades, seleccionados de entre los estudiantes recién egresados de las cuatro facultades que contribuyeron a la formación del currículum de la nueva institución. Además de otro porcentaje de profesores ya en funciones provenientes de la Escuela Nacional Preparatoria.

La creación del Colegio de Ciencias y Humanidades además de la Escuela Nacional Preparatoria, constituyó un paso importante en el proceso de desarrollo, ampliación y actualización del nivel medio superior de la enseñanza. De igual manera resolvió tres problemas que hasta el momento sólo habían sido resueltos parcialmente:

- " 1o. Unir a distintas facultades y escuelas que originalmente estuvieron separadas,
- 2o. Vincular la Escuela Nacional Preparatoria a las facultades y escuelas superiores así como a los institutos de investigación, y
- 3o. Crear un órgano permanente de innovación de la Universidad, capaz de realizar funciones distintas, sin tener que cambiar toda la estructura universitaria, adaptando al sistema a los cambios y requerimientos de la propia universidad y del país".<sup>27</sup>

" La denominación de Colegio que esta institución adoptó, es debido a un esfuerzo asociado de unión entre distintas escuelas, facultades e institutos de la Universidad; de Ciencias y Humanidades porque tradicionalmente, estos nombres han correspondido al conjunto de las tareas universitarias, aunque de las ciencias derivan las técnicas y las ingenierías y entre las humanidades se encuentran las ciencias sociales, las letras y la filosofía".<sup>28</sup>

Las facultades que intervinieron en la conformación de la estructura académica del Colegio de Ciencias y Humanidades en lo relativo a planes de estudio, métodos de enseñanza y posibilidades de capacitación específica fueron: "las facultades de Ciencias y Filosofía (de las que surgen esencialmente la enseñanza de la matemática, la física, la biología, la lógica, la historia y el español) y también las facultades de Química y Ciencias Políticas y Sociales de las --

27 loc. cit.

28 "Documenta" No. 1 UNAM-CIDA-CCH. México. 1979. 103 págs. González Casanova, Pablo. "Esta es la nueva universidad. Es la misma universidad que cambia y se renueva". en Documenta p. 83

que parten la enseñanza de la química y de la segunda el método - histórico-social aplicado a los fenómenos de la sociedad contemporánea y a los estudios prospectivos de una ciudad en pleno cambio".<sup>29</sup>

Los motivos que impulsaron a la Universidad a crear ésta nueva unidad de Bachillerato, en tanto proyecto académico, delimitaron - en mucho los objetivos generales del mismo:

- " - El desarrollo integral de la personalidad del educando, su -- formación plena en el campo individual y su cumplimiento satisfactorio como miembro de la sociedad.
- Proporcionar educación a nivel medio superior, indispensable para aprovechar las alternativas profesionales y académicas, tradicionales y modernas, por medio del dominio de los métodos fundamentales de adquisición de conocimientos".<sup>30</sup>
- Constituir un ciclo de aprendizaje en el que se combinan el estudio en las aulas en el laboratorio y en la comunidad.
- Capacitar a los estudiantes, para desempeñar trabajos y puestos en la producción y los servicios, por su habilidad de de cidir y de innovar sus conocimientos, y por la formación de - la personalidad que implicaría el plan de estudios.

29 "Proyecto para la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Unidad académica del Bachillerato" en "Documenta" No. 1 Op. cit., p.8

30 Congreso de Docencia Universitaria. Ponencia que presenta el Colegio de Ciencias y Humanidades a la mesa de trabajo correspondiente a la Educación Media Superior. UNAM-CIDA. México. 1979. - 96 págs, p. 23

La concepción del Colegio de Ciencias y Humanidades resultó a todas luces innovadora en lo relativo al nivel medio superior de la enseñanza. Dado su carácter meramente formativo, parecía ser la solución idónea a la crisis por la que desde hacía tiempo atravesaba el ciclo escolar del Bachillerato.

Como es lógico concluir, se sentaban las bases de una enseñanza interdisciplinaria; "la formación polivalente del estudiante capacitándolo mejor para seguir distintas alternativas, estudios profesionales, investigación o inclusive su incorporación más rápida al mercado de trabajo, en salidas laterales indispensables en un país moderno".<sup>31</sup>

Dados los objetivos generales que el Colegio de Ciencias y Humanidades proponía, se pretendía dotar a los estudiantes de criterios de interpretación, de ahí que lo importante, no sólo sería el tener información, sino sobre todo el cómo buscarla, cómo manejarla, cómo servirse de ella para crear nuevos conocimientos.

Para obtener la efectividad de la preparación académica, el Colegio de Ciencias y Humanidades se propuso como medios idóneos del trabajo académico, la concientización, la motivación, la ocupación y la responsabilidad; de esta manera el alumno aprendería a aprender; se formaría en un método y después se serviría de él.

En consecuencia la nueva institución educativa en su ciclo de Bachillerato se propuso a través del plan de estudios que implemento, dar al estudiante "una formación secundaria de nivel superior que le -- permitiera comprender dos lenguajes fundamentales:

La matemática y el español, dos métodos básicos para el estudio de

31 Gaceta UNAM. (número extraordinario) loc. cit.

la naturaleza y del hombre, el método experimental y el método histórico".<sup>32</sup> El dominio que el estudiante lograra tanto de los lenguajes como de los métodos mencionados, le permitirían la vivencia y la experiencia educativas que el plan de estudios del Colegio se proponía. Así fue como se planteó en primera instancia una formación propedéutica para estudios superiores, y una formación técnica, optativa, a fin de capacitar a los estudiantes para ingresar al mercado de trabajo en las áreas de servicios preferentemente.

Por una parte "académicamente la preparación propedéutica del estudiante, se proporciona distribuyendo las materias del plan de estudios en cuatro áreas que sintetizan las columnas vertebrales del conocimiento; estas son:

- Ciencias Experimentales
- Matemáticas
- Ciencias Histórico-sociales
- Talleres de Lectura y Redacción".<sup>33</sup>

A su vez, cada una de las áreas persigue dos propósitos generales:

Formativo - en relación directa con la adquisición de habilidades y aptitudes, e

Informativo - Asociado a la adquisición de conocimientos

Es decir, "dotar al alumno de herramientas, de conceptos básicos, - de habilidades, aptitudes y actitudes que le permitan manejar adecuadamente el universo de conocimientos con el que cuenta y acrecentarlo informándose de lo que aún adolece".<sup>34</sup>

32 González Casanova, Pablo. Documenta. Op. cit., p.77

33 Congreso de Docencia Universitaria. Ponencia CCH. Op.cit., p.25-26

34 Ibidem., p.35

Por otra parte, las opciones técnicas que el Colegio ofrece, tiene como objetivos generales "el coadyuvar a que el ciclo de bachillerato sea terminal, capacitando a los alumnos para incorporarse al trabajo productivo. Formar técnicos, auxiliares a nivel Bachillerato, en las diversas áreas de producción de bienes y servicios".<sup>35</sup>

De lo anterior, se concluye que el Colegio pretende una síntesis - de los enfoques metodológicos existentes, libertad, responsabilidad, actividad creativa y participación democrática.

A través de la estructura académica propuesta, se tiende por lo tanto, a desterrar el enciclopedismo inoperante en los estudios de este nivel educativo y propiciar en cambio, una actitud crítica del estudiante hacia su formación escolar. La metodología de la enseñanza, haría énfasis en el ejercicio y la práctica de los conocimientos teóricos impartidos.

"No se pretende que la unidad académica dé al estudiante una cultura enciclopédica, sino los medios y técnicas necesarias y el hábito de aplicarlos a problemas concretos y de adquirir nuevos conocimientos".<sup>36</sup>

Consideramos que el Colegio de Ciencias y Humanidades trató de responder a "la necesidad de encontrar nuevas fórmulas de educación, - que superen las rigideces imperantes en nuestro sistema educativo y que permitan adecuar a los profesionistas a las funciones que van a desempeñar, una vez que obtengan su licenciatura en función de lo - que demanda el desarrollo del país".<sup>37</sup>

35 Ibidem., p.25

36 Gaceta UNAM. (número extraordinario) Op.cit., p.4

37 Soberón Acevedo, Guillermo. "Educar para despertar la capacidad de los estudiantes". en Documenta. Op. cit., p.47

Sin embargo a diez años de su creación es menester el realizar -- una visión introspectiva y retrospectiva al Colegio, a fin de observar si el modelo ideal planteado resultó operante, o si por el contrario, como en muchos casos, éste resultó poco real para las condiciones educativas que el país vive, condiciones muy variadas que pueden ir desde la necesaria capacitación y actualización profesional didáctica y específica, a la planta docente que conformó el Colegio, hasta la sensibilización del alumnado a una alternativa educativa diferente, que reclama su concientización ante el -- trascendente papel que como sujeto de su propio aprendizaje le co rresponde adoptar.

La nueva alternativa estaba dada ante el modelo educativo propuesto; resultaba prometedora la institución que pretendía aunar los conocimientos teóricos con la capacitación específica hacia el merca do de trabajo productivo.

Sin embargo, cabría hacer una última consideración, una institución educativa la forman dentro de un todo armónico todas y cada una de sus partes, en este caso, estudiantes, profesores, autoridades académicas e incluso administrativas.

La innovadora concepción del ser y quehacer del Bachillerato, idea que resolvería en mucho los problemas planteados ante la realidad económica nacional, requería de un trabajo conjunto, integrado -- por estudiantes y profesores, los protagonistas por excelencia -- del proceso de enseñanza-aprendizaje, ¿el docente que laboraría - en tales circunstancias conocía a fondo lo que la nueva institución educativa pretendería de su ejercicio profesional?.

## El Colegio de Bachilleres

El Colegio de Bachilleres, institución que cubre el nivel superior de la enseñanza media, al igual que la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, representó la modalidad educativa en la que se conjugaron y aplicaron las ideas, opiniones y acuerdos tomados en torno tanto a lo que debería ser el Bachillerato en nuestro país, como a la respuesta que este ciclo escolar debería dar a los requerimientos de formación, información y capacitación que la sociedad actual demanda a la escuela en general y a los jóvenes estudiantes en particular.

Hablar de la creación de esta nueva institución educativa, implica, al igual que en las dos instituciones anteriormente citadas, el ubicarla en sus reales y concretas dimensiones espacial y temporal.

Las condiciones económicas y el momento político nacionales en que surge esta nueva modalidad de la enseñanza media superior; imprimen en su ser y hacer, características propias que la identificarán y distinguirán de otras instituciones dedicadas al mismo ciclo escolar.

La década de los setentas inaugurada con la administración gubernamental Echeverrista y para aquel entonces en las postrimerias de su tercer año de gobierno, había dado a conocer la Reforma Educativa como el quehacer prioritario del sexenio; quehacer que a su vez generaría una real y profunda transformación en todos los ámbitos de la sociedad y no sólo en el sector educativo.

Prueba de esa transformación, en particular en lo relativo al bachillerato, había sido el beneplácito con el que la sociedad aceptó la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades a escasos dos años de fundado.

Las condiciones económico-políticas propias de nuestro país, a principios de la década de los setentas, la transformación que la educación vivía y el papel que ésta representa ante la comunidad contemporánea, más práctica y menos teórica, significaron entre otros aspectos los pilares sobre los cuales se asentó la creación de esta nueva institución educativa.

México, un país en vías de desarrollo, acosado por el peso que la dependencia imprime a los países latinoamericanos, a nivel general, debía generar sus propios recursos humanos a fin de formar los cuadros básicos y medios, idóneos para la tan ansiada independencia económica.

Un país como el nuestro, en donde un porcentaje mínimo de ciudadanos llega a niveles superiores de educación, y en donde la carencia de recursos humanos capacitados convenientemente, en el área tanto de la industria como de los servicios, resulta evidente, requería de una institución educativa que conforme a las necesidades reales del país preparara y capacitara estudiantes idóneos para continuar estudios superiores y técnicos que una vez egresados fueran absorbidos por el mercado de trabajo respectivo.

En consecuencia, los objetivos de la educación, debían estar concebidos en forma dinámica y congruente con la realidad nacional.

La política educativa que orientara y adecuara la enseñanza media superior a los requerimientos presentes y futuros de la sociedad mexicana, en su constante lucha por ser menos dependiente y más justa, debería fundamentarse en una educación condicionada por nuestra realidad histórica y social, y condicionante del desarrollo integral que demandaba el país en proceso permanente de cambio social.

Los tiempos actuales a nivel general, y nuestro país en lo particular, reclaman un nuevo tipo de hombre, y corresponde al Estado darse a la tarea de conformar ese hombre que sea capaz de responder con éxito ante los problemas que la vida diaria le impone.

Por lo menos eso es lo que se decía al justificar la creación de esa nueva institución en la exposición de motivos que culminó con tal hecho; de ahí que el Colegio de Bachilleres representara o haya querido representar el modelo idóneo, propio del nivel medio superior de la enseñanza en México.

Aunado a la satisfacción que el modelo representaba tanto ante la demanda educativa como ante el desarrollo del país, se hacía patente la participación, que la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior tuvo en la creación de dicha institución y en la posterior conformación de su estructura académica<sup>38</sup>. Así pues la Declaración de Villahermosa resultado de la XII Asamblea Nacional de la ANUIES, efectuada en Abril de 1971, representó la base fundamental sobre la que se sustentaría el Colegio de Bachilleres, ya que dicha Declaración definió los lineamientos estructurales y funcionales del Bachillerato, constituyendo de igual manera el marco de referencia definitivo del plan de estudios de la nueva institución educativa.

La Declaración de Villahermosa "contempla básicamente a la Reforma

38 Con el fin de hacer explícita la participación de la ANUIES en este nuevo proyecto académico, haremos mención de varios acuerdos y decretos tomados y elaborados tanto en las Asambleas ordinarias como extraordinarias de dicha asociación, asambleas que tuvieron como objetivo central de sus trabajos, la temática relativa al nivel superior de la enseñanza media, y en las cuales se señalaron principios y acciones concretas que puestas en práctica inspiraron la creación y conformación del Colegio de Bachilleres.

Educativa, como un proceso de cambio permanente, cuya esencia consiste en estructurar el sistema educativo nacional, con el objeto de que atienda la creciente demanda de educación en todos sus grados, y eleve al mismo tiempo los niveles cultural, científico y tecnológico del país"<sup>39</sup>

Dentro de los puntos que destacan en la Declaración de Villahermosa, tenemos:

- La actitud consciente y realista que debemos tomar ante la problemática educativa nacional; toma de conciencia que ha de llevarnos a una verdadera actualización de conocimientos, estructuras académicas y métodos de estudios, para que respondan a las necesidades del presente y del provenir.
- El que la educación responda a las necesidades que el país reclama aspecto que se relaciona en sentido estricto en la adecuación de los conocimientos con la realidad cotidiana regional y nacional tanto en sus aspectos técnicos como científicos y humanísticos.
- El prever qué debe saber y qué debe saber hacer el educando al fin de cada ciclo educativo, tanto en su aspecto propedéutico - como en el terminal, y finalmente,
- El respeto que debe existir para con las particularidades institucionales al hablarse de estructuras académicas homogéneas - en cuanto a las áreas básicas de conocimientos; y a la vez di-

<sup>39</sup> La Declaración de Villahermosa y los Acuerdos de Toluca. Dos - jornadas trascendentales para lograr la integración del sistema nacional de educación superior. Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la SEP. México. 1972. 67 págs. p.63

versas en lo relativo al carácter educativo específico de cada institución.

A su vez, la reunión extraordinaria llevada al cabo en Toluca en --- agosto de 1971, también llegó a una serie de acuerdos importantes en lo relativo a la problemática educativa, manifiesta en el ciclo superior de la enseñanza media.

"Los Acuerdos de Toluca indicaron la urgencia de fomentar un programa nacional de formación de profesores y actualización de conocimientos" en cooperación con todas las universidades e institutos del --- país y centros de estudios superiores". 40

Por su parte los Acuerdos de Tepic significaron una jornada trascendental en los trabajos relativos a la organización de la estructura académica del Colegio de Bachilleres, a más de enriquecer ampliamente las ideas planteadas en lo relativo a la reforma de la educación media superior.

Se habló entre otras cosas de la conveniencia de adoptar el sistema de cursos semestrales; sistema que obligaba a un cambio en planes y programas de estudio. De la necesidad de implementar salidas laterales en relación con los objetivos de aprendizaje teórico-prácticos, buscando el nuevo hacer y el saber hacer en función del aprendizaje y en relación con el trabajo socialmente útil.

De igual manera, se estableció: La adopción de una nueva estructura académica en el ciclo superior de la enseñanza media; estructura -- que debería caracterizarse en lo fundamental por: la realización de las actividades de aprendizaje en tres áreas de trabajo: activida--

40 Ibidem. p.35

des escolares, capacitación para el trabajo y actividades paraescolares.

Por su parte, tanto las declaraciones de Veracruz, como las de Querétaro, enfocaron su atención a la función social que le corresponde representar al nivel medio superior de la enseñanza. Su influencia en lo relativo al Colegio de Bachilleres no es vital, sin embargo sí contribuyen de una manera secundaria a la concepción general de este ciclo escolar.

Por lo que toca a la Declaración de Veracruz se estableció el que - "la educación superior debe contribuir a superar las relaciones de dependencia de las clases económicamente menos favorecidas"<sup>41</sup> y finalmente la Declaración de Querétaro se refirió a la expansión del sistema educativo nacional.

Estas dos últimas declaraciones como ha de comprenderse, contemplan la expansión del sistema educativo nacional, entendiéndose por tal, la mayor proyección de la educación media superior y superior; que favorezca directamente a los sectores de la población, económica y educativamente marginados.

Considerados tanto los objetivos como los fines que guiarían el futuro de este ciclo educativo, explícitos en las declaraciones y --- acuerdos a que hemos hecho mención, y ante la demanda educativa manifiesta por la sociedad a este nivel de enseñanza, la ANUIES presentó a la consideración del Ejecutivo Federal y por petición expresa de éste, varios estudios realizados en torno a esta problemática educativa, estudios que planteaban una serie de recomendaciones y -

41 ANUIES "Declaración de Veracruz". Op. cit., p.33

alternativas de solución a la misma; de entre estas resultan relevantes las siguientes:

Mantener las instituciones que cubrían dicho ciclo con objetivos - actualizados, técnicas didácticas modernas y reformas constantes - que les permitan adecuar los contenidos educativos con las necesidades de la vida diaria.

Formar y capacitar profesionistas en la docencia, adecuados al nivel de la enseñanza.

Impulsar la enseñanza abierta para solucionar la demanda de educación en nuestro país.

Descentralizar tanto de la U.N.A.M. como del I.P.N. la afluencia - de estudiantes que congestionaban dichas instituciones, dando preferencia a la atención de la cantidad de estudiantes sobre la calidad de los estudios.

Crear nuevas instituciones de enseñanza media superior y superior sugiriéndose que los nuevos centros de estudio se establecieran como organismos públicos descentralizados del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En conclusión que para atender la demanda de educación en el nivel medio superior, para el cual no había capacidad, en Septiembre de 1973, se propuso "la creación por el Estado de un organismo descentralizado que pudiera denominarse Colegio de Bachilleres, institución distinta e independiente de las ya existentes que coordinaría las actividades docentes de todos y cada uno de los planteles que la integran, vigilando y evaluando que la educación que en ellos - se imparte, corresponda a programas, sistemas y métodos valederos

a nivel nacional y que sus estudios sean equivalentes y tenga igual validez que los que imparten la UNAM, el IPN y las demás instituciones educativas que ofrecen este nivel de estudios".<sup>42</sup>

Las ventajas que el modelo educativo ofrecía en respuesta a la necesidad de formar hombres capaces de servir a la comunidad y al país, además del apoyo dado por la A.N.U.I.E.S., ha traído como consecuencia, que en un tiempo muy corto, si lo comparamos tanto con las modalidades representadas por la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Colegio de Bachilleres sea el de mayor expansión educativa a nivel nacional.<sup>43</sup>

42 Documentos. Colegio de Bachilleres. S./Ed. México. 1973. 9 Vols. (documentos de circulación interna - edición mimeografiada) Vol. 1 "Antecedentes". p. 17

43 El decreto de creación del Colegio de Bachilleres se da el 19 de septiembre de 1973 y se publica en el diario oficial del 26 del mismo mes y año; constituyéndose la nueva institución como un organismo descentralizado del Estado con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la ciudad de México.

El Colegio de Bachilleres inició sus actividades en febrero de 1974 con 5 planteles ubicados en la zona metropolitana y sitios periféricos, en donde la creación de un plantel educativo de este ciclo escolar permitiría el acceso de la población estudiantil alejada por razones de vecindad de los centros educativos tradicionales.

Hacia 1978 se crean dos planteles más y un año más tarde los 12 centros de estudios restantes que conforman el total de 19 planteles con los que cuenta la Institución en la zona metropolitana.

Dado que en el Decreto de creación del Colegio de Bachilleres, - estaba previsto que éste tenía capacidad para establecer planteles de educación media superior en coordinación con los gobiernos de los Estados, se inicia su expansión en los estados de Sonora, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo entre otros. Cabe aclarar que el Colegio de Bachilleres de Chihuahua se inició antes que el del Distrito Federal quedando más tarde incorporado a éste, no así los Colegios del resto de los Estados que adoptan este modelo educativo en lo académico, pero que son administrativamente independientes del Colegio de Bachilleres del D.F.

Lo anterior de ninguna manera significa que el modelo educativo adoptado por esta institución educativa sea el mejor, ni mucho menos que sea considerada de manera preferente por la comunidad estudiantil sobre las otras dos; ya que resulta, que a pesar tanto de la ubicación que tienen sus planteles, como del plan de estudios que el Colegio ofrece, sigue considerándose a la Escuela Nacional Preparatoria como la opción educativa de mayor preferencia por los estudiantes.

Cabría hacer algunas consideraciones sobre estos aspectos.

¿Qué ventajas ofrece el modelo educativo del Colegio de Bachilleres, para haber favorecido su gran expansión en tan corto tiempo?

¿De qué manera responde este modelo a las demandas educativas de la sociedad actual?

¿Cuáles son las diferencias y semejanzas básicas entre el Colegio de Bachilleres y las otras dos instituciones que cubren el nivel superior de la enseñanza media?

Las respuestas a tales interrogantes, vienen a caracterizar tanto la concepción de la enseñanza media a raíz de la reforma educativa, como los objetivos y finalidades que esta institución plantea como propios de su ejercicio educativo, a más de la estructura -- académica en torno a la cual girará el quehacer docente de dicha institución.

El Colegio de Bachilleres ofrece los estudios correspondientes al nivel superior de la enseñanza media, en cuanto a su doble finalidad de ser propedéutica y terminal.

De esta manera los objetivos generales del Colegio pretenden que el ciclo escolar sea:

- Formativo: que capacite al estudiante para el uso de los métodos e información básica; y
- que permita obtener la capacidad de una técnica especializada.

"Formativo, entendiendo por formación, el desarrollo de las habilidades y actitudes que caracterizan el pensamiento racional; objetividad, rigor analítico, capacidad crítica, claridad expresiva. Una formación de esta naturaleza haría posible que el estudiante asuma una acción responsable, lúcida y solidaria como miembro de una comunidad.

Que capacite para el ejercicio de los métodos y el uso de información básica de las ciencias de la naturaleza y la cultura.

Que permita el dominio de las técnicas y destrezas de una actividad especializada y económicamente productiva".<sup>44</sup>

El Colegio de Bachilleres acorde con los lineamientos que guían a la enseñanza media superior, propone la prioridad del aspecto formativo sobre el informativo, la toma de conciencia por parte del estudiante, de considerarse como el eje de su propio aprendizaje; aunada esta formación a una capacitación técnica específica que permita al estudiante su ingreso al mercado de trabajo productivo en el sector de servicios; ingreso que coadyuvaría al progreso económico del país en general, y a un mayor nivel socio-económico del estudiante en particular.

44 Documentos. Colegio de Bachilleres. Op. cit., Vol.2 "Concepción General y Estructura Académica" p.1-2

Se considera por tanto, que el estudiante egresado del Colegio de Bachilleres habrá adquirido los conocimientos básicos que le permitan continuar estudios en cualquiera de las áreas de conocimiento que ofrecen las instituciones de educación superior, y al mismo tiempo podrá ejercitar la capacitación técnica en que se haya formado ya sea dentro de la iniciativa privada o en el sector público.

En consecuencia, el cumplimiento de los objetivos educativos del Colegio de Bachilleres requiere del establecimiento de una estructura académica congruente con aquellos, y que sea de igual manera instrumento eficaz, para su realización en la práctica cotidiana de la enseñanza y del aprendizaje.

Por tal motivo, se sugiere la distribución de las actividades de enseñanza y aprendizaje en tres áreas bien diferenciadas y a la vez integradas, mismas que cumplen metas generales comunes.

El Area de Actividades Escolares queda dividida en cuatro grandes campos de aprendizaje para los cuales existen objetivos específicos de cada uno de ellos; estos quedan establecidos a través del estudio del: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades.

A su vez el Area de Prácticas y Capacitación para el trabajo productivo, se encargará de la formación y producción de cuadros intermedios para el adiestramiento en el sector de los servicios.

Finalmente el Area de Actividades Paraescolares y recreativas que pretende coadyuvar al desarrollo armónico de la personalidad del estudiante.

Por razones del contenido de este trabajo nos interesa específicamente el área de actividades escolares.

El curriculum adoptado por el Colegio de Bachilleres tiene una duración de seis semestres; está integrado por dos sectores o núcleos de asignaturas que cumplen funciones específicas en el conjunto del plan de estudios.

En primer lugar "un núcleo básico integrado por aquellas asignaturas que cumplen una función esencial en la formación de todo estudiante de nivel medio superior, ya sea porque son asignaturas de carácter instrumental, que presentan la metodología básica del conocimiento científico de la naturaleza y la sociedad, de la lengua nacional de la matemática, o bien porque contienen los elementos informativos esenciales de estas mismas áreas".<sup>45</sup>

Este núcleo de asignaturas básicas se desarrolla en los cuatro primeros semestres de asignaturas comunes que conforman un tronco común.

En segundo lugar "un núcleo de asignaturas y actividades de aprendizaje optativas. Integran este núcleo aquellas asignaturas que si bien constituyen la ampliación y extensión de los contenidos de los núcleos básicos, poseen un carácter de cierta especialización correspondiente a áreas determinadas del saber científico."<sup>46</sup>

El Colegio de Bachilleres acatando las disposiciones manifiestas por el titular de Educación en el Acuerdo No. 71, dado a conocer -

45 Ibidem., p.8

46 Ibidem., p.9

en el mes de mayo de 1982, ha modificado su plan de estudios original y se ha dado a la tarea de elaborar un nuevo curriculum que --- permita a la vez conservar el carácter propio del Colegio como institución educativa, objetivos y metas que persigue e incluso el --- perfil de estudiante que pretende formar; y que de igual manera cumpla satisfactoriamente con las disposiciones oficiales hechas en -- torno al nivel medio superior de la enseñanza como ciclo educativo.

El nuevo plan de estudios se pondrá en marcha a partir del curso -- lectivo 1982-1983.

El carácter interdisciplinario que han adoptado los curricula de -- esta institución, pretenden cumplir con una de las mayores preocupaciones del sistema educativo mexicano, el de integrar el conoci-- miento del estudiante en un todo coherente, con el fin de propiciar la comprensión cabal del universo, favoreciendo la posibilidad de - relacionar el conocimiento en todos y cada uno de sus campos.

Una vez dominados los aspectos teóricos del conocimiento se preten-- de que estos sean puestos en práctica, convirtiendo de esta manera, a través de su salida terminal, el aprendizaje académico en elemen-- to ocupacional.

Podemos concluir que el modelo educativo que el Colegio de Bachille-- res ofrece teóricamente dentro del sistema educativo nacional, pa-- rece responder a las demandas sociales de información básica y ca-- pacitación específica, aspectos que resultan relevantes de la nueva tónica que la educación mexicana adopta a partir de la década de -- los setentas; sin embargo esto no significa de manera alguna que el modelo sea totalmente operativo ya en la práctica.

Sin embargo a ocho años de su creación el Colegio de Bachilleres ha pretendido representar el modelo idóneo por excelencia respecto al nivel medio superior de la enseñanza, de ahí, su justificación en cuanto a su expansión.

A pesar de esto cabría, al igual que con el Colegio de Ciencias y Humanidades, realizar una investigación que nos llevara a comprobar o a disprobar la efectividad de ambos modelos educativos como innovadores del proceso de enseñanza-aprendizaje; y en todo caso a ratificar o rectificar la operatividad del modelo educativo que ofrece la Escuela Nacional Preparatoria, considerada tradicional, más enciclopédica que crítica.

Una investigación de tales características coadyuvaría a reorientar el conocimiento obtenido durante este ciclo escolar, previendo en todo momento, la estrecha relación que existe entre la enseñanza media básica y el Bachillerato y sobre todo entre éste y la educación superior.

El Colegio de Bachilleres al igual que el Colegio de Ciencias y Humanidades creados bajo el criterio educativo de la nueva escuela activa y participativa, suponen la existencia de una planta docente capacitada para cumplir satisfactoriamente con los requisitos que estas instituciones imponen a los profesionales de diversas especialidades que desempeñan su actividad profesional en el campo educativo.

Nuestro interés se enfoca hacia el quehacer docente del historiador en el nivel medio superior de la enseñanza, ¿conoce este profesional las características académicas e incluso laborales no solo de estas dos nuevas instituciones?, sino incluso de la Escuela Nacional Preparatoria?, ¿podrá existir la idoneidad de dichos pro

fesionales respecto al medio ambiente laboral en que habrán de desempeñarse?, si tal idoneidad existe, esta se da innata o se adquiere?, ¿dónde, de qué manera?, ¿bajo que criterios?.

Trataremos de dar respuesta a las interrogantes arriba planteadas a lo largo del capítulo cuarto del presente trabajo en donde estableceremos el quehacer docente del historiador en el nivel medio superior de la enseñanza en México.

---

### III.- LA PROFESION DOCENTE

El presente capítulo constituye un intento por establecer la importancia que adquiere el quehacer docente como una profesión a nivel general, y en particular el papel que el historiador representará ante la sociedad en su ejercicio profesional dentro del campo de la enseñanza.

Con el fin de considerar aquellos aspectos que resultan relevantes dentro de la profesión docente, juzgamos necesario hacer explícito que además de la importancia que revisten los programas de formación y actualización de profesores; existen muchos otros factores que deben ser tomados en cuenta con el fin de presentar una visión, lo más completa posible de lo que significaría la profesionalización de la enseñanza.

De entre estos factores destacan por su importancia: la consideración que de esta profesión tiene el Estado, la opinión pública, e incluso la apreciación personal que otorgan a su profesión los propios miembros del gremio.

A pesar de considerar tales factores como fundamentales, nuestro trabajo no pretende estudiarlos profundamente, puesto que una investigación de tal magnitud rebasaría los límites que nos hemos impuesto. Sin embargo, serán mencionados a lo largo de la investigación con el único propósito de hacer explícita la problemática propia del trabajo docente.

Consideramos que, sí tanto la Reforma Educativa como la Ley Federal de Educación han sido el punto de partida de este trabajo, bien podríamos tomar en cuenta algunas de las declaraciones que ambas han hecho en cuanto a la labor docente se refiere; sin embargo no por ello habrá de suponerse que una mera declaración legal establece

una situación de hecho; es decir las consideraciones de derecho en cuanto al trabajo docente se refieren de ninguna manera suponen la operatividad de estas en la realidad.

Tanto la Reforma Educativa como la Ley Federal de Educación coinciden en la urgente necesidad de formar y actualizar a los maestros en las nuevas corrientes pedagógicas, en las modernas técnicas de enseñanza; particularmente en relación al bachillerato una de las declaraciones manifiesta que:

"La Reforma Educativa en el ciclo medio superior depende en buena medida de la capacitación y actualización del profesorado. Por esta razón, paralelamente a la reestructuración del plan de estudios, se inició en 1972 un programa nacional de formación de los maestros de este nivel, que en coordinación con la A.N.U.I.E.S., ha permitido reorientar al profesorado en cuanto a los procedimientos pedagógicos y metodológicos que se recomiendan para impartir las diversas áreas de conocimientos. También se han implantado programas similares en las diversas instituciones que atienden la enseñanza superior del nivel medio".<sup>1</sup>

Se dispone que "el Estado asuma la tarea de formar académicamente a los maestros y atienda de manera constante a su mejoramiento profesional y a su actualización científica".<sup>2</sup>

"El Estado confía además que la sociedad reconozca la elevada misión que el maestro desempeña, que lo afirme en su dignidad de educador y que colabore con él, desde el hogar en la formación saludable de las nuevas generaciones".<sup>3</sup>

1 Documentos sobre la Ley Federal de Educación. Op. cit., p.46

2 Ley Federal de Educación. Op. cit., p.16

3 Ibidem., p.44

Al respecto cabría hacer algunas consideraciones en cuanto a la relación que guarda el Estado, la educación y la función docente de los maestros.

Como ha quedado dicho, el sector educativo funciona como un instrumento de dominación en la formación de un tipo de hombre adecuado al sistema que le da sentido, y de esta manera, la conducta humana se haya condicionada más que por la propia voluntad, por las relaciones sociales de producción vigentes en la sociedad de que se trata.

Recordemos que el grupo en el poder, educará a los cuadros necesarios que propicien, sustenten y conserven la permanencia de sus intereses de clase. En este sentido, los maestros, sujetos y actores del quehacer educativo, ¿pueden ser considerados como empleados del grupo dominante?.

Conviene tomar en cuenta que "el maestro tiene el papel de representante y de propagador de ideologías sociales y políticas. Su enseñanza interesa también al gobierno y a los órganos directivos del Estado, y se hace de él un instrumento indirecto de control social ejercido sobre la niñez, y sobre la juventud".<sup>4</sup>

La actividad docente adquiere pues una responsabilidad esencial para con la sociedad en la que se desarrolla; esta actividad se manifiesta a través de una gama variadísima de tareas, tales como, mantener el orden en clase, enseñar bien, preservar los valores tradicionales del grupo, presentar el contenido del conocimiento, motivar, organizar, coordinar, evaluar, orientar, aconsejar, etc.

Es decir, la actividad magisterial nos da idea de que el profesor tendría que ser un hombre orquesta dentro del salón de clases, y no

<sup>4</sup> UNESCO. La Educación en Marcha. Teide. Barcelona. 1976. 378 págs. (Colección UNESCO: Programas y métodos de enseñanza No. 6). p.280

sólo eso, sino que aún fuera de éste, el profesor tiene que representar su papel dentro de la escuela frente a las autoridades de la misma, frente a sus colegas de un modo formal y oficial; fuera de la institución informal y extraoficialmente, frente a los padres de familia y en pocas palabras frente a la comunidad en general.

La actividad docente adquiere por tanto el carácter de función social, misma que lleva consigo una elevada responsabilidad formativa.

De esta manera como ha quedado dicho tanto el Estado como la sociedad reconocen a nivel declarativo una gran importancia a la función educativa del maestro, dado que no sólo estará encargado de transmitir conocimientos sino sobre todo, de coordinar un proceso educativo a la vez formativo e informativo flexible y adaptable a los tiempos que se viven. De ahí que "el educador cobre la significación que tiene como promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo".<sup>5</sup>

Sin embargo una cosa es la opinión que se manifiesta y otra muy distinta la realidad que se observa. De ahí que hablemos de la actividad docente como una profesión con todas y cada una de las prerrogativas que caracterizan a todo profesionista; y es en este sentido -- en el que es necesario hacer explícito el demérito que ante la sociedad tiene la profesión de enseñar.

Tal demérito conlleva en sí la posición que dentro de la sociedad -- ocupa el maestro, que se manifiesta en primer lugar en el bajo nivel económico que percibe por su actividad, así como también en la influencia que estos dos aspectos tienen de manera determinante en la calidad de la enseñanza.

5 Ley Federal de Educación. Op. cit., p. 128

El descenso de la educación en México obedece a múltiples motivos de diverso carácter, uno de ellos es el hecho de que el maestro tiene que abandonar o cuando menos descuidar su actividad docente a fin de satisfacer lo mejor posible su ingreso familiar. El rezago magisterial es evidente por la falta de tiempo y estímulos para que el maestro se supere, se actualice y profundice en su área de conocimiento. Consideramos que la misma estructura del sistema que nos es propio ha propiciado las precarias condiciones que de hecho padece el maestro en México. En consecuencia, la actividad docente no es comparable con otras profesiones ni en cuanto al salario ni en cuanto al nivel social se refiere.

A pesar de que la realidad muestra un panorama nada halagador a la actividad magisterial, la Ley continúa haciendo alusión a ésta, en el sentido de mejorar las condiciones laborales de los maestros. Es preciso, dice, "fortalecer su posición en la sociedad y alentarlos para que no abandone el estudio y pueda dedicarse por entero a su vocación"<sup>6</sup>

Al respecto consideramos innegable que toda profesión, sea esta del carácter que sea, requiere de una buena dosis de vocación, se habla mucho de que el ejercicio docente requiere de vocación, sin embargo, es esencial de igual manera la capacitación específica relativa a ella; capacitación que propicie una auténtica y profunda formación profesional. En el caso que nos ocupa -la docencia- una actualización pedagógica básica, acorde con el momento que se vive, y una actualización temática capaz de satisfacer los requerimientos de la vida diaria, mismos que permitirían establecer la tan deseada relación escuela, realidad cotidiana.

6 Documentos sobre la Ley Federal de Educación. Op.cit., p.24 (el subrayado es nuestro).

Se habla mucho de la vocación de enseñar, muy poco de la vocación de construir, administrar o litigar. ¿Por qué?. La actividad magisterial es única. "Algunas profesiones u oficios se ejercen mediante relación personal con adultos generalmente, y en forma eventual, por ejemplo los ingenieros, arquitectos o abogados.

El maestro trabaja durante largas etapas, en relación siempre personal, con un grupo formado, de ordinario, por personas jóvenes, no maduras y en cuyos hombros descansa la responsabilidad del aprendizaje. Además, los otros profesionistas suelen percibir de inmediato, los resultados de sus esfuerzos; el médico, la operación que sale bien, el tumor extirpado, el enfermo que recobra la salud; el abogado, el fallo favorable, el cliente en libertad; el ingeniero, el puente airoso que une pueblos anteriormente comunicados por un abismo. Sólo el profesor no suele ver el resultado global de sus esfuerzos. Parece que su misión es sembrar la semilla y dejar que otros contemplen el fruto de su trabajo"<sup>7</sup>

Reiteramos: la actividad magisterial es única. Sin embargo independientemente de que el profesor no contemple el fruto de su trabajo, éste debe saber y entender, como un principio esencial que guíe su actividad profesional, que su labor constituye la base de la formación consciente de los alumnos misma que propiciará la acción comprometida de éstos dentro de la colectividad en que se ubiquen y acorde con la actividad que desempeñen.

Ahora bien, "la vocación magisterial" si hemos de llamarla así, no debe concebirse como una misión apostólica. El papel del educador no puede reducirse a un apóstol del saber, o a un profesionis

7 Meneses Morales, Ernesto. "Un perfil del maestro universitario DIDAC. Boletín del Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana. México. 1978. art. No.1. 11 págs. p. 11

---

ta con madera exclusiva de servidor público. El maestro no debe considerar su ejercicio profesional según declara el Estado en --- cuanto a que "trabajen patrióticamente con el espíritu apostólico inherente a su profesión, que no tiene por fin el enriquecimiento personal sino el servir abnegadamente a las jóvenes generaciones educándolas con el ejemplo del desinterés, de la modestia y del -- amor a las más depuradas cualidades del hombre, virtudes todas que deben plasmarse en el ciudadano mexicano"<sup>8</sup>

Por su parte la Ley Federal de Educación declara reconocer que "el maestro constituye el alma de la educación al aconsejar que su capacidad como factor de cambio, de fortalecimiento ideológico, de clarificación de confusiones, de adiestramiento productivo, debe ser íntegramente aprovechada"<sup>9</sup> Sin embargo poco se manifiesta en cuanto a considerar al maestro como un auténtico agente de cambio capaz de lograr el objetivo esencial de nuestro proceso educativo: "formar hombres abiertos a todas las corrientes del pensamiento y con una arraigada conciencia de su responsabilidad colectiva"<sup>10</sup>

¿Cómo fungir como un factor de cambio, si se considera al maestro como un abnegado apóstol del saber?, ¿como el alma de la educación?, ¿no ha propiciado esta apreciación o tal vez deberíamos decir depreciación de la actividad docente, el principal problema por el que nuestra formación sólo cambia externamente a través de reformas, leyes, técnicas modernas de aprendizaje, pero no forma nuestra verdadera conciencia para la acción?.

8 Avilés, René. Educación y Revolución. (Manual del Maestro Mexicano). Costa Amic. México. 1971. 127 págs. p. 35

9 Ley Federal de Educación. Op.cit., p.120

10 Documentos sobre la Ley Federal de Educación. Op.cit., p.32

"Dictamos ideas no cambiamos ideas: dictamos clases, no debatimos ó discutimos temas; trabajamos sobre el educando, no trabajamos con él, le imponemos un orden que no comparte, al cual sólo se acomoda. No le ofrecemos medios para pensar auténticamente, porque al recibir las fórmulas dadas simplemente las guarda, no las incorpora, - porque la incorporación es el resultado de la búsqueda de algo que exige de quien lo intenta, un esfuerzo de recreación y de estudio. Exige reinvencción"<sup>11</sup>

"Al educar, se trata de procurar en el estudiante al mismo tiempo un proceso de concienciación, o sea la liberación de su conciencia con vistas a su posterior integración a su realidad nacional, como sujeto de su historia y de la historia"<sup>12</sup>

Entendida la educación en este sentido, ¿sería capaz el gobierno - de admitir un cambio que transformará las estructuras de sus instituciones y con esto el sistema que le da sentido? ¿o no es esto lo que debemos entender en cuanto al factor de cambio y de fortalecimiento ideológico como la actividad docente en el proceso educativo mexicano?.

Es innegable que la enseñanza actualmente se manifiesta aún como -- tradicionalista y conservadora, en la cual el maestro continúa siendo el catedrático que mental y físicamente se ubica frente a sus - alumnos y no como debiera ser, al lado de ellos, integrado a la comunidad escolar y no por encima de ella.

Por desgracia, el maestro enseña como fue enseñado y trata de desa

11 Freire, Paulo. La Educación como práctica de la libertad. Op.cit. p.93

12 Ibidem., p. 14

rrollar en sus alumnos una conducta formal y altamente disciplinada, dado que es, fue y ha sido esta la posición tradicional dentro del sistema educativo, así es como el maestro debe imponer disciplina antes que prodigar afecto a sus educandos; debe dictar un -- contenido antes de descubrir con ellos la riqueza del conocimiento humano.

De ahí que la actividad de los educadores en nuestro país, en Latinoamérica en general, agregaría Paulo Freire, responde a las estructuras de dominación de la sociedad a la cual pertenecen; de -- tal manera que educar resulta lo contrario a hacer pensar, dado -- que así la educación en general y el educador en lo particular, -- crean un miembro más para y con el fortalecimiento ideológico del statu-quo imperante.

"El educador tercermundista debe aceptar su papel, participante en esta dialéctica cultural, y reconocer que no puede evitar tomar -- partido en ella. Lejos de la pasividad de una mera transmisión; - la misión educativa -si hemos de seguir llamándola así- deberá - representar creatividad, discernimiento"<sup>13</sup> conciencia para el cam bio, actividad para la acción. Y en consecuencia convertir la -- práctica docente en una práctica social.

La comprensión que de sus ideas y conocimientos pueda despertar el maestro en sus alumnos, dependerá en buena medida de su propia ubi cación ante la comunidad estudiantil en la que se desenvuelve an- tes que nada, como un hombre de su tiempo, un profesional como --- cualquier otro, un ser ubicado en un espacio dado y copartícipe de un tiempo específico, de un proceso histórico que exige su presen-

13 Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo.  
Ponencias y Resoluciones SNTE. México. 1975. 128 págs. p.76

cia y acción, nunca su marginación, y en consecuencia superar la imagen que la sociedad le ha creado; dejar el papel que se le ha asignado de erudito, de representante de la fuente inagotable del saber y cuya labor se limita a la transmisión inalterable del conocimiento que posee, y al cumplimiento casi místico de su "vocación apostólica magisterial".

"Ahora no basta ya con la buena voluntad de los profesores, pues la realización de las tareas educativas rebasa los marcos del apostolado; si el profesor no actúa como un propiciador del cambio tal vez se pueda alabar su propósito y gratificar su esfuerzo, pero no se podrá identificar su participación con el mejoramiento social; podría incluso censurársele por generar estancamientos o desviaciones en ese desarrollo".<sup>14</sup>

Reconozcamos pues que "a diferencia de otras profesiones en donde los conocimientos y habilidades técnicas resultan el recurso básico y fundamental para la realización del trabajo, en la educación son la persona y la personalidad misma del educador los elementos básicos para la realización de la tarea educativa".<sup>15</sup>

Nos hemos referido ya a algunos de los múltiples aspectos que caracterizan a la problemática docente en nuestro país, como son -- los bajos salarios que perciben los maestros, el demérito de la profesión docente ante otras profesiones y en pocas palabras, la falta de oportunidades para el progreso profesional, mientras se permanece en el ejercicio docente; pero existe aún otro aspecto -- que en opinión personal, consideramos de suma gravedad dado que --

14 Programa Nacional de Formación de Profesores. Educación continua. Sistema de Formación Continua. Fundamentación y Plan de Estudios. ANUIES. México. 1975. 4 Vols. Gago Huguet, Antonio. "Sistematización de la Enseñanza." Area III. p.2

15 Moreno López, Salvador. "La experiencia interna del maestro, un aspecto descuidado en la formación de profesores universitarios". DIDAC Boletín del Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana. México. 1980. art. No. 8 págs.83-93. p.86

es el propio docente quien lo genera; pues "por lo general el docente de los niveles superiores se autocalifica de erudito, matemático, científico, humanista, historiador y no como maestro; se considera en primer lugar como un profesional en su disciplina y sólo de modo accidental o de mala gana, como un profesional en la enseñanza; y procura establecer una distinción entre él y los maestros de niveles inferiores".<sup>16</sup> ¿Serán capaces estos profesores de comprender la enorme responsabilidad que implica ante la sociedad su labor magisterial?, ¿Qué puede significar dar clases para aquellos profesionistas para quienes el campo educativo no es su medio de vida preferencial?. Una inmensa mayoría de "profesores" universitarios dan clases porque esto les otorga prestigio ya que "sirven a México" dedicando parte de su tiempo al quehacer educativo, sin embargo antes que maestros son especialistas en su ramo.

Al respecto consideramos que la justa valoración de la actividad docente debe venir de dentro, para después poder manifestarla al exterior. Así, "La efectiva profesionalización de la enseñanza dependerá de una radical revisión de la imagen del maestro ante la opinión pública. La elección de procedimientos más nuevos, complejos y eficientes se dice, elevará la imagen del maestro desde un plano vulgar a otro de alta competencia a una tarea de imaginación y creatividad".<sup>17</sup>

Ante lo ya expresado y con el fin de profundizar en el tema que ahora nos ocupa, manifestaremos a continuación algunas consideraciones de carácter pedagógico que pudieran permitirnos en primer lugar, conocer más concretamente la forma en que se ha desempeñado hasta ahora el personal docente en nuestro país, en segundo lu-

16 Stinnett Timothy, M. La profesión de enseñar. Troquel. Buenos Aires. 1968. 144 págs. p. 53

17 Ibidem., p.133

gar plantear algunas sugerencias que en opinión personal coadyuvarían a mejorar la práctica magisterial tanto a nivel general - como particular en el nivel medio superior de la enseñanza, y finalmente expresar algunas opiniones respecto al trabajo docente del historiador, aspecto que será tratado con mayor amplitud en el capítulo cuarto de este trabajo.

Reflexionemos por un momento en la opinión generalizada relativa a si los buenos maestros nacen o se hacen; si hemos de ser veraces es cierto que el que sabe, puede transmitir sus conocimientos pero esto de ninguna manera significa que pueda enseñar y -- propiciar con ello cambios de conducta que favorezcan efectivamente el aprendizaje.

Personalmente consideramos que los buenos maestros se hacen, y si esto ha de ser así, cómo deben formarse? y sobre todo porqué deben hacerlo?.

El profesor debe aprender a enseñar, es decir, debe "adueñarse no sólo de las teorías acerca del aprendizaje sino del arte de comunicar adecuadamente sus conocimientos mediante las distintas técnicas cara a cara"<sup>18</sup>

A pesar de esto, "suele decirse que el buen maestro improvisa sobre la marcha sus métodos de trabajo y con el tiempo los perfecciona; como el buen caminante hace camino al andar..... sin embargo, en una sólida preparación sobre la disciplina que se va a enseñar, debe apoyarse el conocimiento de los procedimientos didácticos, a partir de esto, es posible comprender y manejar el -

18 Meneses, Ernesto. Op.cit., p.2

contenido programático de la asignatura"<sup>19</sup>

Dadas las características que la profesión docente adopta en nuestro país ante la ampliación de los servicios educativos y la demanda explosiva de los mismos, se obliga a contratar como "profesores" a profesionistas que no tienen la más mínima idea de lo -- que es la docencia, y resulta de lo más común, el que aquellos -- profesionistas que se han formado en una disciplina propia del -- campo de las ciencias sean considerados aptos para "enseñar matemáticas", así los físicos, ingenieros, o actuarios, como aquellos que tienen una preparación específica en el campo de las humanidades puedan "enseñar historia" como sería el caso de los abogados, literatos o geógrafos.

Es indudable que todo el conocimiento tiene aspectos que se relacionan entre sí, y que el carácter interdisciplinario del aprendizaje es algo que debe buscarse siempre; sin embargo, el hecho antes señalado de ninguna manera se refiere a las relaciones lógicas que guardan los diversos campos del conocimiento entre sí, ni mucho menos tiene que ver con el carácter interdisciplinario de éste. De aquí que no es improvisando como ha de lograrse la profesionalización de la enseñanza, ni tampoco habilitando como docente de X disciplina a profesionistas, que dominan un campo específico del conocimiento, pero que son incapaces de enseñarlo.

Es innegable por otra parte, que el mundo moderno exige profesionistas competentes y capaces de formar a las nuevas generaciones, para que éstas respondan a los requerimientos que la vida diaria les impone; de ahí que el profesor sea considerado ahora como un guía del aprendizaje dejando su papel tradicional de "simple informador y examinador, al de un estimulador, de un organizador y

19 Salmerón, Fernando. Op.cit., p.53-54

de un regulador de la actividad de estudio de sus alumnos.

La concepción moderna de la escuela exige un profesor que sea un especialista formado científicamente en métodos pedagógicos, y que por este motivo, sea irremplazable en su campo"<sup>20</sup>

Tanto la formación específica dentro del campo de trabajo propio de alguna rama del conocimiento humano, como el manejo correcto y consciente de diversas técnicas didácticas adecuadas al caso de que se trate, serían los elementos primordiales que propiciarían la tan deseada profesionalización de la enseñanza.

De aquí la importancia de los programas de formación y actualización de profesores; formación que debe ser permanente y que requiere de dos funciones primordiales.

- 1) "Con relación al educando, estimular y orientar el desarrollo de su personalidad
- 2) Mirando a la sociedad, cooperar a la organización de la comunidad para que ésta resuelva sus problemas de ser posible con sus recursos propios"<sup>21</sup>

Ante esto debemos entender la formación de los educadores en un mundo en continuo cambio, en el cual el profesor como agente de ese mismo cambio, debe adoptar diferentes papeles en su ejercicio docente, ya no como un mero transmisor de contenidos o custodio de la disciplina de los alumnos en el aula, sino como un organizador total del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido éste como una búsqueda -

20 UNESCO. Op.cit., p.174-175

21 Oliveros, Angel A. La formación de los profesores en América Latina prologado por José Blat Jimeno. Promoción Cultural S.A. y Editorial de la UNESCO. Barcelona. 1975. 184 págs. p.19

de la verdad que lleve tanto al educador como al educando a la superación personal.

"La formación de un educador que hay sólo se siente responsable de impartir un conjunto preestablecido de conocimientos a un grupo supuestamente homogéneo de estudiantes, debe reemplazarse por la formación de un profesional polivalente, creador ávido de su propio perfeccionamiento, capaz de hacer uso de los apoyos tecnológicos modernos, dispuesto a participar en todo tipo de actividades extraescolares y de extensión a la comunidad, y sensible tanto a los requerimientos de sus estudiantes como a los de una sociedad dinámica".<sup>22</sup>

Así considerado el profesional de la docencia, su formación y actualización vendrían a caracterizarse en primer lugar a través de una sensibilización de los docentes en todos y cada uno de los aspectos que implica la actividad educativa, no únicamente en lo relativo a nuevos métodos o técnicas de aprendizaje, sino incluso a la relación que guarda el sistema educativo como elemento superestructural en toda sociedad.

"En un programa de formación continua, interesa orientar a los profesores de modo claro y objetivo sobre las relaciones sociales de producción particularmente sobre la función que cumple la educación en el desarrollo de las fuerzas productivas y como factor de transformación de la sociedad. No hacerlo implica considerar a la educación como una actividad separada de las condiciones concretas en que ella se desarrolla. Este enfoque permitirá explicar la educación como la parte más activa de la superestructura social para transformar sistemas de vida".<sup>23</sup>

22 Ibidem., p.21

23 Programa Nacional de Formación de Profesores. Op.cit.  
Miranda Pacheco, Mario. "Economía, Sociedad y Educación". Area  
I. p. 6-7

En consecuencia "orientar la misión docente en las relaciones hombre, naturaleza y sociedad, ciencia y técnica, es tarea implícita de todo programa de formación continua, esta orientación puede ser lograda - estructurando los aspectos más relevantes que destacan los cambios - económicos, sociales, políticos, culturales y tecnológicos de nuestra época"<sup>24</sup>

Profesionalizar la enseñanza significaría también una capacitación - apropiada en el área específica en que se haya ubicado el profesional de la docencia, ya que esto reviste otro de los pilares sobre -- los que debe apoyarse todo programa de formación de profesores.

En pocas palabras la profesionalización de la enseñanza propiciará - una superación del ejercicio docente, dado que se evitaría la improvisación y la rutina, y al mismo tiempo elevaría el nivel educativo de los estudiantes y en consecuencia se podría intentar resolver en parte la abrumadora deserción escolar que se registra en todos los - niveles de enseñanza.

Diversas instituciones educativas consideran de vital importancia la conformación de programas de formación y actualización de profesores, y ésta constituye una de las tareas educativas primordiales a que se han avocado con el fin de optimizar el desempeño profesional de su - planta docente.

Estos programas de formación de profesores coinciden, a pesar de las innumerables variantes que puedan presentarse entre ellos, en la urgente necesidad de formar y capacitar a los profesores en las técnicas didácticas más actualizadas, técnicas que tienen como común denominador la participación directa y conjunta de educadores y educandos en el proceso de enseñanza-aprendizaje; tratando de que la escuela mo-

24 Ibidem., p.11

derna conceda a ambas partes igualdad de oportunidades en el quehacer educativo, considerando al profesor como un guía del estudiante y no como ha sido hasta ahora, como el centro alrededor del cual gira el proceso educativo.

Dichos programas coinciden en que el maestro llegue a ser lo que debe ser, un agente de cambio que concientice a los alumnos tanto en su propio aprendizaje como en el papel que como estudiante representa dentro de su comunidad, y no por el contrario continúe siendo lo que las circunstancias y el mismo sistema han hecho de él, un simple lector de notas y guardian de la buena conducta de sus alumnos.

La formación de profesores constituye por tanto uno de los problemas centrales de la educación; dado que a través de ésta se propiciará un cambio de conducta del docente.

Ahora bien, la pretendida profesionalización de la enseñanza se persigue entre otras cosas a través de los programas de formación de profesores que en esencia plantean tres etapas progresivas para su realización, de tal manera que un profesor deberá ser seleccionado, formado y perfeccionado.

De esta manera a través de la Primera Etapa se intenta superar una situación en la que el ejercicio profesional del docente se reduce a enseñar lo que otros han investigado, la transmisión y la mera información de contenidos hace del maestro un simple repetidor.

En la Segunda Etapa se pretende que el maestro concientice al alumno del valor de su aprendizaje, dado lo cual además de informar los contenidos específicos del área de conocimiento se propicie la creación de un criterio que permitirá evaluar el conocimiento obtenido. El maestro se desempeña como un formador.

Finalmente a través de la Tercera Etapa el maestro investiga y enseña aquello que considera esencial del conocimiento y además acorde a la realidad social en la que enseña propiciando en consecuencia que el alumno viva lo que aprende al mismo tiempo, así el ejercicio profesional del docente se optimiza en su papel de creador.

"De esta manera existe o puede existir el profesor que es profesional porque evoluciona de una clase pasivamente impartida a una clase en donde se multiplican los hábitos de hacer la vida con la cultura".<sup>25</sup>

La formación permanente de los maestros como un proceso abierto, es vital para el buen funcionamiento de la enseñanza puesto que a través de las tres etapas señaladas, dicho proceso abarcaría desde una etapa de orientación pedagógica hasta la formación ulterior del docente, misma que sería inacabable; pasando por una formación universitaria de base y por la entrada del profesionista al ejercicio de la docencia.

En consecuencia "el significado de la formación continua, se traduce en cambios profundos que afectan los hábitos de la enseñanza y en la transformación de conceptos, métodos y nociones, pautadas por una estrecha relación entre pedagogía y cultura"<sup>26</sup> propiciándose la pronta disponibilidad del maestro hacia las nuevas concepciones y prácticas del quehacer educativo.

Ahora bien, es factible considerar cuatro aspectos generales que podrían guiar todo programa de formación de profesores; lineamientos que servirán de base para configurar los contenidos específicos adecuados al mismo:

25 Moreno, Rafael. Sobre el bachillerato y sobre la profesionalización de la enseñanza. UNAM. México S/F. 24 págs. (Deslinde No.21). p.13

26 Programa Nacional de Formación de Profesores. Op. cit. "Fundamentación y Plan de Estudios." p. 5

1o. Se debe propiciar en los futuros maestros, la formación de una crítica actitud social, para examinar y comprender los problemas, y características de la sociedad en que éste actúa, y colaborar en la resolución de aquellos.

2o. Que los maestros conozcan a nivel general los problemas de la educación nacional en su conjunto, y en lo particular tanto la problemática educativa propia de la institución dentro de la cual se desenvuelve, su estructura, funciones y metas para las que fue creada, como el conocimiento del tipo de estudiante al cual se dirige la enseñanza, cuáles sus intereses, cuáles sus aptitudes para aprender, cuáles sus resistencias para hacerlo.

De esta manera se evitaría la discrepancia entre el saber teórico - de maestro y alumnos y las aplicaciones prácticas a una realidad -- concreta dada.

3o. Propiciar entre los maestros el desarrollo de su actividad profesional con un criterio experimental, sentido analítico e iniciativa creadora. En consecuencia la entrega conciente a la materia que se ha de impartir, "es lo que distingue al maestro auténtico de un dispositivo de comunicación... dado lo cual los buenos maestros -- suelen interesarse por la investigación y también cultivarla; es decir no se contentan con ser meros ejecutantes tratan de ser también compositores"<sup>27</sup>

Finalmente

4o. Destacar el papel que corresponde al maestro en la concepción - y ejecución de los planes educativos; puesto que si hemos de considerar su labor profesional propiciadora del cambio social; los maes

27 Meneses, Ernesto. Op.cit.,p.10

tros deben ser también "planificadores, administradores, técnicos de diversa índole, que participen activa y concientemente en la implantación de sistemas formativos de alto rendimiento, que reflejen las necesidades educativas, utilicen los medios y establezcan los fines ajustados a su propia realidad"<sup>28</sup>

Los aspectos antes mencionados propiciarán la línea a seguir, como ya decíamos, de todo programa de formación de profesores; ahora bien el contenido específico de este programa bien podría cubrir esencialmente estudios generales que informaran al docente sobre la realidad educativa nacional abarcando "estudios de los elementos fundamentales de la educación, tales como filosofía, psicología y sociología - aplicadas a la educación, la educación comparada, la pedagogía experimental, la administración escolar"<sup>29</sup> y una metodología adecuada a la enseñanza en las diversas áreas del conocimiento.

De igual modo podrían establecerse estudios específicos relacionados con el campo en el que el profesor ejerciera su práctica docente. - En consecuencia los objetivos educacionales de una asignatura quedarían determinados en lo general por las necesidades sociales que la comunidad específica demanda; al igual que por el arte, la tecnología, la ideología, etc., propias del momento que se vive, y en lo particular por la orientación que el profesor dé a su área de conocimiento; máxime si su práctica docente ha de convertirse y considerarse como una práctica social.

Con un programa de formación de profesores, se pretende como meta un cambio profundo en lo relativo a la práctica docente; misma que generará estudiantes activos, responsables de su aprendizaje, creativos

28 Programa Nacional de Formación de Profesores. Miranda Pacheco, Mario. Op.cit., p.13

29 Oliveros, Angel A. Op.cit., p.61

y concientes de su compromiso para con la sociedad en que viven.

El aprender a enseñar implicaría pues el que el profesor funja como promotor del aprendizaje del alumno, que comprometa creativamente - al estudiante mediante la reflexión crítica.

Sin embargo para lograr esta meta, es necesario considerar que "los programas de formación del personal docente son insuficientes para superar las carencias y deficiencias de la educación superior si no se atiende a su vez la capacitación de los estudiantes"<sup>30</sup> pues recordemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere para llevarse al cabo de la participación conjunta de educador y educandos, y así mismo, la viabilidad del proceso educativo se dará en razón - de superar los escollos que dificultan el que los educandos sean -- educables y que a la larga resulten educados.

Ahora bien, en cuanto al nivel de enseñanza al que nos hemos referido en este trabajo, consideramos que profesionalizar la enseñanza - en el nivel medio superior, es una necesidad que no puede seguirse postergando debido entre otras cosas a que es el Bachillerato el último nivel educativo en el que lo aprendido forma y conforma la conciencia social del estudiante, debido principalmente a que en este ciclo educativo el alumno conoce la variadísima gama de conocimientos científicos técnicos y humanísticos de entre los cuales habrá - de seleccionar aquel campo específico en cuyo estudio profundizará en ciclos superiores.

En el caso concreto de la Historia; este nivel educativo constituye para muchos estudiantes la última oportunidad de conocer comprender e incluso profundizar en lo que ha sido el proceso histórico mun-

30 Quezada Castillo, Rocio. "Los alumnos del Bachillerato desean -- aprender a estudiar" Perfiles Educativos. No.12 UNAM-CISE. Abril Junio 1981. México. D.F. p.30-37, p.37

dial y muy particularmente el pasado histórico de México del cual -- los alumnos forman parte y sobre todo del cual deberán tomar conciencia a fin de propiciar el fin deseable y óptimo del aprendizaje de esta disciplina, el que el alumno como tal, como profesionista o como simple ciudadano, comprenda la necesidad del compromiso que habrá de establecer con la sociedad de la que forma parte.

Otros factores que obligan la profesionalización de la enseñanza en este nivel educativo, están representados por aspectos de diversa índole, de entre los cuales destacarían:

La carga de trabajo que representa para un profesor la existencia de grupos numerosos y de igual manera las largas jornadas de trabajo como pudieran ser por ejemplo el desgaste físico e intelectual que representan 40 "horas pizarrón", ambos aspectos dificultan e incluso llegan a impedir la comunicación entre maestro y alumnos de tal manera que el maestro reduce su actividad a dictar un contenido específico marcado por el programa de estudios que debe cumplir en un plazo fijado de ante mano; en consecuencia la reflexión crítica por parte tanto del maestro como de los alumnos no se ejerce nunca, dado lo -- cual es la memorización y no la reflexión lo que constituye el común denominador de la mecánica de trabajo --diríamos de aprendizaje-- que adopta el alumno desde el nivel elemental hasta el de estudios superiores.

Existe aún otro factor que reviste tanta importancia como los antes mencionados, el docente en funciones pocas veces investiga, rara vez profundiza sus conocimientos pedagógicos e incluso específicos; pareciera que no se ha establecido aún la necesidad que existe en vincular la docencia con la investigación.

Estas condiciones laborales dificultan la optimización de la labor del docente y en consecuencia propician la mediocridad que en muchos

casos caracteriza a la profesión de enseñar.

Es por esto que consideramos que la profesionalización de la enseñanza en el ciclo medio superior, permitiría en última instancia el logro cabal de los objetivos educativos que este nivel plantea tanto para el ciclo escolar como para las diversas instituciones que se avocan al mismo. De esta manera, estableciendo el cambio en la práctica magisterial, se obtendrían los frutos esperados a las reformas hechas a la educación en un plano general y al ciclo del bachillerato en un plano particular.

El profesional del bachillerato investigaría de acuerdo a las necesidades de la escuela, reflexionaría sobre su área específica de conocimientos y se pondría al servicio de la comunidad para la formación de las nuevas generaciones.

Hasta aquí hemos hablado de la importancia que reviste la posición del maestro en su salón de clase, en términos generales. Ahora --- bien ¿cómo ha de adoptar el historiador docente esta actitud y este papel no frente a sus alumnos sino al lado de ellos, dado que su -- campo de acción está en la escuela y que como docente habrá de actuar en el presente y contribuir a la cimentación del futuro?

Para empezar, diremos que todo maestro y en particular el que imparta cátedra de historia, debe estar correctamente politizado y por ende participar en los planes de acción práctica que aceleren los procesos de cambio social. De esta manera, el papel que el historiador adopte como un profesional de la enseñanza, dependerá en mucho de su posición ante su realidad mediata e inmediata y de su grado de concientización, de su deseo de actuar con actitud comprometida en el terreno educativo nacional.

Este compromiso de acción para el cambio que adquiere el historiador en su ejercicio docente debe comprender diversos aspectos, mis-

---

mos que conformarían la profesionalización de su quehacer educativo.

El profesional de la docencia, para el caso que nos ocupa -el historiador- debe dominar la materia que enseña, de ahí la importancia que revisten los cursos de actualización y capacitación específica. Este profesional debe valorar su profesión de igual manera que cualquier otro valora la propia, el médico, el arquitecto o el químico -por ejemplo; lo único que debe cambiar es el sentido o valor instrumental del saber propio del docente, dado que éste orienta su saber no en la dirección utilitaria de otros profesionales, sino en la dirección formativa del educando.

Este profesional lleva sobre sí una gran responsabilidad, en virtud de que cumple una función delegada por la sociedad a la cual pertenece, y al mismo tiempo prepara, en la cual participa y cuyos destinos comparte sin evasiones posibles.

De aquí que el historiador en su ejercicio docente debe, como decíamos antes, concientizarse de la importancia social que reviste su actividad profesional; y en este caso como en muchos otros, no reducir la enseñanza a la típica clase magisterial, técnica adoptada por la mayoría de los docentes; dado que esta clase tipo conferencia, activa por parte del maestro y pasiva por parte del alumno, se transforma en un "tomar la clase" lo que reduce al máximo las capacidades intelectuales tanto del educador como de los educandos.

El historiador que se desempeña como docente en el nivel medio superior de la enseñanza, no es necesario que sea un erudito ni descubridor de nuevas verdades históricas, basta que esté al tanto del progreso de la ciencia que enseña.

En pocas palabras: "La educación como ciencia que es, requiere que el educador -en este caso el historiador- actúe con profesionalismo -

---

científico, tanto en función de las peculiaridades del educando, como en relación con las normas que determina el desarrollo y la prosperidad de los pueblos"<sup>31</sup>

En conclusión, hablemos del profesorado en general o en particular - del historiador en su ejercicio docente, la práctica magisterial resultante de un programa de formación de profesores dará como producto un profesor que a la vez comprenda que la educación debe dejar de ser rutinaria, exclusivamente memorística, verbalista y acrítica; y de igual manera sea capaz de saberse un agente de cambio y concientizarse del difícil papel que ha de desempeñar en el complejo momento histórico que le ha tocado vivir.

31 Avilés, Rene. Op.cit., p.29

---

#### IV.- EL HISTORIADOR COMO DOCENTE

A lo largo del presente estudio hemos establecido el escenario laboral dentro del cual desempeñará su actividad profesional el historiador en su ejercicio docente.

Hemos ya hablado del sistema educativo nacional, resultante superestructural de una sociedad concreta ubicada tanto en un espacio como en un tiempo dados.

De igual manera hemos concretizado nuestro estudio a los límites propios del nivel educativo medio superior, con el fin de presentar el campo de trabajo prioritario del historiador en el terreno docente.

Así mismo establecimos las características relevantes de la profesión docente en términos generales haciendo algunas referencias al historiador en su papel como profesor.

Presentaremos ahora la actividad docente desarrollada por el historiador dentro del nivel medio superior de la enseñanza del sistema educativo nacional.

Al respecto cabe mencionar que la temática de investigación que -- aquí presentaremos, ha sido poco estudiada y en consecuencia son escasos los trabajos que puedan servir de base teórica documental para sustentar las consideraciones a que aludiremos a lo largo de este capítulo. A pesar de ello consideramos necesario avocarnos al estudio de esta problemática basándonos casi exclusivamente en nuestra experiencia personal, pues creemos que los problemas deben exponerse no ocultarse, aún a riesgo de incurrir en graves errores. Somos conscientes de que este campo de investigación permanece aún

virgen y que tal vez deberíamos esperar que investigadores, estudiosos e historiadores más capacitados que nosotros dieran los -- primeros pasos y abrieran el camino, sin embargo al incursionar -- en este campo de investigación, nos guía un deber profesional y -- el deseo de hacer una llamada de atención a quienes ya elegimos y a aquellos que en un futuro elegirán el estudio de la Historia y en particular la enseñanza de la misma como profesión, para que -- reflexionemos acerca de la trascendencia e importancia que revis- te para nosotros como individuos y como miembros de una sociedad el desempeño de nuestra labor docente.

La temática planteada es compleja máxime si ésta implica las condiciones académico-laborales dentro de las cuales se ve inmerso -- el historiador durante su ejercicio docente.

Por razones de estudio y en virtud de los objetivos propuestos en esta investigación, nos limitaremos a presentar las característi- cas académicas relevantes del historiador en el terreno de la do- cencia. Partiremos de la preparación de estos profesionales en -- las aulas universitarias hasta ubicarlos en la práctica docente.

Consideraremos de principio que la actividad profesional del his- toriador en el campo de la docencia, se circunscribe dentro de la política educativa propia de la sociedad mexicana de las postrime- rías del siglo XX.

Partamos también de un principio fundamental, guía de este estu- dio, que es concebir al historiador como un agente de cambio a -- través de cuyo ejercicio profesional podría propiciarse la supera

ción de la estructura nacional contemporánea, superación necesaria ante la herencia permanencia y presencia de las condiciones históricas propias de un país subdesarrollado.

Hemos ya hablado en páginas anteriores de la posición y concientización que el historiador debe tomar ante la importancia social -- que adquiere su labor en el terreno educativo; de igual manera el grado de politización que deberá adquirir como presupuesto esencial a su práctica magisterial; politización que propicie su acción para el cambio, su actuación para la transformación y superación de la sociedad.

Entenderemos por politización la participación que todo ciudadano debe o debería tener en la vida política del país; el historiador no por su formación profesional sino por su carácter de ciudadano esta obligado a participar en la conformación y transformación de la sociedad de la que forma parte. No consideremos esta politización en el sentido de formar o integrar un partido político de -- "Historiadores", independientemente de que la militancia política pueda ejercerse no como parte del quehacer histórico profesional, sino como toma de conciencia, derecho y deber al igual que cualquier otro ciudadano; tenga éste la formación profesional que tenga, o aún careciendo de ella.

Al respecto, habría que preguntarnos si tanto el historiador maduro, formado en una determinada escuela y rico en experiencias, como el historiador en ciernes, recién egresado de la Universidad -- tienen y mantienen una posición definida ante las condiciones sociales que viven? ¿si su grado de concientización y politización, favorecen su acción para la transformación de la sociedad?.

En pocas palabras ¿el historiador como docente adquiere una actitud pasiva o activa ante la comunidad educativa dentro de la cual se desenvuelve?.

¿Se le prepara para desempeñar un papel responsable y comprometido como un profesional de la enseñanza de la historia?.

La respuesta ante tales interrogantes, nos dirigen de inmediato hacia la institución educativa en donde se forma a las nuevas generaciones de historiadores que desempeñarán su quehacer profesional tanto en el campo de la docencia como en el de la investigación histórica.

Es menester aludir al Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, a fin de saber si la formación de historiadores como docentes se lleva al cabo, y en este sentido, hasta donde se propicia ésta.

A lo largo del proceso de formación y conformación del Colegio de Historia en el presente siglo, podemos apreciar cómo se manifiestan los objetivos educativos del mismo; en el sentido de propiciar la formación tanto de profesores, de los niveles medio y superior, como de investigadores de alto nivel.

Independientemente del área que los estudiantes elijan, ya en el campo de la Historia Universal, ya en el de la Historia de México, en el de la Historia de América ó del Arte, la formación de profesores de Historia se mantiene como uno de los propósitos fundamentales de esta Licenciatura.

Así por ejemplo, el actual plan de estudios de la carrera de Historia manifiesta en la exposición de motivos presentados en el -- proyecto de dicho plan que rige a partir de 1974, que una de las razones que motivaron la reforma al plan anterior (1967), respondía "ante todo, al deseo de superación de la vida académica del Colegio, y a la necesidad de ampliar el plan de estudios a los re querimientos de las concepciones actuales de la Historia, así como a las exigencias de la educación media y superior en México".<sup>1</sup>

De igual manera se expone como uno de los objetivos de esta carre ra "formar historiadores profesionales capacitados para desempeñar las diferentes actividades relacionadas con su disciplina, fundamentalmente como profesor en los niveles medio y superior y como investigadores en las diversas ramas de los estudios históricos".<sup>2</sup>

Al respecto habría que saber si el historiador formado como tal - en las instituciones de enseñanza superior y que ha de ingresar - como profesional dentro del campo educativo y en el terreno de la docencia, se ha capacitado suficientemente tanto en su área de co nocimiento específica como en las ciencias de la educación para - responder favorablemente a las tareas que ha de desempeñar en su ejercicio laboral.

La respuesta es negativa, puesto que los resultados de la enseñanza y en consecuencia del aprendizaje de la Historia, son cada vez más alarmantes. La realidad nos muestra que el Colegio de Historia parece no haber podido superar las carencias que viven los egresa---

1 Proyecto de reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Historia U.N.A.M. Facultad de Filosofía y Letras. México. 1974. 17 págs. (edición mimeografiada) p. 1 (el subrayado es nuestro)

2 Ibidem., p. 3

dos de tal carrera, al enfrentarse ante un grupo de estudiantes a los cuales deberá dictar cátedra de Historia.

La presencia del profesor de Historia en un salón de clase, supone que no únicamente conoce y domina aquel contenido sobre el cual versará su curso; sino que sobre todo es capaz de transmitirlo -- adecuada, lógica y claramente.

Reiteramos el egresado del Colegio de Historia no está informado, ni formado, en suma, c a p a c i t a d o para desarrollar tal actividad con plena satisfacción.

Los diversos planes de estudio implementados por el Colegio de -- Historia han establecido asignaturas específicas relativas al terreno didáctico, sin que en ningún momento se aprecie la formación de un conjunto armónico de contenidos que tengan como fin la formación de profesionales de la Historia aptos para la enseñanza de la misma. Estos planes y programas reflejan sin lugar a dudas la poca importancia que para los historiadores reviste la adecuada en señanza de esta disciplina.

Es innegable que en los estudios de la Licenciatura en Historia, se han implementado asignaturas de carácter formativo instrumental que plantean la enseñanza de la Historia; sin embargo ni son suficientes y adecuadas para formar docentes de la Historia ni -- tampoco reflejan los contenidos y objetivos informativos que permitan al futuro maestro de Historia conocer y manejar adecuadamente el escenario laboral en donde habrá de desenvolverse.

Así por ejemplo tanto el plan de estudios implementado en 1967 co mo el actual contemplaron asignaturas de contenido didáctico que entraron dentro de la categoría de materias obligatorias; con un mínimo de tiempo de estudio, pues este se reduce a tres horas se-

manales en el plan actual. ¿Habría que saber cuáles fueron los - criterios adoptados para considerar que la formación de profesores de historia sería posible al cursar la asignatura de didáctica de la Historia durante dos semestres?, y en consecuencia cumplir satisfactoriamente con uno de los objetivos que plantea esta licenciatura.

Los cursos de didáctica que se imparten a los estudiantes de la - carrera resultan insuficientes en cuanto a la preparación de profesionales de la enseñanza de la Historia. Lo consideramos así dado que en nuestra opinión el historiador que ingrese al campo - de la docencia, debería cursar una serie de asignaturas que lo -- prepararan informativa y formativamente en el terreno educativo - nacional e incluso internacional.

Consideramos por tanto que para que el Colegio de Historia cumpla a satisfacción el propósito de formar profesores de Historia, deberá conformar una estructura de conocimiento a través de materias pedagógicas que propicien entre aquellos que se desenvuelvan en el terreno educativo, además de su formación como historiadores., la profundización en asignaturas de carácter pedagógico.

Por ejemplo el conocimiento de las condiciones educativas que el país vive, las situaciones de crisis que ha debido superar; el papel que la educación representa en el proceso histórico de desarrollo de toda sociedad, el desempeño profesional que el cuerpo - docente habrá de desarrollar ante los diversos niveles de enseñanza del sistema educativo nacional, representan sólo algunos de -- los múltiples aspectos que, en nuestra opinión, deben ser conocidos, manejados y profundizados por aquellos historiadores que opten por la docencia, como ejercicio profesional.

El quehacer del historiador se ha complicado día con día, la rela

ción que debe establecer con otros campos del conocimiento dificultan su trabajo pero también lo enriquecen, un historiador docente no puede ser ajeno a los adelantos, obstáculos y perspectivas propios del sistema educativo dentro del cual se ubique.

Es muy posible que la denuncia de la carencia de conocimientos - que prevalece en el historiador para desenvolverse a satisfacción en el terreno docente, se haya manifestado en múltiples ocasiones; sin embargo hasta donde llega nuestro conocimiento, poco o nada - han hecho las autoridades educativas a quienes compete la formulación de alternativas de solución a tal problemática.

El Colegio de Historia manifiesta una total apatía ante tales hechos, carecemos de investigaciones serias y profundas que se hayan dado a la tarea de estudiar tanto introspectiva como retrospectivamente los problemas relevantes que aquejan al Colegio; problemas como el de la capacitación pedagógica adecuada a los futuros profesores de Historia, o bien el perfil de ingreso y egreso que los estudiantes de la carrera deberían tener, e incluso un seguimiento de los egresados en lo relativo a su desempeño profesional en las instituciones de enseñanza media superior y superior.

No podemos continuar en el ámbito exclusivo de la denuncia, independientemente de que sean pocos los recursos o la información teórica con la que contemos, es por ello que consideramos que bien podríamos proponer un perfil del historiador que no quedará en la esfera de lo ideal, sino que respondiera a las condiciones reales, políticas, sociales, económicas e incluso ideológicas de nuestro momento histórico.

Somos concientes de las innumerables circunstancias que obstaculizan la posición conciente, activa y creativa del historiador en el terreno docente; circunstancias y condiciones que muchas veces me

diatizan la actividad de este profesional, tal sería por ejemplo el caso de la carga de trabajo que éste debe desarrollar y que en consecuencia lo limita a "dar clases" imposibilitándolo para participar en la conformación de los programas de estudio o en cualquiera otra de las actividades propias del campo educativo. Otro aspecto sería el hecho de que el historiador debe luchar en contra del medio ambiente socio-cultural en que se ubica el estudiante, y que en la mayoría de los casos no solo no propicia la conscientización de este, sino que la obstaculiza. Por lo anteriormente expuesto, trataremos de tener presentes al plantear un perfil del historiador, aquellas condiciones concretas, relevantes y reales dentro de las cuales se desenvuelve este profesional a fin de no caer en el terreno de lo ideal y en consecuencia en sumarnos a las múltiples respuestas que en el terreno teórico suenan muy bien pero que de hecho son imposibles de llevarse a la práctica cuando se pretende implementar soluciones viables que respondan a la crisis, tanto de enseñanza como de aprendizaje, por el que atraviesa nuestra disciplina.

Si el historiador imparte cátedra, debe formarse también como educador, si su práctica profesional la desempeña de acuerdo o no a la política educativa que el grupo en el poder establece, debe --- participar activamente en la conformación de planes y programas de estudios, su formación ha de sustentarse en bases sólidas, su información no ha de quedar limitada únicamente al proceso histórico, ya que este mismo lo obliga a investigar, a buscar en otros campos del conocimiento las causas que han provocado los hechos históricos y de igual manera las consecuencias resultantes de esos mismos hechos.

El curriculum que el Colegio de Historia ofrece a quienes deciden formarse en esta área de conocimiento, propone entre sus objetivos:

- formar maestros capaces de impartir clases de Historia en el nivel de enseñanza media y superior, y
- cultivar "vocaciones históricas" en un sentido más estricto.

Consideramos también como objetivos fundamentales de la licenciatura en Historia, el desarrollo de capacidades idóneas y necesarias en aquellos que elijan el campo de esta disciplina como esfera de su desempeño profesional; tal desarrollo de capacidades se enfocaría, por ejemplo en el sentido de:

- manejar con habilidad técnicas de investigación histórica
- Formar a los futuros historiadores en un método de interpretación histórica que posibilite el análisis del momento que se vive y la comprensión de éste como resultado de un proceso. La interpretación científica de la Historia, traería como consecuencia, la posibilidad de:
- adquirir una conciencia histórica que pudiera propiciar la intervención conciente y comprometida de este profesional en la transformación de la sociedad.

Consideramos que la formación del historiador en una teoría interpretativa del devenir histórico es sumamente importante, ya que a través de ésta, dicho profesional estará capacitado no únicamente para reflexionar acerca de los fundamentos teóricos de su disciplina, sino que además ya en el terreno docente, ya en el campo de la investigación sería exponente de ésta, hecho que propiciaría su actitud profesional comprometida.

En razón de la capacitación que se daría al futuro historiador, - tanto en el aspecto formativo como informativo, podríamos asegurar que la tarea prioritaria de su quehacer profesional consistiría en investigar y exponer crítica y comprometidamente los hechos que se registraron en el pasado con el fin de propiciar una llamada de -- atención, una toma de conciencia respecto a la realidad que se vive.

De esta manera en su actividad profesional, el historiador, "da - testimonio veráz de lo que ve, al pueblo, el anuncio testimonial del historiador es para que el pueblo tome conciencia de su propia realidad, la asuma y se responsabilice con actitudes y acciones -- positivas".<sup>3</sup> A través de este testimonio, el historiador añade su denuncia, dado el compromiso social que éste adquiere ante la comunidad.

La conciencia histórica producto de esa llamada de atención, convierte al historiador en el profesional idóneo, de ninguna manera el único, capaz de guiar, y de influir en el proceso de transformación de la sociedad.

Con esto no queremos decir que hemos de tomar al historiador como el adalid de la justicia o de la libertad, ni tampoco como el líder por excelencia de las causas difíciles. Simplemente tratamos de establecer la importancia que ante la sociedad reviste el ---- quehacer científico de este profesional.

La tarea actual del historiador, lo obliga entre otras cosas a --

<sup>3</sup> Cacho Vázquez, Xavier. "Enseñanza de la Historia y profetismo". DIDAC Boletín del Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana. México. Verano 1978. págs.13-19. p. 16

plantear su teoría explicativa, sus hipótesis de trabajo y a especificar sus criterios de selección.

En pocas palabras, el historiador tanto en el campo de la investigación como en el de la docencia, deberá ser aquel profesionalista que con ciencia y conciencia nos ponga frente al pasado, no reduciendo su trabajo a la mera evidencia es decir a la simple descripción del hecho histórico, sino que su trabajo deberá llegar a la inferencia, a la reflexión crítica, a la interpretación del proceso histórico.

La opinión que del quehacer de los historiadores se adopte, se dará en razón de que "dedicarse a la Historia no sea ya vivir en el ayer, hacer necrología, sino encontrar en el pasado acicates para transformar, para modificar el mundo en el que se actúa".<sup>4</sup>

Dichos terminos irían en relación directa con un profesional de la Historia, no con un cronista carente de posición ante su objeto de estudio y en el terreno docente, también de enseñanza.

Exigiríamos en consecuencia al maestro de Historia honestidad ante su disciplina y ante las mentes que informa y conforma.

Consideramos necesario el aclarar que el historiador no debe confundir su posición teórica ante su disciplina ni ante su cátedra, con posturas dogmáticas y doctrinarias a riesgo de desviar o deformar las mentes estudiantiles con una falsa conciencia de la realidad, dado que tengamos presente que el estudiante se ve influenciado por el profesor, a través de la postura que ante el

<sup>4</sup> Matute, Alvaro. comp. La Teoría de la Historia en México (1940-1973) SEP. México. 1974. 207 págs. (Colecc. SEP/setentas No.126) p. 182.

proceso histórico el maestro manifiesta y transmite a sus alumnos.

En este sentido no sería lícito desde ningún punto de vista que -- la cátedra de Historia sirviera como plataforma política que por medio del adoctrinamiento dirigiera la acción estudiantil para la transformación de la sociedad, limitando el conocimiento de la -- Historia, y en consecuencia de la realidad, a un solo enfoque, a -- través de una sola postura, sin permitir que sea el estudiante --- quien elija la teoría interpretativa idónea a sus intereses, acorde a su realidad, y que finalmente propicie el compromiso que tiene - con la sociedad a la que pertenece.

Si hemos partido de la necesidad de formar profesionales de la --- Historia, críticos, concientes y responsables ante el desempeño -- de su papel como docentes o investigadores, es lógico suponer que tendríamos ante nosotros a un profesional con una sólida prepara- ción e información histórica, con una metodología apropiada para - la investigación y sobre todo con un método para la enseñanza de esta disciplina.

Sin embargo la realidad actual es muy distinta y sumamente alejada de estos buenos deseos; puesto que entrando ya al análisis de las condiciones en las cuales se encuentra el historiador en el terreno docente; todo parece indicar que una gran mayoría de los egresados de la carrera de Historia, entran al terreno de la docencia, obligados por variadas circunstancias, sin que por ello consideremos que el desempeño profesional de éstos se enfoque a voluntad y de acuerdo a sus intereses profesionales en este campo de trabajo.

El terreno educativo y en particular el nivel medio superior de -

la enseñanza representa la principal fuente de trabajo a la que acuden los historiadores durante los primeros años de su ejercicio profesional. Algunos continúan en este campo formándose, actualizándose y capacitándose como profesionales de la enseñanza, otros se burocratizan y conservan su plaza de profesores muchas veces ante la imposibilidad de enfrentarse con todas aquellas trabas económicas, políticas o ideológicas propias del sistema; otros más acuden a la enseñanza mientras se consigue algo mejor dado que sus intereses se dirigen al terreno de la investigación, o al desempeño de actividades administrativas que reciben una mayor remuneración que el hecho de dar clases, dado que se piensa que de esa manera se obtiene una jerarquía social superior a aquella que la profesión docente otorga a sus miembros, dada la consideración que de esta actividad se maneja a nivel de la opinión pública.

Ante tales circunstancias es explicable la crisis por la que atraviesa la enseñanza de la Historia, si de principio contamos con un profesionista "formado" en un campo de conocimiento específico pero carente de un mínimo de conocimientos en el terreno educativo y para colmo sin un mayor compromiso con su circunstancia profesional en el desempeño de la docencia.

Una vez expuestas las características propias que según nuestra opinión deberían tener los futuros historiadores pasemos a considerar la actividad de estos profesionistas en el sector educativo .

El correcto desempeño profesional del historiador en el campo de la docencia, supone la existencia de una base sólida de conocimientos no únicamente propios del contenido histórico; ya que como decíamos, el profesional de la historia requiere de investigar conocer, comprender aquellos aspectos del sector educativo que resulten básicos a su ejercicio docente a fin de que este profesional

no se sitúe como agregado al sistema sin mayor compromiso de su quehacer educativo, sino que se integre al mismo como un elemento activo cuya participación posibilite el progreso de éste y no solo su permanencia, la conservación del modelo con relativas -- transformaciones pero sin grandes cambios.

La concientización profesional del historiador, implica el compromiso de éste con una realidad concreta, específica y única, - temporal y espacialmente ubicada; en este sentido este profesional más que ningún otro debe propiciar en el sector educativo la toma de conciencia necesaria que permita validar el estudio de - la Historia como un proceso de autoconocimiento al que nadie, ni como individuo ni como grupo pueda ser ajeno.

La realidad que vivimos, resultado de otras épocas, nos obliga a conocernos mejor a nosotros mismos a comprender que existen innumerables aspectos estrechamente relacionados entre sí, que favorecen el curso del devenir histórico y que nos obligan a comprometernos con nuestro aquí y nuestro ahora, superando aquellos -- obstáculos que impiden el avance de la sociedad.

El acelerado progreso de las ciencias y la tecnología en las últimas décadas del presente siglo, ha propiciado que todos aquellos aspectos que conforman el conocimiento del hombre cambien - de un momento a otro en cuestión de días; la posición que el hombre adopta ante las innumerables circunstancias que le son propias en su vida diaria, lo llevan a concebir su realidad dialécticamente, sin aceptar absolutos, pues el continuo cambio que se observa en la realidad cotidiana, imprime un sello de relatividad a todo aquello que forma el habitat del hombre.

Ante esta realidad en continuo cambio, el estudio de la Historia

ha de transformarse radicalmente; dado que éste debe responder directa y adecuadamente a las circunstancias actuales que el mundo presenta. Esta adecuación entre el conocimiento histórico y la realidad cotidiana debe darse para el progreso no para la conservación de modelos que propicien la enajenación de la sociedad y que se sirven de la Historia como un instrumento de dominio y mediatización.

"La enseñanza de la Historia adquiere entonces una de las formas - en las que la sociedad transmite intencionalmente a las nuevas generaciones la red articulada de símbolos que constituyen la verdad básica de los ciudadanos acerca de su propio país"<sup>5</sup> Así la Historia adquiere un sentido pragmático dado el uso que de ella se hace en cuanto a funcionar como "un instrumento para despertar sentimientos de solidaridad y lealtad hacia un cierto sistema político que pasa a ser el símbolo de la nación"<sup>6</sup>

En relación a este sentido de la enseñanza de la Historia, el historiador debe tomar una actitud científica no solo ante el contenido de su disciplina; sino sobre todo ante el proceso de enseñanza aprendizaje y en consecuencia establecer un análisis crítico del devenir histórico, antes que ratificar la existencia de patrones establecidos y adecuados al grupo que ostente el poder.

En consecuencia, considerado el conocimiento de la Historia socializador por excelencia, en muchos casos la enseñanza de la misma "se ha convertido en el instrumento del poder existente y no

5 Vázquez de Knauth, Josefina. Nacionalismo y Educación en México. El Colegio de México. 2a.ed. México 1975. (Centro de Estudios Históricos, nueva serie No.9) 331págs. p.12

6 Ibidem, p.1

en auxiliar de la verdad".<sup>7</sup>

La enseñanza de la Historia, no es tarea fácil de llevarse al cabo, máxime si consideramos el hecho de que ésta responde a tendencias - ideológicas, posiciones políticas, intereses de clase, políticas -- gubernamentales nacionales e internacionales, entre otros muchos - factores; de ahí que el futuro profesional de la enseñanza, reiteramos deba poseer un método de interpretación histórica requisito sin el cual su actividad docente no rebasará los estrechos límites del verbalismo, de la repetición y en consecuencia será imposible hablar de un profesional comprometido y consciente con su realidad presente.

El historiador docente como profesional de la enseñanza, deberá --- propiciar en él mismo y en los alumnos una verdadera posición científica ante el devenir histórico y una auténtica toma de conciencia que favorezca la formación de hombres comprometidos con su realidad y no el amaestramiento de loros charlatanes para quienes el conocimiento de la historia significó un penoso escollo que había que superar, pero que nada significó, ni en ningún aspecto contribuyó a la conformación de un sujeto consciente de su papel como individuo y - como miembro de una sociedad.

Hoy en día, aún a pesar de que la investigación educativa ha propiciado grandes avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo nuevas técnicas de enseñanza o medios didácticos propios del avance científico y tecnológico, el conocimiento de la Historia en los recintos escolares resulta cosa del pasado; el estudio de esta disciplina conserva modelos cáducos, obsoletos e inoperantes.

<sup>7</sup> Verniers, Louis. Metodología de la Historia. trad. Ma. Luisa Navarro de Luzuriaga. Losada. 4a. ed. Buenos Aires. 1968. 109 págs. p. 20.

El estudiante memoriza y repite sin mayor razón, fechas, nombres, hechos, lugares, etc., sin comprender nunca cuál es el verdadero sentido de la Historia, cuál su valor ante su formación integral, cuál la trascendencia del proceso histórico en su posición como hombre y como ciudadano, partícipe, actor, y no sólo espectador del devenir propio y característico de la sociedad a la que pertenece.

El conocimiento de la Historia a través del estudio de largas listas de genealogías, de las acciones de dioses, héroes o gobernantes, la repetición de batallas, triunfos o fracasos de un pueblo, debe superarse. La época en la que la Historia se consideraba como mera memoria del pasado, como una secuencia ininterrumpida de aciertos y errores personales, debe quedar atrás. La enseñanza de la Historia debe actualizarse debe responder al momento que vivimos de manera semejante a como responden otras áreas del conocimiento a la realidad circundante. El progreso de la humanidad, los avances propios de las ciencias, de la técnica no son terreno exclusivo de la física, la química o la medicina, también la Historia debe manejarlos, debe conocerlos e integrarlos a su campo de conocimiento ¿de que otra manera podría comprenderse el devenir histórico como resultado de un proceso conciente y colectivo que nos explique el pasado y nos de la posibilidad de actuar conciente y comprometidamente por el presente y para el porvenir?

Consideramos que la enseñanza de la Historia al responder a los requerimientos del momento presente deberá considerarse como una tarea conjunta de estudiantes y profesores, historiadores en este caso, mismos que han de buscar a través del estudio de la Historia las posibles respuestas a las interrogantes que plantea el momento actual, la explicación de nuestra realidad concreta de ningún modo ajena al proceso histórico que le ha dado origen.

Es por ello que la conformación de un programa del estudio de la Historia debe enfocarse tanto hacia la actividad que desempeñará el profesor, como hacia los trabajos que realizarán los estudiantes, tarea conjunta que cumplirá con los objetivos propuestos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al respecto consideramos que un esquema del proceso de enseñanza aprendizaje que pudieran manejar conjuntamente maestro y alumnos para el conocimiento de la Historia, habrá de tomar en cuenta -- tanto los problemas esenciales de ésta, como los objetivos propios de dicha asignatura. En este sentido se abarcarían los siguientes aspectos:

- La vinculación del pasado con el presente en virtud de que la Historia debe ser una interpretación total de la realidad con vínculos estrechos entre presente y pasado, máxime que en la mayoría de los casos, el estudiante nunca llega a conocer el pasado más próximo a su realidad.

En razón de esto podrían plantearse

- Los objetivos relativos a la mera información del contenido de estudio específico, la información que cubriría el curso correspondiente en cuanto a lo que el estudiante habría de conocer.
- La utilidad de la Historia en el sentido de que el conocimiento sistematizado del pasado nos ayuda a comprender el presente y preveer el futuro a través del planteamiento científico de éste a manera de hipótesis.

De aquí que se promoviera la aptitud y capacidad del alumno en cuanto a la correcta y clara interpretación del devenir histó- - -

rico; en consecuencia la concientización de éste al lograrse una serie de objetivos de aprendizaje que posibilitaran la actitud crítica, responsable y comprometida del alumno frente al medio que lo rodea, es decir el alumno habría no sólo de conocer su pasado a través de la mera información, sino que llegaría a la reflexión sobre éste.

Al ser considerados estos objetivos como parte del quehacer educativo, en lo relativo a la enseñanza de la Historia, sería posible que los cursos que se implementaran para tal asignatura, sirvieran para que los estudiantes, entendidos como individuos y como grupo, se perciban como parte del proceso histórico internacional y nacional, de una totalidad espacial y temporal; que se perciban también como seres históricos capaces de hacer Historia.

De esta manera el historiador en su ejercicio docente desarrollaría las funciones de un guía y coordinador en el proceso de aprendizaje, sostendría y estimularía el trabajo de los alumnos quienes llevarían al cabo su conocimiento activa y autónomamente.

De ahí que, aún a pesar de que existan varias formas de enseñar la Historia, mismas que pueden ir desde la narración de sucesos hasta la adecuada participación de los educandos en la investigación histórica, el desempeño profesional del historiador como docente adquirirá importancia en la medida que en términos operativos y no tanto teóricos realicen su labor ante un grupo de -- alumnos.

Una vez expuesta nuestra opinión respecto a que el conocimiento de la Historia a través del proceso de enseñanza-aprendizaje ha de considerarse una labor conjunta entre profesor y alumnos, pasemos a presentar el tratamiento particular que se le ha dado a

la enseñanza de la Historia en el nivel medio superior del sistema educativo nacional.

Cabe aclarar que el conocimiento que de la Historia se pretende, ya sea esta Universal ó de México, se relaciona estrecha y directamente con el desempeño del historiador en el terreno de la docencia, puesto que habremos de considerar si éste profesional es ta lo suficientemente capacitado para desarrollar su tarea educativa total e íntegramente, entendiendo por tal el conocimiento - que el historiador docente tenga del sector educativo nacional, del ciclo escolar específico, del tipo de institución en que labo- rará y por supuesto del contenido concreto sobre el cual versará su cátedra.

El conocimiento y manejo de los aspectos arriba expuestos permitirían al historiador docente una ubicación real una mayor respon- sabilidad en consecuencia su integración y un inaplazable com- promiso con su escenario laboral, factores todos que propiciarían la tan nombrada profesionalización de la enseñanza.

Como ha quedado dicho, el sistema educativo oficial propicia la permanencia del status-quo imperante, salvaguardando los inte- reses de clase de quienes detentan el poder; en este sentido las autoridades educativas correspondientes, han dado una serie de - alternativas, sugerencias y recomendaciones a las expectativas - que en el momento actual plantea la enseñanza de la Historia. - Así, las instituciones educativas que hemos tomado como modelos del bachillerato en nuestro país, establecen en los respectivos cursos de Historia, los objetivos generales y específicos, los - contenidos y técnicas didácticas que supone adecuadas, idóneas a lo que debe ser el estudio de la Historia a los fines que debe - cumplir y a las necesidades que debe satisfacer ésta en el ciclo

superior de la enseñanza media.

A través de los años y de las circunstancias históricas que caracterizan a cada época, la enseñanza de la Historia ha variado desde los objetivos que se persiguen hasta los contenidos que se plantean; incluyendo los métodos seguidos en el proceso educativo y las técnicas didácticas adecuadas al mismo.

Por lo que respecta al nivel medio superior de la enseñanza son muchas las opiniones, recomendaciones, sugerencias e imposiciones expuestas en tal sentido.

Así por ejemplo se dice que: "En el grado preparatorio, la enseñanza de la Historia se vuelve más trascendental. Ya no es una disciplina de información simplemente, alcanza un rango didáctico de mayor envergadura. La exposición analítica de acontecimientos, el estudio de secuencias de tipo sociológico, la apreciación de influencias, de doctrinas políticas y económicas, ... la valoración psicológica de entes históricos importantes etc., enriquece el estudio de esta disciplina en el grado preparatorio".<sup>8</sup>

Se ha dicho también, que el nivel medio superior de la enseñanza de la Historia debe ser el medio a través del cual se sensibilice a los estudiantes para saber usar bibliotecas y archivos, conocer y manejar información, fuentes de primera mano y sobre todo que el fin de la enseñanza de la Historia debe ser: situar la conciencia histórica de los alumnos.

En tal sentido se enfatiza la idea de que es de vital importancia

8 Rivera y Pérez Campos, Ricardo. "La Enseñanza de la Historia en la Escuela Nacional Preparatoria". en Ramírez, Rafael. et.al. La Enseñanza de la Historia en México. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. México, 1948 (Memorias para la enseñanza de la Historia No. 91). 337 págs. p.172.

para el ser humano el conocimiento de su pasado inmediato como un medio de ubicación social e histórica; dado lo cual el aprendizaje de la Historia en el nivel medio superior educativo, deberá favorecer la concientización, acción y responsabilidad de los futuros ciudadanos para con su comunidad.

Tales consideraciones respecto al estudio de la Historia en este nivel educativo, no rebasan los estrechos límites de la simple -- opinión, a pesar de ello es necesario no pasarlas por alto en virtud de que resultan ciertas en buena parte, pues al ubicarnos dentro del terreno docente en la enseñanza de la Historia son estos fines los que se pretenden en primera instancia, además de los objetivos precisos que cada institución plantea al respecto de acuerdo al perfil de estudiante que pretende formar.

Ahora bien, acorde con los objetivos que el ciclo de enseñanza media superior plantea en cada una de las instituciones modelo a que hemos hecho referencia, se establece el plan de estudios que habrá de ser cursado a lo largo de tres años en términos generales. Dicho plan desglosa su carga académica a través de varias áreas del conocimiento, mismas que mantienen una estrecha relación entre sí y con el plan de estudios concreto que les da origen.

Dentro de estos planes el estudio de la Historia se ubica por lo regular en el área del conocimiento de las ciencias histórico-sociales, y con un carácter de curso obligatorio, también en términos generales esta asignatura se ubica dentro de los primeros cuatro semestres de los curricula institucionales respectivamente considerándose cursos básicos formativos del tronco común del Bachillerato. El estudio de esta disciplina contempla tanto la enseñanza de la Historia Universal como de la Historia de México en las etapas moderna y contemporánea.

Es necesario aclarar que la Escuela Nacional Preparatoria no contempla explícitamente áreas de conocimiento dentro de su plan de estudios en los cuatro primeros semestres, independientemente de que el estudio de la Historia se ubique por tradición en el campo de las humanidades.

En cuanto al Colegio de Ciencias y Humanidades y al Colegio de Bachilleres se refiere, ambas instituciones educativas creadas sobre el concepto de la nueva escuela activa y participativa, si plantean objetivos del área a nivel general, objetivos por asignatura a nivel particular y objetivos específicos de contenido, todos ellos en una relación estrecha de interdisciplinariedad y en continua adecuación con el plan de estudios propuesto.

Al referirnos al estudio de la Historia en cada una de las instituciones aludidas, mencionaremos los objetivos generales que pretende la asignatura sin ocuparnos, del análisis de estos en virtud de que tal tarea rebasaría en mucho la temática planteada en este trabajo; sin embargo es importante que se realice una investigación al respecto a fin de validar, rectificar o ratificar en relación a la problemática actual los objetivos que en cuanto al conocimiento de la Historia se plantean en este ciclo educativo, y en este sentido la idoneidad del historiador en cuanto al desempeño de su labor profesional al darse su enfrentamiento tanto con las instituciones educativas como con los programas específicos respectivamente.

Los programas de estudio varían en la temática propuesta particularmente en los puntos de inicio y término del proceso histórico universal y nacional.

Son comunes algunos temas cuyo estudio y comprensión se hace ne-

cesario por su importancia para la explicación del presente; tal es el caso por ejemplo de las dos guerras mundiales del siglo XX, para la Historia Universal, o el triunfo de la República para el curso de Historia de México.

Independientemente del contenido temático en que coincidan o difieran estas instituciones, lo realmente digno de ser tomado en cuenta para el trabajo que desarrollamos son los objetivos de enseñanza y aprendizaje que los diversos cursos proponen dado que es en este punto en donde esencialmente se establece la actividad docente del historiador puesto que juntamente con su posición ante la sociedad y de acuerdo a su teoría de interpretación histórica, este profesional habrá de manejar la metodología pedagógica e histórica adecuada a cada uno de los programas a que se enfrente, con el fin de lograr los objetivos, conductas y contenidos propuestos en los mismos.

La enseñanza de la Historia en la Escuela Nacional Preparatoria acorde a los propósitos y fines que plantea como institución educativa, y en congruencia con el perfil de estudiante que le es propio; establece en lo relativo al estudio de la Historia, dos cursos obligatorios, tanto del proceso histórico mundial a partir del siglo XVIII como el correspondiente a la Historia de México Moderna y Contemporánea, además de dos cursos optativos uno de Historia de la Cultura y otro de Historia del Arte.

El desenvolvimiento académico propio de la Escuela Nacional Preparatoria a lo largo de su Historia, ha propiciado la continua revisión de sus curricula y obviamente de los diversos programas que los han formado. Dado el momento histórico en que nuestro trabajo ha quedado ubicado, hemos de decir que los programas de Historia de esta institución educativa han sido transformados en varias ocasiones desde que se dieron a conocer en 1964 y 1965 respectivamente.

En algunas ocasiones los cursos han sido anuales y en otras semestrales, conservando siempre su carácter obligatorio dentro de la estructura académica de la Escuela. Las condiciones pedagógicas - propias de los últimos años han obligado a esta institución a transformar e incluso a reelaborar los programas, manejando los contenidos programáticos a través de objetivos de aprendizaje generales, de unidad y específicos que establezcan el grado de profundidad con el que debe ser tratada la temática propuesta, y que en los primeros programas que dió a conocer la Escuela Nacional Preparatoria, - únicamente se enlistaban una serie de hechos históricos considerados importantes en la conformación del pasado histórico tanto nacional como universal.

Los programas vigentes a los cuales debe enfrentarse el historiador en esta institución educativa, conservan a grandes rasgos la temática propuesta desde la reforma del Bachillerato en 1964, aunque han sido actualizados con temas propios de nuestro momento histórico, a fin de propiciar en el estudiante una mejor ubicación y un mayor -- compromiso tanto en cuanto al tiempo como a la sociedad en la que -- le ha tocado vivir.

Los programas de Historia de esta institución han sido ubicados dentro del área de las humanidades o de las ciencias histórico-sociales, pretendiendo lograr entre los estudiantes el desarrollo de una cultura propia del mundo de hoy, viva y dinámica que los ubique en el tiempo, espacio y sociedad que le son propios. Ambos programas plantean objetivos de aprendizaje generales por curso, por unidad - temática y específicos.

El estudio de la Historia Universal se lleva al cabo a través de dos cursos semestrales, el contenido temático de ambos se presenta a lo largo de cuatro grandes unidades respectivamente. El primero,

parte de las causas y consecuencias de los cambios políticos, económicos y sociales que se produjeron durante la segunda mitad del siglo XVIII y culmina con el estudio de la problemática mundial - económico-política que propicia tanto el Colonialismo como el Imperialismo de la segunda mitad del siglo XIX.

El absolutismo, la Ilustración, la Revolución Francesa, el Imperio Napoleónico y las Revoluciones liberales de 1830 y 1848, entre otros temas, son caracterizados y evaluados en cuanto a la trascendencia que revisten en el proceso histórico contemporáneo. La Revolución Industrial y el consecuente avance científico y técnico de la segunda mitad del siglo XIX son considerados de igual manera hechos relevantes.

El segundo curso de Historia Universal parte de las ambiciones -- anexionistas de las grandes potencias, mismas que entre otras cosas propiciarán las dos grandes conflagraciones del siglo XX en 1914 y 1939 respectivamente. De igual manera se describen los -- cambios sociales, políticos, económicos y culturales de la postguerra hacia la década de los años 50, se analizan las repercusiones mundiales de las Revoluciones Socialistas de Rusia y China y finalmente se estudia la problemática de los países del tercer -- mundo frente a las grandes potencias.

En lo relativo a los cursos de Historia de México, los programas de estudio respectivos parten de la organización política y económico-social propia de la Colonia, hasta la administración gubernamental del Lic. Adolfo López Mateos en 1964.

El proceso histórico nacional es estudiado a lo largo de dos cursos semestrales.

En el primer curso se pretende evaluar la evolución histórica del México independiente durante la primera mitad del siglo XIX, caracterizándose las condiciones económico-sociales y las situaciones políticas del país hasta la consolidación de la República y el triunfo del liberalismo.

El segundo curso parte del análisis del régimen Porfirista, se describen los rasgos característicos y logros económico-sociales y políticos de la República Mexicana, la evolución histórica de México hasta nuestros días y se pretende en definitiva valorar los progresos que ha logrado nuestro país en su acontecer histórico.

El Colegio de Ciencias y Humanidades por su parte propone a través de su curriculum el estudio de la Historia dentro del área de conocimiento de las ciencias histórico-sociales. Dicha área se encuentra formada por cuatro cursos que abarcan: un curso de Historia Universal Moderna y Contemporánea, dos cursos de Historia de México y un curso de Teoría de la Historia.\* Dichas asignaturas son obligatorias y se consideran básicas y necesarias para cubrir los objetivos que esta área se propone, la ubicación de estos cursos se establecen en los cuatro primeros semestres del plan de estudios respectivo de acuerdo a como han quedado mencionados.

\* En lo relativo al curso de Teoría de la Historia, debemos mencionar el hecho de que el Colegio de Ciencias y Humanidades es la única institución educativa del nivel medio superior que establece esta materia de estudio dentro de su curriculum respectivo.

Dada la concepción del área de las ciencias histórico-sociales, se pretende que el alumno habiendo adquirido una visión histórica a nivel internacional y nacional, sea capaz de sintetizar

El enfoque del área en donde se ubican los cursos de Historia, -- "consiste en que el alumno adquiriera una información suficiente, - organizada por medio de una metodología científica, con el objeto de crearle una actitud racional, crítica y transformadora acerca del hombre, de las relaciones entre los hombres dentro de la estructura de la sociedad y ante el mundo que lo rodea y sustenta, a través del tiempo y en su momento histórico".<sup>10</sup>

sus experiencias tratando de lograr constantes y leyes que pueda aplicar a otros problemas históricos dados, cuando estos se presenten.

El curso de Teoría de la Historia constituye el punto culminante de esta área de conocimiento tal y como lo concibe este -- plan de estudios, dado lo cual se espera que el alumno "tome - conciencia de la importancia de los fenómenos históricos y su concatenación universal, de la interinfluencia entre individuo y sociedad, de los factores económicos, de las causas y efectos de la explotación y de la necesidad de aplicar criterios, conceptos y leyes científicas al análisis y resolución de nuevos problemas planteados por la situación real del alumno a la que tiene que responder con criterio crítico y transformador".<sup>9</sup>

El contenido temático de este curso se desglosa en cuatro unidades a través de las cuales se estudian los conceptos básicos del conocimiento científico de la Historia. La Teoría del conocimiento, una breve introducción filosófica, la Historia de la historiografía a través del estudio de diferentes escuelas de la interpretación histórica y finalmente el materialismo -- histórico.

En opinión personal consideramos que dados tanto los objetivos como contenidos de aprendizaje específicos que pretende este - curso, el profesional de la Historia que se encargue de esta - enseñanza deberá estar suficientemente informado, formado y actualizado tanto en el avance científico de su disciplina propia como de la metodología pedagógica idónea para cumplir a satisfacción con esta asignatura.

9 Compilación de Programas. (documento de trabajo). Colegio de -- Ciencias y Humanidades. UNAM. Dirección de la Unidad Académica del ciclo del Bachillerato. Secretaría Auxiliar Académica. México. 1976. 125 págs. p. 75.

10 Ibidem., p.50

El enfoque planteado requiere de objetivos operativos que lo propicien; objetivos tales como:

- " - la aplicación del análisis histórico- social para comprender su momento histórico, con el fin de que participe en la transformación de la sociedad y - en el devenir de la Historia.
- formarse una conciencia histórico-social a través de la autorreflexión y el espíritu crítico, para que desarrolle una actitud de corresponsabilidad en la Historia como agente del cambio".<sup>11</sup>

Tanto el enfoque propuesto como los objetivos planteados propiciarán finalmente: "que el alumno al terminar su bachillerato haya adquirido la formación y la información necesarias para comprender su circunstancia histórica, para que pueda proseguir con una base teórica, metodológica y práctica una carrera profesional, y para que - habiendo adquirido un sentido analítico y crítico, llegue a participar en el cambio social".<sup>12</sup>

Los programas de estudio tanto de Historia Universal como de Historia de México que se imparten en el Colegio de Ciencias y Humanidades no plantean objetivos de aprendizaje por programas específicos a nivel institucional, en virtud de que estos se manejan de forma - diferente en cada uno de los planteles que conforman a esta institución educativa.

El plan de estudios que el Colegio propone, establece contenidos -- temáticos generales, y corresponde a cada plantel la formulación --

11 Ibidem., p. 52

12 Ibidem., p. 50

de objetivos específicos que propicien el grado de profundidad con el que se enfocará cada uno de los temas propuestos.

Así como se presenta la temática general del curso, se establece la metodología idónea al mismo; de ahí que tanto el curso de Historia Universal como los de Historia de México se enfoquen a través del materialismo histórico hacia el estudio del proceso de formación, desarrollo y consolidación del capitalismo a nivel nacional e internacional.

El curso de Historia Universal Moderna y Contemporánea pretende que a través del estudio de la temática general propuesta, se logre por parte del alumno "la comprensión de la realidad mundial actual, conociéndola como parte y resultado de un proceso histórico cuyas características esenciales se originan con el surgimiento del capitalismo".<sup>13</sup>

El contenido temático propuesto para este curso, presenta a lo largo de seis unidades la secuencia programática del mismo a partir de los orígenes del capitalismo hasta la crisis del sistema capitalista en la primera mitad del siglo XX. Se destaca la Revolución Industrial y la transformación social, económica y política del mundo a partir del siglo XVIII, enfatizándose el estudio del desarrollo del capitalismo industrial en el siglo XIX.

Por su parte los programas de Historia de México conforman un curso anual cuyo objetivo general pretende que el alumno a través del estudio del proceso histórico nacional de la etapa prehispánica hasta nues-

13 Ibidem., p. 54

tros días, "conozca y comprenda los problemas actuales de su país, como parte del proceso histórico mundial del desarrollo del capitalismo. Se espera que el alumno, al cubrir los temas del programa, pueda analizar fuentes y documentos originales, elaborar investigaciones y realizar prácticas de campo; es decir, al entrar en contacto con la realidad nacional, será consciente de la realidad histórico-social en la que vive y adquirirá una actitud crítica y renovadora ante su sociedad".<sup>14</sup>

A su vez el contenido temático propuesto para los cursos de Historia de México, se divide en dos partes; el programa de Historia de México I se inicia con la organización socio-económica de los aztecas y llega hasta la caracterización política, económica y social del Porfiriato. El desarrollo programático organizado a través de seis grandes unidades, establece el estudio de la estructura socio-económica de la colonia y su relación con el desarrollo del capitalismo mundial. La Independencia. El México Independiente de 1821 a 1854. La Reforma y su relación con el desarrollo del capitalismo. El Porfiriato, la estructura económico-social y la superestructura ideológica y política que lo caracterizan; y la relación de este momento con el desarrollo del capitalismo monopolista.

El programa de Historia de México II se presenta a lo largo del estudio de cinco unidades, retomando como primera unidad, el Porfiriato y culminando con la caracterización propia del proceso histórico nacional en los sectores económico social, político e ideológico de nuestros días. El contenido temático destaca como temas centrales,

14 Ibidem., p. 60

el movimiento revolucionario de 1910 a 1917, la consolidación del Estado Mexicano entre 1918 y 1938, el Cardenismo y el proceso de desarrollo mexicano de 1940 a nuestros días.

A su vez el Colegio de Bachilleres establece el estudio de la --- Historia, también dentro del área de las ciencias histórico-sociales, a través de dos cursos obligatorios de materias básicas; para el tercer semestre un curso de Historia Universal Contemporánea, - y en el cuarto semestre un curso de Historia de México Moderna y Contemporánea.

El criterio adoptado en cuanto al aprendizaje que esta área se -- propone, es "promover una formación interdisciplinaria, que habitúe al estudiante a buscar las relaciones entre los fenómenos económicos, sociológicos, políticos y culturales, y a interpretar el desarrollo histórico con este enfoque unificador".<sup>15</sup>

Se pretende en consecuencia promover entre los estudiantes la adquisición de los elementos básicos del método y el contenido de las ciencias histórico sociales en forma interdisciplinaria, de tal manera que el estudiante sea capaz de percibir la interdependencia y unidad de los fenómenos de la sociedad, procurando que el aprendizaje de los conceptos teóricos se integre al análisis del medio ambiente propio del estudiante.

Hay que tener presente que el área de conocimiento de las cien--

15 Documentos. Colegio de Bachilleres. "Concepción General y Estructura Académica." Op. cit., Vol. 2. p. 7.

cias histórico-sociales que establece este plan de estudios, se conforma a través de seis cursos obligatorios, dos antecedentes al estudio de la Historia y dos consecuentes al mismo, independientemente de que no exista seriación entre ellos.

Los cursos de Historia pretenden proporcionar al estudiante la información necesaria que le permita formar sobre criterios científicos una imagen de la situación actual de México, y que en -- relación tanto con las asignaturas antecedentes de Temas de Ciencias Sociales I y II como con las consecuentes de Estructura Social y Económica de México I y II, se le proporcionen elementos suficientes, para comprender las situaciones sociales en las que participa.

En consecuencia la finalidad última de esta área del conocimiento, en cuanto a sus objetivos de aprendizaje se refiere, establece el propiciar la ubicación conciente del estudiante tanto espacial como temporalmente, que sean capaces de determinar cual debe ser su participación en la sociedad en que viven, y que adopten una actitud crítica en la transformación de esa misma sociedad.

Por lo que respecta a los programas de Historia en particular, - estos a diferencia de los del Colegio de Ciencias y Humanidades, si plantean objetivos de aprendizaje generales, de unidad y específicos a nivel institucional, además de un contenido programático concreto que establece la profundidad del conocimiento en los cursos que propone.

La concepción de los programas de estudio, así como la formulación cronológica del contenido programático no suponen una metodología específica para enfrentar el programa; correspondiendo al

historiador docente la selección de ésta de acuerdo a su propia formación y teoría interpretativa del devenir histórico. La responsabilidad de su quehacer profesional en cuanto al enfoque científico de la Historia, probará en consecuencia el ~~pape~~ el historiador desempeñará ante la sociedad en general y ante la comunidad estudiantil en particular.

Los objetivos generales de ambos cursos pretenden que el alumno al haber concluido el estudio de los programas respectivos sea capaz de valorar los contenidos informativos de la Historia Universal y de México, relacionar los fenómenos sociales con los procesos económicos y los cambios políticos, interpretar los lineamientos generales de la época contemporánea y finalmente analizar la problemática nacional e internacional del momento actual.

El contenido temático del curso de Historia Universal se presenta a lo largo de cuatro grandes unidades que parten de la caracterización de la Revolución Francesa y la Independencia de las trece colonias inglesas como Revoluciones democrático-burguesas, hasta el establecimiento del socialismo en China a través de la Revolución popular dirigida por Mao-Tse-Tung.

El programa de estudio destaca la Revolución Industrial, el surgimiento del capitalismo y su consolidación como modo de producción dominante hacia el siglo XIX, la aparición del Colonialismo y del Imperialismo, el origen del movimiento obrero y la conformación de las ideas socialistas. El avance logrado tanto en las ciencias como en la tecnología y su relación con el desencadenamiento de las dos grandes conflagraciones mundiales de la primera mitad del siglo XX. La crisis del sistema capitalista y su repercusión a nivel internacional. Finalmente se establece el

historiador docente la selección de ésta de acuerdo a su propia formación y teoría interpretativa del devenir histórico. La responsabilidad de su quehacer profesional en cuanto al enfoque científico de la Historia, probará en consecuencia el papel que el historiador desempeñará ante la sociedad en general y ante la comunidad estudiantil en particular.

Los objetivos generales de ambos cursos pretenden que el alumno al haber concluido el estudio de los programas respectivos sea capaz de valorar los contenidos informativos de la Historia Universal y de México, relacionar los fenómenos sociales con los procesos económicos y los cambios políticos, interpretar los lineamientos generales de la época contemporánea y finalmente analizar la problemática nacional e internacional del momento actual.

El contenido temático del curso de Historia Universal se presenta a lo largo de cuatro grandes unidades que parten de la caracterización de la Revolución Francesa y la Independencia de las trece colonias inglesas como Revoluciones democrático-burguesas, hasta el establecimiento del socialismo en China a través de la Revolución popular dirigida por Mao-Tse-Tung.

El programa de estudio destaca la Revolución Industrial, el surgimiento del capitalismo y su consolidación como modo de producción dominante hacia el siglo XIX, la aparición del Colonialismo y del Imperialismo, el origen del movimiento obrero y la conformación de las ideas socialistas. El avance logrado tanto en las ciencias como en la tecnología y su relación con el desencadenamiento de las dos grandes conflagraciones mundiales de la primera mitad del siglo XX. La crisis del sistema capitalista y su repercusión a nivel internacional. Finalmente se establece el -

estudio del proceso revolucionario democrático-burgues al socialista caracterizándose en las Revoluciones Rusa y China.

Por lo que respecta al curso de Historia de México, se presenta el proceso histórico nacional de la organización de la primera República independiente-1824, hasta la administración gubernamental del Lic. Luis Echeverría Alvarez. Hemos de destacar el hecho de que dada la presentación del contenido temático este programa se enfoca a la manera tradicional en la que se ha estudiado la Historia de México es decir desde el punto de vista jurídico-político.

La primera unidad plantea la inestabilidad política y la crisis económica sufrida por nuestro país a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Las luchas por el poder ante el enfrentamiento de liberales y conservadores. Los primeros conflictos internacionales. La Reforma y la importancia de ésta en el proceso de desarrollo de la burguesía. El triunfo de la República y la restauración de las instituciones liberales del país.

La segunda unidad del programa se inicia con el estudio del Porfiriato, se plantea el movimiento armado de 1910 a 1917 y se establece la secuencia cronológica de las administraciones gubernamentales de Obregón a nuestros días; de entre estas se destaca el período Cardenista como una alternativa de cambio al modelo establecido al triunfo del grupo constitucionalista de la Revolución. El curso culmina con una visión panorámica de las condiciones económicas, políticas y sociales propias de las últimas administraciones gubernamentales hasta 1976.

Como podemos observar, los fines que se ha propuesto el nivel medio superior de la enseñanza en cuanto al estudio de la Historia, coinciden en general en cuanto a enfatizar los aspectos formati-

vos, y no sólo informativos que posibiliten la modificación de la conducta de los estudiantes ante la realidad histórica-social, -- procurando que el aprendizaje de los conceptos teóricos se integre con el análisis de su realidad y les permita formar sobre criterios científicos una imagen verdadera del mundo de hoy y en particular de la situación de México a fin de promover los cambios - que la sociedad requiere.

En ninguna otra área del conocimiento como en la de las Ciencias histórico-sociales, es factible propiciar la toma de conciencia - de los estudiantes en lo que se refiere a la responsabilidad de - su propio aprendizaje, y de su participación activa en la transformación de la sociedad.

El estudio, la comprensión, en suma, el análisis que del proceso histórico se haga, permitirá la mejor ubicación de los alumnos - dentro de la realidad social que les ha tocado vivir; el conocimiento de su realidad espacio-temporal como resultado o producto de un proceso histórico concreto y específico, debe significar - uno de los objetivos prioritarios de la enseñanza de la Historia en el nivel medio superior de la educación.

En torno al planteamiento y enfoque que del estudio de la Historia establecen las instituciones de enseñanza media superior, modelos genéricos del mismo en nuestro país, surgen una serie de interrogantes que habremos de exponer al cuestionar la viabilidad - por una parte de los objetivos que pretende el conocimiento de la Historia, y por otra la capacidad e incluso disponibilidad del -- historiador como docente para cumplir profesionalmente con dichos objetivos.

Tales interrogantes han de quedar planteadas en varios niveles; -

el sector educativo en primera instancia, la labor docente, en segundo término y por último la capacitación, formación y actualización idóneas en el historiador para responder a la trascendencia que adquiere su desempeño profesional en el campo de la docencia.

¿Sería factible cumplir con los objetivos educativos propuestos - en cuanto al conocimiento de la Historia se refiere, dada la realidad que vivimos?

¿Las características propias de nuestro sistema educativo, favorecen efectivamente la formación de un espíritu crítico que cuestione, revise, ratifique ó rectifique transforme y conforme al medio ambiente social en el que los jóvenes viven?

¿Debe el maestro de Historia actuar conciente, comprometida y responsablemente a la transformación de nuestra sociedad?

¿Sería posible establecer la viabilidad franca de la labor concientizadora del historiador?

¿La formación y capacitación propia de los profesionales de la historia, dentro del campo educativo es necesaria para cumplir los fines que la escuela se ha propuesto?

¿Sin formación y capacitación posibles, será factible pedirle a este profesional que responda positivamente a la sociedad?

Independientemente de la tan nombrada libertad de cátedra ¿podrá el historiador luchar en contra de los innumerables obstáculos e influencias que intencionadamente ó no, conforman el medio ambiente social dentro del cual nos ubicamos todos?, la labor docente de este profesional concebida como factor de cambio social, ¿permite

tiría la vigencia del sistema actual?.

En términos generales consideramos que ni maestros ni alumnos estamos capacitados para lograr los objetivos educativos que en cuanto a la enseñanza de la Historia se plantean, objetivos conductas y contenidos que se ubican en el terreno de lo ideal en virtud de que aún no contamos con la infraestructura académica necesaria para propiciar no la simple información histórica que de nada sirve a los estudiantes, sino la formación para saber pensar, comprender, reflexionar y optar por lo razonable, por aquello que posibilite la conformación de su conciencia crítica pronta, dispuesta para la acción.

Dado el carácter conductista que nuestro sistema educativo adopta, al cual pertenecemos y dentro del cual nos formamos, se nos prepara como seres pasivos, conformes con los cánones políticos, económicos e incluso ideológicos propios de la sociedad a la que pertenecemos.

La apatía que se manifiesta ante el estudio de la Historia, tiene mucho que ver con la idea de una asignatura que no sirve para nada, puesto que el contenido de esta hay que memorizarlo, aprenderlo, repetirlo, pero no reflexionar sobre el mismo, nunca tomar conciencia de lo que éste puede significar para explicar y entender el presente.

Ante lo anteriormente expuesto somos de la opinión que para propiciar un cambio real, trascendente ante el estudio de la Historia, corresponde en primera instancia al historiador docente validar su disciplina como parte esencial de la conformación del estudiante como hombre de su tiempo, como miembro de la sociedad.

Dada nuestra personal y particular experiencia, consideramos que nuestro ejercicio profesional como maestros de Historia requiere de una continua, profunda y permanente capacitación y actualización específicas que prevean la posibilidad de transformar nuestro quehacer diario a favor de una educación concientizadora a favor de una sociedad más justa.

Es tiempo de actuar, es tiempo de establecer el grado de responsabilidad y compromiso que como hombres, ciudadanos y sobre todo como maestros tenemos ante un sistema educativo y ante el proceso histórico mismo.

Formar al historiador como un profesional de la enseñanza, requiere de una larga y compleja tarea. En primera instancia, favorecer entre los estudiantes del Bachillerato una validación -- justa hacía el conocimiento de la Historia, luchar en consecuencia en contra de la apatía e incluso antipatía que se observa -- por el estudio de esta asignatura.

Despertar entre los estudiantes de la carrera de Historia, el -- ser consciente, reflexivo y participativo que todos llevamos dentro, con el fin de propiciar desde sus primeros semestres de estudio el compromiso que habrán de adquirir con la sociedad que los esta formando y a la cual ellos formarán en aquellas nuevas generaciones ante quienes habrán de responder respecto al mundo que -- estamos construyendo o¿deberíamos decir destruyendo?

Adquirir el carácter de un profesional de la enseñanza, supone para el historiador en formación o maduro, su permanente compromiso con las nuevas generaciones no necesariamente con el sistema educativo que las forma, que bien puede ser producto de una sociedad que margina, de una sociedad que favorece el avance, el desarro--

llo de aquellos que convienen a sus intereses clasistas.

En conclusión, propiciar la profesionalización de la enseñanza en cuanto al quehacer docente del historiador, supone como ha quedado dicho, implementar la estructura académica necesaria que satisfaga los requerimientos de un profesional que debe considerar su labor como una actividad, fundamentalmente ante el cambio social.

Concebir en las condiciones históricas actuales al maestro de Historia como un individuo sin posición ante el devenir, como un mero dispositivo de información, nos llevaría a considerar a estos profesionistas, si llegáramos a darles ese título, como hombres - sin futuro a quienes bien podríamos reclamar el fraude que cometen con la comunidad estudiantil a la que se supone deben formar.

La respuesta está en nosotros mismos, el desempeño que de nuestra profesión realicemos, nos dará la pauta para continuar como hasta ahora, considerando el conocimiento de la historia como un desván de trastos viejos e inútiles, o bien como una forma de autoconocimiento en el sentido de tener, obtener y lograr una verdadera conciencia como seres sociales a fin de explicarnos el qué, porqué y para qué de las cosas, pues recordemos por virtud de la Historia somos lo que somos.

## CONSIDERACIONES FINALES

Es una costumbre ya establecida, por las instituciones de enseñanza superior, que los trabajos de investigación elaborados con la finalidad de optar por un título académico deban, por regla general, contemplar dentro de la estructura de los mismos el planteamiento de las conclusiones obtenidas.

Considero sin embargo que a pesar de que las conclusiones de todo -- proceso de investigación son las que constituyen uno de los tantos -- aspectos que posibilitan que la ciencia y en consecuencia el hombre, avancen y se desarrollen, en trabajos del carácter y la temática que he presentado, llegar a conclusiones en el sentido estricto de la -- palabra, resultaría demasiado pretencioso, pues más que conclusivo, el carácter que reviste este trabajo es el de una síntesis de las ma-- nifestaciones más significativas que caracterizan e implican el de-- sempeño profesional del historiador en el terreno de la docencia.

Personalmente creo que en ocasiones las conclusiones apuntadas lle-- gan a constituir puntos cerrados, acabados, estáticos en una discu-- sión; la temática tratada de ninguna manera podría cerrarse, difí-- cilmente agotaría su riqueza de contenido, la inamovilidad a que po-- dría reducirse, negaría de hecho el carácter dinámico que le es -- propio; de aquí que mi trabajo finalice con una serie de comenta-- rios que a manera de resultados tentativos, apuntaré a continuación. Estos resultados tienen la intención de ser alternativas para futu-- ras investigaciones, enfoques de estudios realizados, soluciones po-- sibles a una problemática planteada, en pocas palabras un eslabón -- más, del proceso dialéctico del devenir que lo involucra todo.

Uno de los resultados relevantes de esta investigación fue el com-- probar la falta de interés que los historiadores demuestran por temas de investigación relativos a su desempeño profesio --

nal como docentes, hecho comprobable ante la carencia de estudios al respecto, carencia que por otra parte dificultó el desarrollo de este trabajo, dado lo cual hubo que modificar en repetidas ocasiones - el marco teórico propio del mismo al contrastar éste con la información tanto bibliográfica como hemerográfica obtenida.

Considerados los programas de formación de profesores, como una alternativa viable que posibilitara la profesionalización de la enseñanza entre los historiadores docentes; estos serían llevados al cabo a través de la sensibilización del profesional dentro del campo de la docencia, dicha sensibilización implicaría un primer contacto y posterior compromiso de éste con el sistema educativo en general, el conocimiento del medio ambiente laboral que le sería propio, un escenario educativo inmerso y copartícipe de una estructura económica dada, no ajeno a un sistema político establecido, propiciador y a la vez producto de una ideología determinada por las condiciones - propias de una sociedad única e irrepetible, la sociedad mexicana de las postrimerías del siglo XX. El historiador docente sensibilizado en el concepto de educación como el acto que propicia el conocimiento, la reflexión y la acción del hombre sobre el mundo, para transformarlo.

Por otra parte resulta evidente que el historiador docente desconoce el medio ambiente laboral en donde habrá de desempeñarse como tal, - particularmente el nivel medio superior de la enseñanza. Por tal motivo no establece diferencias entre las diversas modalidades que este ciclo ofrece y considera que por ubicarse éstas dentro del Bachillerato habrán de ser instituciones iguales, sin percatarse de que - su desempeño profesional no podrá ser el mismo en cualquiera de esas modalidades, pues cada una exige de él una labor docente distinta, - acorde a los objetivos que establece.

En conclusión el historiador no está preparado para desenvolverse -- con plena satisfacción en el terreno educativo; no existe la idonei-

dad profesional necesaria puesto que de principio desconoce las características propias que definen a cada una de las modalidades educativas de este ciclo de enseñanza; más aún, una gran mayoría de -- historiadores docentes, ignoran los objetivos y finalidades de este ciclo educativo en relación con el sistema educativo en general, y de igual manera el tipo de estudiante que cada una de las modalidades educativas se propone formar.

La aceptación de la actividad docente como una profesión, semejante a cualquier otra, tanto por el Estado, como por la opinión pública y por los propios docentes, posibilitará el considerar el desempeño de tal profesión con toda la validez y la trascendencia que le sean propias.

La actividad docente en términos generales debe ser problematizada, crítica, concientizadora, pronta para la acción; y aún admitiendo que el Estado se responsabilice de la orientación ideológica y de la función que juega la educación en nuestra sociedad, habría -- que preguntarse ¿cuál es el grado de responsabilidad que adquiere -- el maestro como tal dentro del sistema educativo nacional?.

¿Seguir desempeñando el rol de espectadores que acatan cualquier -- disposición gubernamental, sin considerar la operatividad, los pros y los contras de ésta? ¿conservar el papel de criticadores de los -- errores cometidos pero no ejercitarnos en la crítica consciente y -- responsable que posibilite el progreso educativo de nuestro país?.

Tales actitudes ya tradicionales en el sector educativo no nos lleven a ninguna parte, considero que el profesional de la enseñanza -- deberá comprometerse en la ardua tarea que supone lograr nuevos modelos de desarrollo que nos permitan alcanzar una mayor independencia económica, un sistema político adecuado y una sociedad más justa.

El trabajo docente habrá de responsabilizarse, comprometerse y responder no a los intereses de minorías elitistas, sino a las causas populares que demandan la ampliación del sector educativo y una mayor operatividad del mismo, no en cuanto a la extensión cuantitativa de éste a todos los niveles, sino sobre todo en relación a la -- máxima calidad del mismo, a través de una correcta y directa adecuación entre educación y labor docente, enseñanza y aprendizaje.

Ubicado el historiador en el terreno docente, este habrá de desempeñarse de manera semejante al ser y hacer profesional del común de los docentes, además de tratar de propiciar, a través de su tarea educativa y en relación al contenido específico de su cátedra, la conciencia histórica de los educandos. De igual manera habrá de responsabilizarse y comprometerse en lo que debe ser el estudio de la Historia, las necesidades que habrá de satisfacer y los fines que habrá de cumplir.

Sin embargo la práctica magisterial del historiador en términos generales, dadas las condiciones específicas que nuestro sistema educativo establece, no logra aún superar el clásico esquema de la clase tipo conferencia en la cual el profesor no forma una unidad coherente e indivisible con los estudiantes, sino que se aleja de ellos, se abstrae del conglomerado educativo antes de integrarse a él, obviamente esto dificulta la comunicación necesaria, más que en ninguna otra disciplina, entre hombres que reflexionan sobre su pasado histórico.

A través de un conocimiento más empírico que teórico he podido comprobar que nuestra materia de estudio -la Historia- pasa por una crisis tanto en su aspecto de enseñanza como de aprendizaje; crisis que se agudiza en el nivel medio superior de la enseñanza dado que es precisamente en este ciclo educativo por esencia formativo, en el cual el historiador como docente, debe propiciar entre sus alumnos, la concientización y responsabilidad sociales de estos para --

con la comunidad de la cual forman parte, y de igual manera manifestar su compromiso profesional como agente propiciador del cambio social.

Si como ha quedado dicho la enseñanza de nuestra disciplina vive una crisis, considero que ésta es de hecho una manifestación externa del conflicto interno que vivimos los propios historiadores, dado que no existe una formación adecuada de docentes de la Historia, y en este sentido cada profesor actúa conforme más convenga a sus propios intereses y de acuerdo a como la "intuición" lo guíe en su desempeño profesional.

De aquí que sea factible afirmar que la formación de profesores de Historia tanto para el nivel medio superior como superior de la enseñanza es un aspecto descuidado e incluso podría decirse relegado por aquellas instituciones educativas a quienes correspondería dicha formación.

He pretendido demostrar que el perfil ideal del profesional docente de la Historia, que debería ser el de un historiador formado dentro de una teoría científica de interpretación histórica, exponente de ésta a través de su cátedra, consciente, comprometido y responsable de la función social que como docente desempeña ante la comunidad, contrasta con las características reales de éste, un "profesional" sin una plena conciencia de la trascendencia de su labor educativa, un dispositivo de información, un transmisor de contenidos, antes que un agente de reflexión, y nos obliga a manifestar la necesidad de implementar alternativas de solución que posibiliten sin mayor dilación la superación del docente de la Historia, ante el burocratismo que envuelve y tipifica a un buen número de éstos; superación que propicie la tan deseada profesionalización de la enseñanza del historiador.

Un programa de formación y actualización para aquellos historiadores que ingresarán al terreno de la docencia, tanto en temática educativa como propiamente histórica coadyuvaría a elevar la calidad de la enseñanza de esta disciplina y con ello la validación de la Historia como un conocimiento no solo útil sino necesario ante y para la formación integral del educando.

La formación de docentes de la Historia es una tarea que no puede seguirse postergando para más adelante, puesto que es tiempo ya de que implementemos los medios operativos adecuados al cumplimiento de la función que tanto la Educación como la Historia comparten, en cuanto a procesos intelectuales formadores de la conciencia y en consecuencia también de los cambios que se generen en la conducta.

Para terminar quiero manifestar que no he pretendido que un trabajo de este tipo se considere acabado. Es precisamente porque hay aún mucho que investigar, hacer y decir en este campo de investigación, por lo cual mi trabajo tiende a despertar el interés por la profesionalización del historiador en el campo de la docencia. Mucho se habrá logrado si quien se dedica a la enseñanza de la Historia en el nivel medio superior, se convence de que la solución a dicho problema debe ir acorde a la magnitud del mismo, y es en este sentido en el que la profesionalización de la enseñanza de la Historia se gesta desde nuestra formación en las aulas universitarias, y que una vez iniciada nunca termina puesto que mientras más y mejor nos preparemos, responderemos más adecuadamente a la función que la sociedad nos ha delegado como maestros de Historia; posibilitar la formación de la conciencia crítica y responsable de nuestros alumnos para con ellos mismos y para con la sociedad a la cual pertenecen.

Al respecto, estoy consciente de que he dejado de lado muchos aspec

tos relacionados con la problemática en cuestión y de que algunas - de las interrogantes planteadas y a las cuales intente dar respuesta, necesitan ser más estudiadas, profundizadas e incluso probadas en futuras investigaciones, ya que aquí han quedado únicamente esbozadas y manifiestas a manera de dudas por alguien que quiso comunicar a otros, algunas de las tantas inquietudes que, como manifesté en los primeros párrafos de este trabajo, se han venido presentando cada vez con mayor insistencia a lo largo de mi ejercicio profesional; al reflexionar en cuanto a la tarea docente del historiador como un profesional de la enseñanza en el nivel medio superior del sistema educativo mexicano.

OBRAS CONSULTADAS

Acuerdo No. 71. Diario Oficial. Organó del Gobierno Constitucional - de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo CCCLXXII No. 19. 28 de Mayo de 1982. p.11-15.

A.N.U.I.E.S. "Estudio sobre la demanda de educación de nivel medio - superior. (primer ingreso) en el país y proposiciones para su solución" en Revista de Educación Superior. ANUIES-Unión Gráfica. México. Vol. II No.2 Abril-Junio 1973. p.63-82 secc. Documentos.

Antología de la Escuela Nacional Preparatoria en el centenario de su fundación. prolog. y selección de Manuel González Ramírez. Costa Amic. México. 1967. 376 p. (colecc. Pensamiento de América 2a. serie Vol. 6).

Arias, Camilo y Gómez, Manuel. Didáctica de la Historia. Oasis. México. 1971. 162 p.

Aron, Raymond. Dimensiones de la conciencia histórica. trad. Pedro - López Cortezo. Tecnos. Madrid. 1962. 209 p. (colecc. Ciencias Sociales No. 23).

Avilés, René. Educación y Revolución. (Manual del maestro mexicano). Costa Amic. México. 1971. 127 p.

Bernal, John D. La ciencia en la Historia. trad. Eli de Gortari ---- UNAM-Nueva Imagen. México. 1979. 2V. Vol. II - Séptima parte. cap. XII-XIII y conclusiones.

Bloch, Marc. Introducción a la Historia. s/trad. Fondo de Cultura -- Económica. México. 1965. 157 p. (Breviarios No. 64).

Bonfil Batalla, Guillermo. "Imperialismo y cultura nacional" en Gómez Navas, Leonardo. La Educación, historia, obstáculos y perspectivas. cinco ensayos. Nuestro Tiempo. México. 1967. 195 p. (colecc. -- Los grandes problemas nacionales).

Bravo Ahuja, Víctor. y Carranza, J. Antonio. La obra educativa. prolog. Henrique González Casanova. S.E.P. México. 1976. 211 p. (colecc. --- SEP/setentas No. 301).

Bravo Ahuja, Víctor. La problemática educativa de México en el marco internacional. S.E.P. México. 1974. 183 p. (colecc. SEP/setentas No. 161).

Briones, Guillermo. Educación y estructura social. UNAM-CESU. México. 1977. 20 p. (Deslindé No. 89).

Brom, Juan. Para comprender la Historia. Nuestro Tiempo. México. --- 1977. 171 p.

Cacho Vázquez, Javier. "Enseñanza de la Historia y profetismo". DIDAC Boletín del Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana. -- México. Verano 1978. p.13-19.

Cantú Sánchez, Arturo. El problema del Bachillerato. Un proyecto de - reforma. Universidad Autónoma de Nuevo León. Oficina de Estudios del Bachillerato. Monterrey. 1964. 92 p.

Cardoso, Ciro Flamarión S. La Historia como ciencia. Ensayo introduc- torio. Ed. Universitaria Centroamericana. Costa Rica. 1975. 246 p.

Cardoso, Ciro Flamarión S. comp. Perspectivas de la Historiografía - Contemporánea. trad. Cardoso, Ciro F.S., Diego Sandoval E. y Reyna -- Pastor de Togneri. S.E.P. México. 1976. 182 p. (colecc. SEP/setentas No. 280).

Carmona, Fernando. "Desarrollo y Reforma Educativa". en Gómez Navas, Leonardo. (comp.) La Educación, historia, obstáculos y perspectivas. cinco ensayos. Nuestro Tiempo. México. 1967. 195 p. (colecc. Los ---- grandes problemas nacionales).

Carranza Palacios, José Antonio. "La Educación Media en México". en Revista de la Educación Superior. ANUIES. Unión Gráfica. México. Vol. III No. 1. Enero-Marzo 1974 p.21-44 sección Estudios y Ensayos.

Carrión, Jorge. "Contrarrevolución Educativa". en Gómez Navas, Leonar do. La Educación, historia, obstáculos y perspectivas. cinco ensayos. Nuestro Tiempo. México. 1967. 195 p. (colecc. Los grandes problemas - nacionales).

Castrejón Díez, Jaime y Romero Panisio, Carlos. Sobre el pensamiento educativo del régimen actual. S.E.P. México. 1974. 167 p. (colecc. -- SEP/setentas No. 162).

Cevallos, Miguel Angel. La Escuela Nacional Preparatoria. ensayo crí- tico proemio del Dr. Antonio Caso. Imprenta Mundial México. 1933. 152 p.

Collingwood, R.G. Idea de la Historia. trad. Edmundo O'Gorman y Jorge Hernández Campos. Fondo de Cultura Económica. México. 1965. 323 p. - secc. Obras de Filosofía.

Comentarios a Leyes, Decretos y Acuerdos en el régimen del Presidente Echeverría. (1970-1974). intr. y conclusiones Roberto Casillas -- Hernández. Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados. México. S/F. 184 p.

Compilación de Programas. (documento de trabajo). Colegio de Ciencias y Humanidades. UNAM. Dirección de la Unidad Académica del ciclo del Bachillerato. Secretaría Auxiliar Académica. México. 1976. 125 p.

Congreso de Docencia Universitaria. Ponencia que presenta el Colegio de Ciencias y Humanidades a la mesa de trabajo correspondiente a la Educación Media Superior. UNAM-CIDA. México. 1979. 96 p.

Croce, Benedetto. La Historia como hazaña de la libertad. trad. Enrique Díaz Cañedo. Fondo de Cultura Económica. México. 1960. 295 p. -- (colecc. Popular No. 18)

Decreto que crea el Colegio de Bachilleres. Diario Oficial. Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo CCCXX. No. 18. 26 de septiembre de 1973.

Documenta No. 1 UNAM-CIDA-CCH. México. 1979. 103 p.

Documentos sobre la Ley Federal de Educación. S.E.P. - México. 1974. 76 p.

Organización Académica. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. Colegio de Historia. Secretaría de la Rectoría. Dirección General de Orientación Vocacional. 1978.

Freire, Paulo. La educación como práctica de la libertad. trad. Lilien Ronzoni. Siglo XXI. México. 1980. 151 p.

Freire, Paulo. Pedagogía del oprimido. trad. Jorge Mellado Siglo XXI. Colombia. 1977. 245 p.

Fuentes Molinar, Olac. "Un modelo de estructura académica para el ciclo superior de la enseñanza media". en Revista de la Educación Superior. ANUIES. Unión Gráfica. México. Vol. I No. 4. Octubre-Diciembre. 1972. p.21-44. sección Estudios y Ensayos.

González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique. coordinadores. México Hoy. Siglo XXI. México. 1980. 419 p. (serie historia inmediata).

Goslin, David A. La escuela en la sociedad contemporánea. vers. española Gladys Onega. Paidós. Buenos Aires. 1971. 220 p. (Biblioteca del educador contemporáneo Vol. 20).

Hosak, L. Krandzalov, D. et. al. Fundamentos Teóricos de la Historia. s/trad. Juan Pablos Editor. México. 1973. 110 p.

Jaspers, Karl. Origen y Meta de la Historia. trad. Fernando Vela. -- Madrid. 1968. 363 p. (Revista de Occidente No. 7).

Jiménez Alarcón, Moisés. "Reforma Educativa" en Temas Mexicanos. Dep- to. Editorial de la Secretaría de la Presidencia. México. 1975. 55 p.

Kahler, Erich. ¿Que es la Historia? trad. Juan Almela. Fondo de Cul- tura Económica. México. 1966. 216 p. (Breviarios No. 187).

Kobayashi, José Ma. et. al. Historia de la educación en México. S.E.P. México. 1976. 153 p. (libros de texto gratuitos para la educación Nor- mal 5° y 6° semestres de Educación Normal).

Kotasek, Jiri. "El porvenir de la profesión magisterial" en UNESCO. - El Tiempo de la innovación. trad. Enrique G. León López y Coen Anitua Arrigo. S.E.P. México. 1975. Vol. I p. 141-153. (colecc. SEP/setentas No. 193).

La Declaración de Villahermosa y los Acuerdos de Toluca. Dos jornadas trascendentales para lograr la integración del sistema nacional de -- educación superior - Dirección General de Información y Relaciones Pú- blicas de la S.E.P. México. 1972. 67 p.

"La Enseñanza Preparatoria". entrevista a Gabriel López Cámara, Pablo Latapí y Manuel Pérez Rocha. en Desarrollo Educativo. EDUPLAN. México. Año 1 No.2. Marzo-Abril 1974.

La Escuela Nacional Preparatoria. Dirección General de la Escuela Na- cional Preparatoria. UNAM. Coordinación Académica y Cultural. Centro de Publicaciones de la E.N.P. México. 1979.

Larroyo, Francisco. La ciencia de la educación. Ontología, axiología, teleología, didáctica, organización y administración educativas. Po- rrua. México. 1969. 599 p.

Latapí, Pablo. Comentarios a la Reforma Educativa. Prospectiva Univer- sitaria. A.C. México. 1976. 85 p.

Latapí, Pablo. Mitos y verdades de la educación en México. (1971-1972) una opinión independiente. Centro de Estudios Educativos. México. 1979 273 p.

Leif, J. y Rustin G. Didáctica de la Historia y de la Geografía. trad. Juan Jorge Thomas. Kapeluz. Buenos Aires. 1961. 142 p.

Ley Federal de Educación. Cámara de Diputados XLIX Legislatura México. 1973. 177 p.

Lukács, Gyorgy S. Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica Marxista. trad. Manuel Sacristán. Grijalbo. México. 1969. 354 p.

Llinás Alvarez, Edgar. Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano. UNAM. México. 1978.

Matute, Alvaro. La Teoría de la Historia en México. (1940-1973). S.E.P. México. 1974. 207 p. (colecc. SEP/setentas No. 126).

Medellín, Rodrigo A. y Muñoz Izquierdo, Carlos. Ley Federal de Educación Texto y un comentario. Centro de Estudios Educativos. México. -- 1973. 80 p. (serie publicaciones eventuales No. 2).

Memoria relativa al Bachillerato Nacional Unitario. 1950-1955. prol. José Montes de Oca y Silva. Ed. Cuadernos Jaliscienses de Pedagogía de la Universidad de Guadalajara. México. 1959. 270 p.

Meneses Morales, Ernesto. "Un perfil del maestro universitario. DIDAC Boletín del Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana. -- México. 1978. art. No.1. 11 p.

Moreno López, Salvador. "La experiencia interna del maestro. Un aspecto descuidado en la formación de profesores universitarios". DIDAC - Boletín del Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana. --- Mexico. 1980. art. No.8 p.83-93.

Moreno, Rafael. Sobre el Bachillerato y sobre la profesionalización de la enseñanza. UNAM. México. S/F. 24 p. (Deslinde No. 21).

Myers, Edward. La educación en la perspectiva de la Historia. con un capítulo final de Arnold J. Toynbee. trad. Florentino M. Torner. Fondo de Cultura Económica. México. 1967. 500 p. (Breviarios No. 188).

Ochoa, Cuauhtémoc. "Sistema Educativo y Reforma Educativa". en Cuadernos Políticos. No. 7. Era. México. Enero-Marzo 1976. p.55-66.

Oliveros, Angel A. La formación de los profesores en América Latina. prol. José Blat Jimeno. Promoción Cultural, S.A. y Editorial de la UNESCO. Barcelona. 1975. 184 p.

Ortega y Gasset, José. Historia como sistema. Espasa Calpe. Madrid. - 1971. 146 p. (colecc. Austral No. 1440).

Pereyra, Carlos. et. al. Historia para qué. Advertencia. Alejandra - Moreno Toscano. Siglo XXI. México. 1980. 245 p.

Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo. Ponencias y resoluciones. S.N.T.E. México. 1975. 128 p.

Programas y metas del sector educativo 1979-1982. Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la S.E.P. SEP. México. 1979. 78 p.

Programa Nacional de Formación de Profesores. Educación continua. -- Sistema de Formación Continua. ANUIES. México. 1975. 4 Vols.

Quezada Castillo, Rocío. "Los Alumnos del Bachillerato desean aprender a estudiar". en Perfiles Educativos. No.12. UNAM-CISE. Abril-Junio 1981. México. p.30-37.

Raat, William D. El Positivismo durante el Porfiriato. (1876-1900). vers. castellana. Andrés Lira. S.E.P. México. 1975. 175 p. (colecc. - SEP/setentas No. 228).

Rangel Guerra, Alfonso. La formación del personal docente. (trabajo presentado en la 9a. Reunión de The Latin American scholarship. Program of American Universities). Miami Florida 31 Oct.-1o.Nov. 1974. (edición mimeografiada).

Reforma del Bachillerato UNAM-ENP. Coordinación Académica y Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria. Revisión de planes y programas de estudio. México. 1964. (edición mimeografiada).

Rivera y Pérez Campos, Ricardo. "La enseñanza de la Historia en la Escuela Nacional Preparatoria". en Ramírez, Rafael. et. al. La Enseñanza de la Historia en México. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. México. 1948. 337 p. (Memorias para la enseñanza de la Historia No. 91).

Robles, Martha. Educación y sociedad en la Historia de México. Siglo XXI. México. 1977. 262 p. (serie educación).

Salmerón, Fernando. Cuestiones educativas y páginas sobre México. - prol. José Gaos. Universidad Veracruzana. Jalapa. 1962. 260 p. Biblioteca de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias.

Schaff, Adam. Historia y verdad. (ensayo sobre la objetividad del conocimiento histórico). trad. Ignasi Vidal Sanfeliu. Grijalbo. --- México. 1974. 337 p. (colecc. teoría y praxis).

Simian de Molinas, Susana. El método retrospectivo en la enseñanza de la Historia. Ed. Angel Estrada y Cía., S.A. Buenos Aires. 1970. 179 p. (Biblioteca de Ciencias de la Educación).

Steele Commager, Henry. La Historia, su naturaleza y sugerencias didácticas. trad. Antonio Garza y Garza. UTHEA. México. 1967. 271 p. (Manuales UTHEA. sección Historia No. 10).

Stinnett Timothy, M. La profesión de enseñar. Troquel. Buenos Aires. 1968. 144 p.

Thomas, Jean. Maestros para la escuela del mañana. UNESCO. Paris. -- 1968. 88 p.

UNESCO. La educación en marcha. Teide. Barcelona. 1976. 378 p. (colecc. UNESCO: Programas y métodos de enseñanza No. 6).

Valle Rodríguez, Federico. et. al. "Modelo curricular de formación docente en estudios de maestría". Descripción y funcionamiento. en Revista de la Educación Superior. ANUIES. Unión Gráfica. México. --- Vol. V. No.2 (18) Abril-Junio 1976. p.36-47 sección Estudios y Ensayos.

Vázquez de Knauth, Josefina. Historia de la Historiografía. S.E.P. - México. 1973. 174 p. (colecc. SEP/setentas No. 93).

Vázquez de Knauth, Josefina. Nacionalismo y Educación en México. El Colegio de México. México. 1975. 331 p. (Centro de Estudios Históricos. nueva serie No. 9).

Verengo, Roberto J. Estructura y función de la clase magistral. UNAM-CESU. México. 1977. 28 p. (Deslinde No. 87).

Verniers, Louis. Metodología de la Historia. trad. Ma.Luisa Navarro de Luzuriaga. Losada. Buenos Aires. 1968. 109 p.

Walsh W. H. Introducción a la Filosofía de la Historia. trad. Florentino M. Torner. Siglo XXI. México. 1977. 256 p.

Winfried, Böhm. "La tarea polifacética del maestro". en Perfiles Educativos. No. 12. UNAM-CISE. México. Abril-Junio 1981. p.22-29

OTROS DOCUMENTOS

"Documentos" Colegio de Bachilleres. S/Ed. México. 1973. 9 Vols. - (edición mimeografiada de circulación interna).

Comisión Interinstitucional para el estudio de los problemas generales del Bachillerato. Grupo Técnico. Primer informe de trabajo. México. Diciembre 1981. 93 p. (edición mimeografiada).

Congreso Nacional del Bachillerato. Documento conclusivo de trabajo. Comisión Interinstitucional para el estudio de los problemas generales del Bachillerato. Grupo Técnico. Cocoyoc, Morelos. 10-12 Marzo de 1982. 30 p. (edición mimeografiada).

Gaceta UNAM. Vol. XVI No. 22 C.U. 15 agosto 1967.  
"Misión de la Escuela Nacional Preparatoria".

Gaceta ENP. Vol. IV No. 11-15 noviembre 1977.  
Informe de la Comisión de planes y programas del H. Consejo Técnico y actualización del Plan de Estudios.

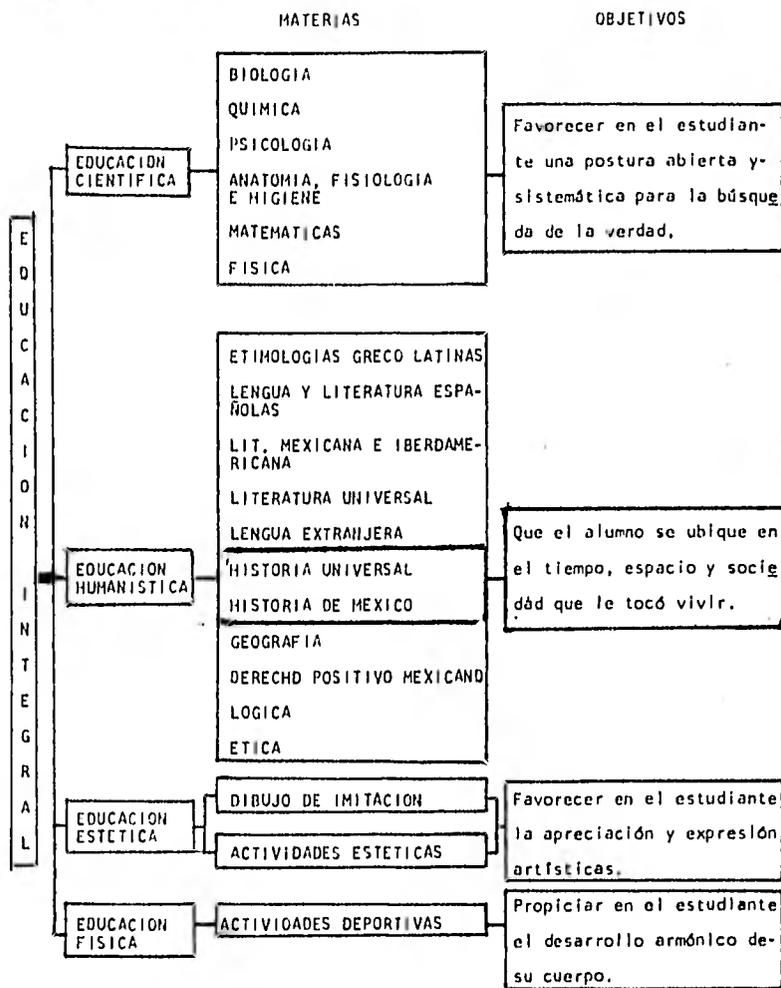
Gaceta ENP. Vol. V No. 2-3 febrero 1978. Lemoine, Ernesto.  
"CX Aniversario de la Escuela Nacional Preparatoria".

Gaceta UNAM. 3a. época. Vol. II (número extraordinario) C.U.  
1o. de febrero de 1971. "Se creo el Colegio de Ciencias y Humanidades".

Proyecto de reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Historia. UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. México. 1974. 17 p. ---- (edición mimeografiada).

III Reunión Nacional de Directores de Enseñanza Media Superior. Ponencia presentada por las Universidades de Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit. Guanajuato, 19-21 Agosto de 1976. (edición mimeografiada de circulación interna).

Cuadernos de Intercambio Académico. Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM. UNAM. ANUIES. México. 1980. X Vol.



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA  
PLAN DE ESTUDIOS

C A T A L O G O D E M A T E R I A S

4o. año	Hrs.	5o. año	Hrs.
Matemáticas 4o.	3	Matemáticas 5o.	3
Física 2o.	4	Química 2o.	4
Geografía	3	Biología 4o.	4
Historia Universal 3o.	3	Anatomía, Fisiología e Higiene.	3
Lengua y Lit. Españolas	3	Historia de México 2o.	3
Lógica	3	Etimologías Greco-Latinas	2
Dibujo de Imitación	2	Ética	2
Lengua Extranjera 4o.	3	Lengua Extranjera	3
<b>Total: 24 hrs. semanales</b>		<b>Total: 24 hrs. semanales</b>	

6o. año

MATERIAS COMUNES A TODAS LAS AREAS

Psicología	3
Nociones de Derecho Positivo Mexicano	2
Literatura Universal	2
Literatura Mexicana e Iberoamericana	3
Lengua Extranjera	3
<b>Total: 13 hrs. semanales</b>	

ASIGNATURAS ESPECIFICAS DE CADA AREA

CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Matemáticas 6o.	3
Física 3o.	4
Dibujo Constructivo	3
Materia Optativa	3
<b>Total: 13 hrs. semanales</b>	

DISCIPLINAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

Matemáticas 6o.	3
Sociología	3
Geografía Económica	3
Materia Optativa	3
<b>Total: 12 hrs. semanales</b>	

CIENCIAS QUIMICO BIOLOGICAS

Matemáticas 6o.	3
Física 3o.	4
Química 3o.	4
Biología 5o.	4
Materia Optativa	3
<b>Total: 18 hrs. semanales</b>	

DISCIPLINAS SOCIALES

Sociología	3
Historia de las Doctrinas Filosóficas	3
Historia de la Cultura	3
Materia Optativa	3
<b>Total: 12 hrs. semanales</b>	

BELLAS ARTES

Historia del Arte	3
Estética	2
Materias Optativas(2)	6
<b>Total: 11 hrs. semanales</b>	

HUMANIDADES CLASICAS

Historia de las Doctrinas Filosóficas	3
Estética	2
Latín	3
Griego	3
Materia Optativa	3
<b>Total: 14 hrs. semanales</b>	

PLAN DE ESTUDIOS

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

PRIMER SEMESTRE	H/S	SEGUNDO SEMESTRE	H/S	TERCER SEMESTRE	H/S	CUARTO SEMESTRE	H/S	QUINTO SEMESTRE	H/S	SEXTO SEMESTRE	H/S
MATEMATICAS I	4	MATEMATICAS II	4	MATEMATICAS III	4	MATEMATICAS IV	4	1a. OPCION (A ESCOGER UNA SERIE EN FORMA OBLIGATORIA)			
								MATEMATICAS V LOGICA I ESTADISTICA I	4	MATEMATICAS VI LOGICA II ESTADISTICA II	4
								2a. OPCION (A ESCOGER UNA SERIE EN FORMA OBLIGATORIA)			
FISICA I	5	QUIMICA I	5	BIOLOGIA I	5	METODO EXPERIMENTAL: FISICA, QUIMICA Y BIOLOGIA	5	FISICA II QUIMICA II BIOLOGIA II	5	FISICA III QUIMICA III BIOLOGIA III	5
								3a. OPCION (A ESCOGER UNA SERIE EN FORMA OBLIGATORIA)			
HISTORIA UNIVERSAL, MODERNA Y CONTEMPORANEA	3	HISTORIA DE MEXICO I	3	HISTORIA DE MEXICO II	3	TEORIA DE LA HISTORIA	3	ESTETICA I ETICA Y CONOCIMIENTO DEL HOMBRE I FILOSOFIA I	3	ESTETICA II ETICA Y CONOCIMIENTO DEL HOMBRE II FILOSOFIA II	3
								4a. OPCION (A ESCOGER DOS SERIES EN FORMA OBLIGATORIA)			
TALLER DE REDACCION I	3	TALLER DE REDACCION II	3	TALLER DE REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL I	3	TALLER DE REDACCION E INVESTIGACION DOCUMENTAL II	3	ECONOMIA I CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES I PSICOLOGIA I DERECHO I ADMINISTRACION I GEOGRAFIA I GRIEGO I LATIN I	3 3 (6)	ECONOMIA II CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES II PSICOLOGIA II DERECHO II ADMINISTRACION II GEOGRAFIA II GRIEGO II LATIN II	3 3 (6)
								5a. OPCION (A ESCOGER UNA SERIE EN FORMA OBLIGATORIA)			
TALLER DE LECTURA DE CLASICOS UNIVERSALES	2	TALLER DE LECTURA DE CLASICOS ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS	2	TALLER DE LECTURA DE AUTORES MODERNOS UNIVERSALES	2	TALLER DE LECTURA DE AUTORES MODERNOS ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS	2	CIENCIAS DE LA SALUD I CIBERNETICA Y COMPUTACION I CIENCIA DE LA COMUNICACION I DISEÑO AMBIENTAL I TALLER DE EXPRESION GRAFICA I	2	CIENCIAS DE LA SALUD II CIBERNETICA Y COMPUTACION II CIENCIA DE LA COMUNICACION II DISEÑO AMBIENTAL II TALLER DE EXPRESION GRAFICA II	2
NOTA: Como requisito de obtención del grado de bachillerato se ha establecido la condición de acreditar un idioma extranjero y el CCH ofrece la posibilidad de cursar inglés o francés.											
									20		20
OPCIONAL: ADIESTRAMIENTO PRACTICO PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA TECNICO, NIVEL BACHILLERATO											

**COLEGIO DE BACHILLERES**  
**PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE, CON EL TRONCO COMUN**

PRIMERO	H	C	SEGUNDO	H	C	TERCERO	H	C	CUARTO	H	C	QUINTO	H	C	SEXTO	H	C
*MATEMATICAS I	4	8	*MATEMATICAS II	4	8	*MATEMATICAS III	4	8	*MATEMATICAS IV	4	8	*ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO I	3	6	ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO II	3	6
*FISICA I	4	8	*FISICA II	4	8	FISICA III	4	8	*BIOLOGIA I	4	8	BIOLOGIA II	4	8	ECOLOGIA	4	8
*QUIMICA I	4	8	*QUIMICA II	4	8	QUIMICA III	4	8	*HISTORIA DE MEXICO	3	6	*FILOSOFIA I	3	6	FILOSOFIA II	3	6
*INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES I	3	6	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES II	3	6	LITERATURA I	3	6	LITERATURA II	3	6	SUBTOTAL	10	20	SUBTOTAL	10	20
						HISTORIA UNIVERSAL MODERNA Y CONTEMPORANEA	3	6	*LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	4	8	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA I	3	6	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA II	3	6
*METODOS DE INVESTIGACION I	3	6	*METODOS DE INVESTIGACION II	3	6				CIENCIAS DE LA TIERRA	4	8	CALCULO NUMERICO I	3	6	CALCULO NUMERICO II	3	6
*TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	4	8	*TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	4	8	*LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	4	8			MATEMATICAS FINANCIERAS I	3	6	MATEMATICAS FINANCIERAS II	3	6	
											FISICA MODERNA I	3	6	FISICA MODERNA II	3	6	
											ECONOMIA I	3	6	ECONOMIA II	3	6	
											SOCIOLOGIA I	3	6	SOCIOLOGIA II	3	6	
											ANTROPOLOGIA I	3	6	ANTROPOLOGIA II	3	6	
											COSMOGRAFIA I	3	6	COSMOGRAFIA II	3	6	
											CIENCIAS DE LA COMUNICACION I	3	6	CIENCIAS DE LA COMUNICACION II	3	6	
											CIENCIAS DE LA SALUD I	3	6	CIENCIAS DE LA SALUD II	3	6	
											INGLES III	3	6	INGLES IV	3	6	
											FRANCES III	3	6	FRANCES IV	3	6	
											DIBUJO I	6	6	DIBUJO II	3	6	
SUBTOTALES	22	44		22	44		22	44		22	44		9	18		9	18
						LEGISLACION LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	3	6	CAPACITACION			CAPACITACION			CAPACITACION		
						RELACIONES HUMANAS Y ETICA LABORAL	3	6	CAPACITACION			CAPACITACION			CAPACITACION		
						SUBTOTALES	6	12	SUBTOTALES	6	12	SUBTOTALES	10	20	SUBTOTALES	10	20
TOTALES	22	44		22	44		28	56		28	56		29	58		29	58

H - Horas-semana  
 C - Créditos

\* Materias que constituyen el tronco común.

NOTA: Para el Área Propedéutica, el alumno escoge tres optativas de por lo menos dos series que sumen 18 créditos por semestre.